



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 251

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 25

celebrada el martes 6 de junio de 2017

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Educación y Deporte:

- Del señor De la Higuera Pérez, presidente del grupo GSD, para informar en relación con la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. (Número de expediente 219/000636) 2
- Del señor Fernández-Savater Martín, filósofo y ensayista, para informar en relación con la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. (Número de expediente 219/000637) 14
- Del señor Campos Izquierdo, profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), para informar en relación con la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. (Número de expediente 219/000638) 27
- De la señora Sastre Campo, directora de sensibilización y políticas de infancia de Save The Children, para informar en relación con la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. (Número de expediente 219/000639) 39

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE:

— DEL SEÑOR DE LA HIGUERA PÉREZ, PRESIDENTE DEL GRUPO GSD, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. (Número de expediente 219/000636).

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la tramitación del orden del día que viene en la convocatoria para hoy a las tres de la tarde de la Comisión de Educación y Deporte, y lo hacemos dando la bienvenida al primero de los comparecientes, don Carlos Pedro de la Higuera Pérez, presidente del Grupo GSD, al que le damos las gracias por haber aceptado venir a comparecer ante esta Comisión. Como ya le han informado, tiene como máximo treinta minutos para su primera intervención. Los portavoces de los distintos grupos tendrán luego cinco minutos para plantearle las cuestiones que crean convenientes y después tendrá usted como mínimo un cuarto de hora para contestar a dichas cuestiones.

Tiene la palabra don Carlos de la Higuera Pérez.

El señor **PRESIDENTE DEL GRUPO GSD** (De la Higuera Pérez): Buenas tardes.

Señora presidenta de la subcomisión, señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero agradecerles la invitación a participar en esta subcomisión para alcanzar un gran pacto de Estado social y político por la educación. El agradecimiento personal se une a la enhorabuena por el paso que han dado, un paso encaminado a un pacto educativo que traiga de la mano la necesidad de hablar menos de educación y hacer más por ella, tarea que compete a toda la sociedad española. Supongo que no me habrán llamado con la esperanza de escuchar mis formulaciones de carácter teórico. De eso sus señorías andan muy sobrados y yo, sinceramente, podría defraudarles, pues la atalaya donde transita mi vida profesional está muy alejada del academicismo. Me muevo con relativa comodidad en la experiencia y si algo he podido desarrollar con el paso de los años ha sido la certidumbre de saber muy poco de todo lo que concierne a la palabra conocimiento, palabra cuyo sentido aumenta en proporción inversa a mis propias limitaciones para ampliarlo, de manera que me muevo con soltura en la humildad, no solamente por el menor grado de exposición al que me someto, sino también por la seguridad añadida de ir aprendiendo. Cualquier gesto vehemente de mi intervención acháquenlo a mi capacidad de obsesión, que me ha acompañado a lo largo de mi vida, rogando sepan disculparme lo que no es producto de la voluntad, sino más bien del carácter.

He tenido ocasión de hablar personalmente con algunos de los miembros de esta subcomisión anteriormente y he repetido siempre la misma historia. Gredos San Diego —es un nombre bastante complicado de pronunciar, tal y como ha quedado patente esta mañana, en que hemos asistido a los primeros premios Antonio Machado— nace como consecuencia de la voluntad de la sociedad española, plasmada en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Precisamente, el año de nacimiento de la cooperativa es 1985. Nace como consecuencia de una situación de crisis que se produce en el sector educativo porque la Ley Orgánica del Derecho a la Educación establece la universalización de ese derecho y acude para la prestación de ese servicio público a toda la sociedad civil, no solo a los cuerpos a los que compete como propia Administración pública, sino a todos los centros que venían desarrollando un servicio educativo. La Ley Orgánica del Derecho a la Educación desarrolla el artículo 27 de la Constitución y lo hace de manera bastante clara y contundente. Pues bien, nosotros de alguna manera somos deudores de aquel buen hacer legislativo y de aquel desarrollo del texto constitucional. Daré un dato que luego trataré de enfatizar. Éramos dieciocho personas en busca de una alternativa a nuestro puesto de trabajo y en la actualidad somos 1500. Me van a permitir, por tanto, que tenga la necesidad de hablar de educación y de empleo. Ángel Gabilondo, por ejemplo, dice que la educación está en el corazón de la economía y lleva razón, pero lo hacemos sin ningún tipo de paliativo. Esto es rigurosamente cierto; esta es la verdad.

Evidentemente, el artículo 27 reconoce una educación para todos y una libertad de creación de centros y el artículo 129.2 de la Constitución establece que los poderes públicos fomentarán mediante una legislación adecuada las sociedades cooperativas y también establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. El artículo 48.3 de la LODE estableció la prioridad de las cooperativas en igualdad de condiciones a la hora de concertar, circunstancia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 3

que se desarrolla en el artículo 116 de la LOE y de la Lomce y también en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. Por lo tanto, nacemos de la crisis. La mayor parte de las propuestas educativas que se han dado y que merecen la pena en todas las sociedades avanzadas nacen con el objetivo de cubrir expectativas y necesidades que tiene la propia sociedad.

En la actualidad somos 1500 trabajadores. Quiero puntualizar que hay docentes y no docentes, pero a la hora de educar en el ámbito del centro escolar educamos todos. Puede que haga una tarea de limpieza el profesor en el aula recogiendo un papel, dando una clase magistral breve de lo que debe ser la ecología, y puede que un humilde trabajador de la limpieza dé una clase de comportamiento en el ámbito de los pasillos del centro. El 68% de los trabajadores —es decir, más de 1000— somos socios cooperativistas. ¿Esto que nos confiere? Probablemente nos confiere liderazgo en el ámbito educativo no universitario de la Comunidad de Madrid. Probablemente también nos confiere el liderazgo de ser una empresa de economía social en España dedicada a la educación. En la actualidad tenemos 15 000 alumnos y damos 10 000 comidas diarias. No lo digo con un planteamiento prosaico, sino que digo simplemente que esas 10 000 comidas están atendidas por profesionales de la educación que utilizan el ámbito del comedor como un pretexto más para educar, porque hablamos de problemas de la alimentación que van asociados a enfermedades que surgen con el paso de los años. Educar en el ámbito del comedor es una tarea importante de la cual no hemos huido como docentes, lo cual confiere una mayor carga de trabajo pero también implica dejar el destino y la propia actividad en la cooperativa en manos de los socios. El 48,5% de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres. Procedemos de diecinueve nacionalidades diferentes. GSD es una de las 16 sociedades cooperativas y una de las 674 empresas españolas que tienen más de 1000 empleados, según datos del Instituto Nacional de Estadística del año 2016, y en el último curso se han impartido un total de 30 200 horas de formación interna en las que han participado 1428 socios y trabajadores. Estamos adheridos desde el año 2012 al Pacto Mundial de Naciones Unidas y emitimos anualmente una memoria de responsabilidad social de la cooperativa.

Lo primero que tenemos que plantearnos es por qué enfatizar esta fórmula societaria y cuál es su importancia. La primera mujer que recibió el Premio Nobel de Economía, Elinor Ostrom, profesora de la Universidad de Indiana dejó acreditado a través de estudios estadísticos que las instituciones de propiedad conjunta son más eficientes que las instituciones privadas y las públicas en materia económica, social y medioambiental, siempre que se den tres condiciones. La primera es que todo el mundo saque ventaja cooperativa y, por lo tanto, que no se promueva la diferenciación en la retribución salarial. La segunda es que las reglas del juego estén perfectamente establecidas y, la tercera, que haya un método de solución de conflictos. Estudió instituciones que provenían de la Edad Media. Por ejemplo, estamos hablando de los pescadores en el golfo de California, comunidades en Suiza, el Tribunal de las Aguas de Valencia, etcétera. Como he dicho, fue la primera mujer que recibió el Premio Nobel de Economía y a través de estudios de carácter estadístico llegó a esta conclusión.

La ley 5/2011, de Economía Social, recoge en su artículo 4 los principios de lo que deben ser las empresas de economía social, primacía de las personas sobre el capital, aplicación de resultados al objeto social, reinversión, promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de vida personal, familiar y laboral, la sostenibilidad y la independencia frente a los poderes públicos.

La Directiva Europea 24/2014 —y quiero poner énfasis en ello porque sé que sus señorías están tramitando su trasposición a la legislación española— versa sobre la contratación pública, y en el artículo 77, en consonancia con el considerando 118, establece la facultad de los poderes adjudicatarios, reserva de contratos públicos, en algunas actividades en materia de servicios sanitarios, sociales, culturales, educativos y de formación y educación hacia las cooperativas para garantizar la continuidad de los servicios públicos. El 2 de diciembre, en la Asamblea General de la Unesco celebrada en Adís Abeba, a propuesta de Alemania se recogió que la idea y la práctica de gestionar mancomunadamente intereses comunes a través de la fórmula cooperativa merecía ser considerada patrimonio intangible de la humanidad —estamos hablando de diciembre pasado—. En los últimos tiempos, el 23 de mayo de 2017, en la Declaración de Madrid, once países de la Unión Europea suscribieron el Pacto de Madrid para impulsar la economía social solicitando a la Comisión Europea que esta, la economía social, ocupe un lugar prioritario dentro de las políticas comunitarias. Textualmente, en uno de sus apartados, dice: creemos que debe fomentarse la participación de la economía social en las actividades educativas, formativas y de capacitación profesional para la adquisición de competencias y el aprendizaje a lo largo de la vida y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 4

debe estudiarse la posibilidad de fomentar e incluir el emprendimiento bajo fórmulas de economía social dentro de los planes de estudio en las diferentes etapas educativas.

Me pidió gentilmente la presidenta de la Mesa que hablara de tres apartados, diagnóstico, conclusiones y propuesta de actuación, y desde esa atalaya que antes de la experiencia les transmitía, quiero hablarles un poco de para qué sirve la educación. Evidentemente para cubrir necesidades de carácter material, de carácter ideológico, de carácter moral. Tuve ocasión de conocer en un congreso de Bilbao a un filólogo y director del colegio finlandés de Madrid que, por cierto, dominaba perfectamente cinco o seis idiomas. Yo le formulé distintas preguntas, por ejemplo, cuál era el secreto de la educación en Finlandia, y él, en un alarde de brevedad y de pragmatismo me dijo: a finales del siglo XIX los pastores protestantes decidieron que ahí no se casaba nadie que no supiera leer ni escribir. Muchas veces las fórmulas para establecer una educación de calidad que responda a las necesidades de un país se escriben de manera muy sencilla, y evidentemente Finlandia, ante el agobio y la presión de un país fuerte que tiene la necesidad de recrearse todos los días en un orgullo de pertenencia que le permita vivir y sostenerse desde el punto de vista social y económico, necesitaba reinventarse, pero todo el mundo jugó a favor de obra. El otro día apareció un estudio de la Fundación Educo que hablaba de que hay quinientos mil niños de la llave: cuando llegan a su casa no se encuentran a nadie detrás de la puerta; son los primeros en abrir ese lugar común donde transita la familia, tal y como esté articulada, no entro ni salgo en ello. Nos estamos replegando desde el punto de vista educativo y establecemos la jornada continúa, que acaba a las dos de la tarde, con el pretexto pedagógico, climatológico o de cualquier tipo, y está claro que no estamos respondiendo a las expectativas que nos está demandando esa sociedad, y lo digo con mucho respeto, pero también lo digo con vehemencia. Es importante que estemos ahí para solucionar los problemas.

Todas las leyes dicen en su preámbulo que la ley sirve para conformar el capital humano de un país. He tenido ocasión de hablar con compañeros suyos y decirles que el factor de producción que más nos identifica es el factor trabajo y que, como no nacemos con las mismas rentas, ese factor tiene que ser conformado a través de la educación, cuantitativa y cualitativamente, y algunos me han dicho rápidamente: ¿Crear mano de obra barata? No, simplemente hay que tratar de preparar a la gente para el trabajo, para que sean personas que aporten dignidad como ciudadanos, que puedan crecer como personas y que puedan contribuir al desarrollo económico y social de su país. Recuerdo que cuando era niño —yo era un chaval de Vallecas, con el paso del tiempo digo que afortunadamente, y llevo trabajando desde los quince años, también digo que afortunadamente, porque es una fuente de experiencia que, de otra manera, un chaval del barrio de Vilano no hubiera podido tener— se hablaba de que, de cara al futuro, había que ser una mujer independiente, una persona de provecho, etcétera. Hoy tenemos un 50% de paro juvenil y constatas que la relación entre empleo y educación no ha ocupado ni siquiera cinco minutos del tiempo de distintas personas que tienen esas competencias en distintos Gobiernos —no voy a señalar a nadie—, a uno esto le da una sensación de vergüenza ajena y pierde la esperanza en la capacidad que pueden tener aquellas personas en las que depositamos la tarea de gobierno. Si un 50% de paro juvenil no es un problema importante para un país, que venga Dios y lo vea. Si no se toma una medida clara y contundente respecto a la educación, tenemos un problema serio.

Por tanto, que no nos pase lo que le ocurrió a Pío Baroja cuando visitó la Abadía de Lebanza. Una colonia de la Institución Libre de Enseñanza estaba por allí, —hay que reconocer a Pío Baroja su capacidad de andar y de escribir lo que había visto, pisando el terreno—, y, cuando le ofrecieron que se quedara por la tarde para oír a un diputado socialista que entendía de educación, dijo: Es que no soy socialista, ni tampoco soy pedagogo y, por tanto, aquí no pinto nada. Creo que la respuesta de don Pío, que fue bastante vehemente, peculiar e individual —por cierto, extraordinario escritor, preocupado por los problemas de España, como prácticamente todos los miembros de la Generación del 98—, no la podemos reproducir ni interiorizar a nivel individual. Todos tenemos que trabajar a favor de obra.

Tiene que haber una educación que esté al servicio de la sociedad, una sociedad abierta, con valores solidarios, que coadyuve a la creación de riqueza —sí, de riqueza; ojalá nuestro problema sea el reparto de la riqueza y no la parte alícuota de la pobreza que nos corresponda—, que apueste por erradicar las desigualdades, que proponga el aprendizaje cooperativo y de servicio que está cobrando relevancia en el ámbito del aula, que apueste por la adquisición de competencias y la reducción de contenidos en los programas —ahora mismo hay contenidos que se pueden adquirir acudiendo a cualquiera de los medios que nos proporcionan las nuevas tecnologías, pero las competencias, si no las trabajamos en edades jóvenes, pueden ser algo más complicado—, que permita, en definitiva, la creación de capital humano, que sea una educación expandida que abarque distintos campos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 5

En Gredos San Diego abarcamos el ámbito medioambiental, el ámbito musical, el ámbito deportivo, el ámbito cultural —entendiéndolo en el sentido más amplio—, el ámbito de las nuevas tecnologías, el ámbito de los idiomas. Todos los años en torno a 1500 alumnos de nuestros centros están visitando distintos países del planeta y recibimos también una cantidad semejante. Siempre tengo que poner de ejemplo que Fleming descubrió la penicilina porque sabía practicar natación y el tiro olímpico, disciplinas deportivas que aprendió en su niñez en los montes de Escocia. De no haber practicado estas disciplinas deportivas, no hubiera podido entrar a estudiar medicina. Son propuestas, en definitiva, de actuación.

Estamos hablando de un servicio público. Hace poco tiempo dos fundaciones, una sociedad laboral y una cooperativa, en un acto en el Ateneo reivindicamos la labor de servicio público que estamos prestando. Por lo tanto, es un servicio público que tiene que estar prestado desde una sociedad comprometida, funcionarios y sociedad civil. Tenemos el ejemplo de que la primera red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, que se constituyó hace ya muchos años, precisamente con la creación del primer Gobierno autonómico, se creó con un 98 % de cooperativas. No hubo ningún problema en llamarla red pública, pero se supo articular precisamente la prestación de ese servicio público con la eficiencia que aportan las personas cuando deciden desarrollar una tarea en común. Me atrevería a dar también una propuesta de actuación, lo he dicho ya en privado y lo digo en público. Si en los centros rurales agrupados, esos centros en esa España que está desapareciendo delante de nuestros ojos, en zonas deprimidas desde el punto de vista económico y demográfico, se pudieran establecer concursos para empresas de economía social de manera que permitieran la gestión a cooperativas de gente vinculada a la zona, al territorio, seguramente que desde el punto de vista económico, social y cultural estaríamos haciendo un favor importante a esa España vacía que está desapareciendo.

Por lo tanto, mi propuesta sería auspiciar medidas para que los CRA respondan a iniciativas de economía social, una apuesta decidida por la formación profesional dual, y no debe haber excusas, debemos entrar de lleno. Tengo que recordar las palabras de José María Arizmendiarieta, creador de la experiencia más impresionante a nivel de trabajo asociado en el campo industrial que se ha producido en el mundo: la experiencia de Mondragón. José María Arizmendiarieta decía: Si trabajas, tienes la obligación de estudiar; si estudias, tienes la obligación de trabajar. Hablo con conocimiento de causa. No es razonable que metamos a nuestros jóvenes en una burbuja para que solamente se incorporen a la función productiva pasados los veinticinco años cuando toda la impronta de sana rebeldía que se tiene que producir en los años de la juventud transite lejos del puesto de trabajo y luego tengamos la desfachatez de pedirles que sean emprendedores, que innoven; innovar, ¿en qué? ¿Alguien les ha enseñado cuál es la práctica en la empresa, en qué consiste la tarea productiva, qué significa el sometimiento a un horario, a las veleidades del superior jerárquico? Porque nos vamos a encontrar con todo tipo de personas a lo largo de la vida. Por tanto, apuesta firme y decidida por la formación dual, a pesar de que el tejido productivo en España en un gran porcentaje esté en manos de la pequeña y mediana empresa. Estamos perdiendo oportunidades.

La educación tiene que establecer la normalización de las tecnologías —ya he hablado de ello— y tiene que ser una educación expandida. Todos nuestros centros son ecoescuelas, todos tienen bandera verde otorgada por la DEAP. Esto marca un estilo de respeto a la naturaleza. Ha de ser una educación que forme el cuerpo y la mente en un mundo globalizado, que sea capaz de educar a ciudadanos comprometidos con la sociedad y con el cuidado del medio ambiente. La sociedad está cambiando y tenemos que tratar entre todos de formar ciudadanos de cara al siglo XXI.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención, don Carlos de la Higuera Pérez.

Vamos a pasar al turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, don Carlos, por su disertación y el sentido que le ha dado a su propuesta. Uno de los elementos que personalmente considero importantes de estas comparencias es que encontramos una mayor diversidad en la educación en España de la que de una manera estereotipada se nos presenta. Parece que hay escuela pública y privada y que en estos modelos no existe una enorme pluralidad, no solo por la existencia de comunidades autónomas, sino también por la iniciativa de muchos profesores en los centros públicos y privados, pero también por nuevos y viejos conceptos renovados, como es el cooperativismo que usted nos ha presentado.

Le pediría que me desarrollase un poco más lo que ustedes han escrito en el último párrafo de la página 2, donde se dice: Con esta iniciativa las cuatro entidades educativas reivindican la necesidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 6

una educación pública de calidad, apoyada por todas las instituciones y estamentos de la sociedad, que permita distintas alternativas en su gestión, desde la legítima libertad de enseñanza recogida en el artículo 27. Me parece un elemento interesante. Incluso en algunas intervenciones que he hecho he reclamado la idea de que servicio público no excluía las posibilidades de otros modelos de gestión de este servicio público que no fuese pura y exclusivamente el funcionariado. Es cierto que partimos de una base complicada. La LOE, la última ley, fue una ley de vencedores y vencidos. A veces nos pasa en el proyecto educativo político que algunos piensan: cuando yo gobierne venceré, no importa que no convenza; en función de los diputados que tenga, impondré una determinada victoria. En este sentido, era un modelo que ponía la educación pública como un elemento secundario respecto a un modelo de educación privada. Y si además se une una crisis que ha sido el caldo de cultivo de enormes recortes —porque la realidad económica los imponía o quienes gobernaban consideraban que eran inevitables, no sé qué escoger—, esto ha hecho que en la escuela pública se vea con recelo la escuela privada. Se teme que en momentos como los que vivimos, cuando además podemos sufrir —el otro día la prensa lo decía— en los próximos ocho o diez años una reducción importante del número de alumnos en nuestro modelo educativo, esto signifique un paso atrás para el modelo de escuela pública.

El concepto educativo de la LODE —usted lo dice también en un párrafo— de garantizar el derecho a la educación no significaba tanto garantizar que los padres escogieran como garantizar el derecho a la educación en unos momentos —nunca el pasado fue mejor en educación en este país— donde había centenares de niños con una situación escolar muy mala o que incluso estaban sin escolarizar. En ese sentido, con la LODE se dijo: con los medios que tenemos, aseguremos la escolarización. Era una ley que yo no acepté cuando era más joven y profesor de la pública, y en ruedas de prensa y en debates mantenía mi viejo modelo francés, el modelo de escuela única pública, pero visto con la perspectiva del tiempo sí era imprescindible que se escolarizase a todos los niños y niñas en el menor tiempo posible. Ahora bien, esto muchas veces ya no ocurre así; por ejemplo, cuando en la Lomce se hace un artículo *ad hoc* para que las escuelas que excluyen por sexo tengan garantizado el dinero necesario para el concierto. Estoy dando algunas ideas porque pienso que podemos llegar a un acuerdo en la gestión pública y más cooperativa para alcanzar un modelo de escuela pública, de servicio público que sea mejor que el *statu quo* tan inestable que hemos tenido en estos últimos treinta años en el Estado español. Por tanto, me gustaría profundizar en esta idea de servicio público educativo donde se aceptan dos principios, equidad y excelencia, equidad para no excluir a ningún alumno por ningún concepto y excelencia con el objetivo de que la escuela que peor resultado tenga al ser evaluada obtenga el mejor resultado posible a partir de las ayudas que se le concedan. Si no, me temo que nos quedaremos en esta situación de barrera entre dos conceptos, entre dos modelos educativos que se miran de reojo y que pueden volver a hacer una guerra educativa, sobre todo cuando haya ochocientos mil, novecientos mil, un millón de alumnos menos y la escuela pública y la concertada de al lado luchen por ver quién y cómo se matricula. Aparte de todo esto, es muy interesante el documento que nos ha presentado y siempre es reconfortante ver a tanta gente y tan diferente que le importe la educación, que le importe que los niños y las niñas sean mejores de lo que hemos sido nosotros y, por tanto, que el beneficio sea, afortunadamente, un elemento secundario.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, don Carlos Pedro de la Higuera, por la exposición que ha hecho. Voy a pasar directamente a hacerle algunas preguntas concretas sobre cuestiones que creo que se han tratado poco en esta Comisión y sobre las que, a lo mejor, usted puede aportarnos algo de luz. Usted representa una fórmula de concertada un tanto peculiar, las cooperativas de enseñanza. Me gustaría saber si esta fórmula de titularidad de los centros supone, desde su punto de vista, alguna diferencia con relación a otras fórmulas en una cuestión muy concreta que en Ciudadanos nos preocupa mucho, que es la implicación y la participación de los padres. ¿Hasta qué punto cree usted que este tipo de titularidad favorece la corresponsabilidad entre las familias y el centro y los profesores en el desarrollo del proyecto educativo de los centros? ¿Cree usted que, salvando la fórmula de financiación, podríamos hacer extensible su estilo a la educación pública? Vengo del mundo educativo y tengo compañeros que me han dicho que la manera de implicar más a los padres sería establecer que los centros, incluso los de titularidad pública,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 7

tuvieran un formato cooperativista, de tal manera que los padres estuvieran corresponsabilizados en su origen en el funcionamiento adecuado del centro e implicados totalmente en la toma de decisiones.

Quisiera saber qué ventajas y desventajas tienen ustedes en cuanto a la selección del profesorado, algo ya apuntado por muchos de los comparecientes. Está claro que la cuestión docente va a ser uno de los temas en los que tengamos que trabajar en el pacto educativo. Muchas de las críticas que se han hecho al sistema actual se refieren a que la fórmula funcional que tienen los centros públicos no permite la selección del profesorado que encaje con cada proyecto educativo concreto. También se ha criticado que los centros concertados no establecen los mismos sistemas de selección y de exigencia a los profesores que contratan. Me gustaría saber cuáles son las ventajas y desventajas que tienen, en su opinión, y si cree que tiene alguna alternativa que pueda combinar ambas cosas. En cuanto a la financiación, le voy a hacer una pregunta muy concreta, ¿cree usted que la financiación de los conciertos educativos es ahora mismo suficiente?

Con relación al tema curricular, usted ha planteado que tenemos que hacer un cambio curricular importante. Quisiera que incidiera un poco más en ello, si usted formara parte de esta Comisión y tuviera que elegir una única cosa, ¿qué elegiría? Asimismo, quisiera saber su opinión sobre los cambios que introdujo la anterior ley en la estructura del sistema con el paso de los niños de los dos últimos años de primaria a secundaria, si cree que ha funcionado o si hay que hacer mejoras.

Finalmente, en la evaluación y control, me gustaría saber cómo son ustedes controlados por la Administración como centros concertados, qué tipo de control de calidad tienen y hasta qué punto cree usted que en los mecanismos de evaluación establecidos tendrían que incorporarse sistemas homogéneos para centros públicos y privados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Higuera Pérez, por su intervención y su ponencia.

Quiero hacer tres reflexiones breves. Me he informado un poco de la Cooperativa Gredos-San Diego y he leído en su página web que, en su afán emprendedor, era una cooperativa que ha aunado esfuerzos con otras empresas para constituir el grupo Cooperativa San Diego, a partir de diversas iniciativas en el marco de la economía social. Aparte de la iniciativa educativa, en agosto de 2006 abrió sus puertas a la residencia de mayores Los Balcones, un año después creó la Cooperativa El Mercante, cuyo principal objetivo es el diseño, creación y distribución de producción textil y después la cooperativa de enseñanza. La pregunta que me hacía al leer esto es hasta qué punto ustedes se consideran parte de la comunidad educativa, si son una cooperativa que está a caballo entre varios sectores. Lo digo porque es claramente un modelo nuevo, un modelo que hasta ahora no se había expresado en la subcomisión por el pacto educativo. Yo quisiera saber si, además de la preocupación educativa, este tipo de cooperativas conectan estas preocupaciones con un modelo más amplio que tiene que ver con un diseño económico y un diseño de empresa. Quisiera preguntarle si ustedes se consideran parte de la comunidad educativa o se consideran, antes bien, una empresa.

En segundo lugar, usted ha mencionado que era un modelo de cooperativa educativa con criterios de economía social y querría preguntarle sobre cuáles serían esos criterios de economía social a la hora de contratar profesorado, qué les diferencia de otro tipo de escuela concertada cuando se trata de integrar alumnos con necesidades especiales o población migrante y si de alguna manera cree usted que debería estar regulado este epígrafe de economía social en este tipo de centros.

Ha hablado de la necesidad de repensar el currículum y de poner más el acento en las competencias y menos en los contenidos. Yo quería preguntarle sobre este tema porque la sensación que tenemos es que en los últimos años se han devaluado los contenidos —también durante el debate de la Lomce lo hemos abordado aquí— porque ha habido asignaturas de corte humanista como pueden ser la Filosofía, la Expresión Artística o la Música, que han quedado muy devaluadas en una concepción de la educación orientada hacia la empleabilidad, como así se ha dicho en otras ocasiones. En este modelo de educar por competencias, ¿sería compatible educar en contenidos orientados al desarrollo de la personalidad humana con recuperar también todos estos contenidos que se han ido devaluando sobre todo con la última ley, con la Lomce?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 8

Una pregunta más tiene que ver también con la evaluación, que también abordaba la ponente de Ciudadanos. Hemos estado debatiendo varias veces en esta subcomisión sobre la necesidad de evaluar los resultados de la escuela pública y le pregunto por cuáles deberían ser, a su juicio, los mecanismos para evaluar las escuelas concertadas, las escuelas que reciben un concierto, si ustedes tienen algún tipo de información sobre los resultados comparativos y a qué achacan esos resultados, si estos tienen que ver con la tipología de alumnos o con la metodología. Con respecto a las competencias, sabe que en estos momentos hay un debate sobre si educar en función de asignaturas, de bloques estancos o educar por proyectos educativos y quisiera saber si esta es una metodología que en su cooperativa están poniendo en práctica o están pensando hacerlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Moitas grazas, presidenta.*

Señor De la Higuera, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecerle su comparecencia en esta subcomisión y lo que usted representa, que es el Grupo Gredos San Diego. Quisiera formularle varias preguntas en base precisamente a la peculiaridad de la economía social a la que usted representa y al grupo de centros. Querría preguntarle sobre la autonomía porque me imagino que siendo ustedes no un centro sino varios, tendrán cierto tipo de modelo educativo y me gustaría saber cómo valoran ustedes la autonomía de cada centro por encima incluso o dentro de la autonomía de lo que significa el propio grupo de centros educativos y si considera usted fundamental esa autonomía, cómo la consiguen para que los colegios sean más eficientes y, por lo tanto, redunden en una mejora del sistema educativo.

Otra pregunta que quisiera formularle es cómo llevan ustedes la parte de la formación del profesorado, si tienen un sistema propio de formación del profesorado, cómo lo hacen, de qué forma la plantean y hasta qué punto valoran ustedes cómo redunda esto en aspectos más positivos para la educación en el día a día de los centros. Otra de las cuestiones que la Lomce ha echado para atrás o degradado bastante es la relativa a la participación de los miembros de la comunidad educativa y quisiera saber cómo participan los distintos miembros de la comunidad educativa en la gestión de sus escuelas, fundamentalmente el alumnado y los padres y madres de alumnos dentro de cada uno de sus centros. También quería saber hasta qué punto ustedes apuestan por una educación inclusiva en la que todo mundo se pueda educar y, por lo tanto, estén también aquellas personas pertenecientes a grupos con dificultades socioeconómicas o con necesidades especiales, inmigrantes, etcétera, si los tienen ustedes incorporados dentro de esos centros educativos.

Sobre la FP dual, me surgen ciertas dudas porque, si bien es cierto que parece que ahora el mantra de moda es la FP dual, usted hacía mucho hincapié en trabajar al mismo tiempo que se estudia. En la FP siempre hubo prácticas educativas. Lo que yo me pregunto es si usted se refiere a una mimetización del sistema alemán, que se corresponde fundamentalmente con sistemas avalados por grandes empresas, que son las que tienen aulas, tutorización, etcétera, un elemento que no acabamos de entender que pueda ser trasplantado miméticamente a un sistema productivo como el español, que en muchísimos sitios de nuestra geografía sería imposible contar con esos grandes grupos empresariales que pudieran hacer algo parecido a lo que allí se hace. Por no decir que en este momento la FP dual alemana no está pasando precisamente por sus mejores momentos y tienen también sus críticos al sistema. No sé si cuando usted habla de la FP dual se refiere a que tenemos que apostar por mayores periodos de prácticas en la FP o se refiere a copiar miméticamente ese modelo alemán.

En cuanto al currículum, me gustaría saber si usted cree que ha sido positivo ese guirigay que montó la Lomce entre las asignaturas troncales, específicas u optativas, que ha generado una diversidad de currículums entre los centros educativos impresionante y que nosotros creemos que no ha servido para producir un diseño curricular más rico, más uniforme y más asentado en lo que era el modelo anterior, que estaba mucho más estructurado.

Cuando se habla de empleabilidad —y usted lo ha dicho varias veces— normalmente se tiende a pensar que eso significa apostar por las enseñanzas que ahora se denominan por sus siglas inglesas, enseñanzas STEM: Matemáticas, Ciencias, Tecnología, Ingeniería. ¿Hasta qué punto las artes son también necesarias? Con esto engarzo un poco con la pregunta que le hizo el ponente anterior. ¿Hasta qué punto cree también que la empleabilidad también se consigue —como decía el propio Steve Jobs, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 9

Apple— con las artes porque las artes son necesarias para la creatividad y, por lo tanto, también es importante esa formación en Arte y Humanidades, tanto como el resto de las áreas?

Voy a obviar algunas preguntas que le han formulado ya mis compañeros, los ponentes anteriores, fundamentalmente en lo relativo a los controles de calidad, como la red concertada, y finalizo con algo que usted ha comentado, los niños llave. ¿Hasta qué punto cree usted que una nueva ley de educación debe también contemplar la educación fuera de la institución clásica, que es la escuela? ¿Cree que una nueva ley de educación también tiene que contemplar la educación fuera de la escuela y, de alguna forma, también las administraciones tienen que tener en cuenta esos periodos y ofrecer algún tipo de soluciones?

Solo me resta volver a agradecerle su participación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Meijón.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora **MONEO DÍEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, quería agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la presencia de don Carlos de la Higuera en esta Comisión para el pacto educativo. La verdad es que esto de intervenir la última limita bastante las preguntas, porque corres el riesgo de repetir alguna de ellas elaboradas ya por el resto de intervinientes. Sí quería hacer algunas reflexiones en relación con su intervención. En primer lugar, le quería señalar que su comparecencia en esta Cámara ha hecho caer determinados tópicos y nosotros nos felicitamos por ello. De su comparecencia, en primer lugar, podemos concluir que la educación española es una educación extraordinariamente plural que ofrece diversidad de opciones a las familias españolas, y eso es una buena noticia, porque el hecho de que exista pluralidad indica que esa pluralidad marca una senda de calidad y, a su vez, marca una senda también de libertad. Para nosotros esto es fundamental.

Usted sabe que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, es firme defensor de la libertad de enseñanza, una libertad que ha convivido pacíficamente a lo largo de los últimos treinta años, y nosotros aspiramos a que siga conviviendo pacíficamente y que encuentre su lugar dentro del pacto educativo, porque de lo que estamos hablando es de la opción de las familias a elegir no solo el centro, sino el modelo educativo que quieren para sus hijos.

Su comparecencia ha evidenciado que dentro de la educación española hay proyectos extraordinariamente interesantes y de calidad, así como que la autonomía que marcan los centros quizá no ha sido una autonomía que hayan reflejado en toda su amplitud las sucesivas leyes educativas, y en este sentido quería formularle la primera pregunta: cuál sería el marco adecuado para que los centros gozasen de una mayor autonomía no solo de gestión sino también en el marco del proyecto educativo; que fuesen capaces de adaptarse al perfil de los alumnos, al perfil de las necesidades del entorno en el que se encuentran situados y que eso les permitiese desarrollar diferentes metodologías conforme a una serie de evaluaciones que el propio centro podría desarrollar propiamente y que, a nuestro juicio, no son incompatibles con el sistema de evaluación y transparencia que tiene que existir. Nosotros somos firmes defensores de esa autonomía dentro de un marco de vertebración, pero desgraciadamente la historia de la educación española —sobre todo en los últimos años— ha evidenciado las diferencias entre comunidades autónomas. ¿Cómo articulamos la autonomía de los centros con la vertebración del sistema? Es una cuestión compleja, pero creo que su experiencia nos puede ser extraordinariamente útil.

Su comparecencia también ha puesto en evidencia que la calidad no está reñida con la equidad y que la equidad tampoco está reñida con la excelencia. Sería un error enfrentarse a estos términos, términos que a veces se han visto enfrentados a través de diferentes proyectos educativos y también de diferentes opciones políticas. A nuestro juicio, sería un error —esta es una cuestión que hemos tratado en esta subcomisión— separar formación y empleo o negar que la formación de los alumnos tiene que ir íntimamente ligada al hecho de que estos alumnos reciban no solo la formación personal que requieren, sino también una formación que les permita incorporarse al mercado laboral.

Usted ha hablado de la formación profesional dual, cuestión que se ha desarrollado a lo largo de los últimos años y que contempla la Lomce. Aquí ha habido algunos comparecientes que, valorando el hecho de la presencia de la formación profesional dual dentro del propio sistema educativo, han señalado algunas lagunas. A mí me gustaría que profundizase en esta cuestión, porque para nosotros la formación profesional dual es un pilar fundamental dentro de la formación del alumno, dentro de la propia recuperación del alumno, del reenganche de algunos alumnos que quizá dentro de las propias enseñanzas académicas no encuentran su sitio pero que podrían encontrarlo pasando a la formación profesional y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 10

perfeccionando su educación a través de la formación profesional dual. Me gustaría que me dijese qué elementos nos hemos dejado por el camino, qué elementos necesita mejorar la legislación actual, o respecto a qué elementos tiene que profundizar y evolucionar.

Por último, quiero hacer una reflexión con relación a las enseñanzas tecnológicas, a las que también se ha hecho referencia. Para nosotros el pensamiento o la formación humanística no solo es perfectamente compatible sino necesaria para el manejo de las nuevas tecnologías, para el desarrollo del pensamiento computacional, que es como ya se está desarrollando este tipo de formación en algunos países europeos o en algunas comunidades autónomas —no en todas— en nuestro país. Me gustaría saber cómo ordenar dentro del currículum ese nuevo espacio de asignaturas: robótica, pensamiento computacional, programación, etcétera, dentro de una Europa que va a requerir una nueva formación de los alumnos, que va a crear empleos que necesitan una formación adicional nueva, moderna, tecnológica, pero que también necesita personas, que es a lo que tenemos que aspirar.

Quiero agradecerle nuevamente su intervención en esta Comisión y, como le decía antes, agradecerle la visión extraordinariamente importante que se encuadra dentro del sistema de conciertos o de enseñanza concertada que está teniendo espacio en la Comisión del Congreso y que abre las puertas a modelos innovadores y muy interesantes.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moneo.

Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor De la Higuera Pérez.

El señor **PRESIDENTE DEL GRUPO GSD** (De la Higuera Pérez): En primer lugar, quiero dar las gracias. No sé si voy a ser capaz de responder a todo, pero quisiera agradecer la presencia de dos compañeros que están aquí: Pilar, que ha tratado de poner un poquito de orden a las ideas absolutamente caóticas con las que muchas veces me desenvuelvo, y también de Alberto, director general, primer ejecutivo de la entidad. Probablemente responda dos veces y probablemente a otros no llegue a responderles, pero voy a intentarlo.

Señor Olòriz, cuando ha hablado de la LODE a propósito de vencedores o vencidos, me imagino que se refería a la Lomce, pero no a la LODE, he creído entender LODE.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Me parece que he dicho Lomce, pero sí, cierto, cierto.

El señor **PRESIDENTE DEL GRUPO GSD** (De la Higuera Pérez): Bien.

El camino que hemos transitado durante estos treinta y dos años no ha sido fácil, ha sido muy complicado; hubo diez años de travesía por el desierto sin ningún proyecto. Tuvimos muchos enemigos que nos fueron haciendo fuertes; no fuimos bien recibidos por el ámbito de la enseñanza pública, tampoco fuimos bien recibidos por el ámbito de la enseñanza religiosa. Éramos un grupo de advenedizos que querían salvaguardar su puesto de trabajo y tenían el atrevimiento de hacer un proyecto en común en un país donde nunca se había visto con buenos ojos la idea del empresario, ni siquiera la del empresario colectivo. Aquello nos vacunó contra la intolerancia, señor Olòriz. Por lo tanto, somos muy respetuosos —y lo enfatizo— con todas y cada una de las manifestaciones que se puedan dar en el ámbito de la libertad de enseñanza. Al ciudadano que quiera tener una sociedad mercantil y que presta una enseñanza de calidad pero que se deja la piel en ese trabajo yo le admiro, y la evolución de su empresa le dará o le quitará razón. La confesión religiosa que apuesta, por ejemplo como con nosotros, los salesianos en Madrid, incluso los que diferencian por sexo. ¿Quién soy yo para tratar de enmendarles la plana? Vuelvo a insistir: fue tanta la incomprensión que recibimos en ese momento que queremos ser absolutamente respetuosos porque luego la sociedad transita por sitios que ninguno de los que estamos aquí somos capaces de configurar.

El otro día me encontré con la superiora de una orden religiosa que está creando una fundación. Hace poco, en Pamplona y en Vitoria con lo que eran las antiguas ursulinas se creó una cooperativa, la de Urquide, una cooperativa, por cierto, que está en vanguardia de la innovación educativa —Urquide—, y ha mantenido el mismo ideario que tenían anteriormente, pero con la participación del cien por cien de los trabajadores. ¿Cómo vamos a enmendar la plana a esa posibilidad de evolución? ¿Quién dice lo que está bien o lo que está mal? Creo sinceramente que le vendría muy bien a esta sociedad ser respetuoso con las opciones, dar valor a la libertad. Cuando muchas veces enfatizamos aquello con lo que no estamos de acuerdo —y yo evidentemente no estoy de acuerdo con alguno de estos planteamientos—, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 11

auspiciando, dando carta de naturaleza a algo en lo que no creemos, pero tampoco vamos a estar necesariamente en contra de ello, lo digo como lo siento. Por lo tanto, absoluta libertad, que sean los padres los que elijan y que, evidentemente, hagamos proyectos cada vez más consistentes que cubran todas las necesidades posibles.

Tengo que decir otra cosa, no consideren ustedes que ha sido un camino de rosas. Trabajamos muchísimo; trabajamos muchísimo, de verdad. Si pregunta a cualquiera de la cooperativa Gredos San Diego le dirá lo mismo. Es exagerado lo que trabajamos.

Señora Martín, me gustaría que el módulo de concierto fuera más justo, más equitativo y diera dignidad al trabajo no solamente del personal docente, sino también del no docente. Asistimos ahora mismo, entre las diferentes comunidades autónomas, a una diferenciación en el gasto por alumno. Seguramente, ustedes tienen conocimiento de ello. Echando tan solo un vistazo podemos ver comunidades que duplican el gasto por alumno con respecto a otras. Yo aquí defendiendo la dignidad de aquellos que trabajamos en la educación. Que sea un planteamiento inteligente, no solamente para iniciar la andadura en el ámbito docente, sino también en el no docente, que desde el punto de vista del concierto no existe para la Administración. Se engloba en la partida de otros gastos, etcétera, y son personas que tienen su dignidad. Son personas que tienen su dignidad.

La sociedad es bastante más inteligente de lo que nos puede parecer a simple vista, señor Olòriz —iré saltando— y según la elección se va a ir configurando una realidad, y precisamente no hay mayor participación de los padres que tratar de elegir aquella educación que quieren para sus hijos. Va a ser una continuidad de la responsabilidad que han asumido como padres y parece coherente que elijan adecuadamente, con arreglo a su criterio. Luego todo acaba teniendo coherencia y al final lo que nos define, como dice nuestra Constitución, es el pluralismo ideológico. Ya he puesto algunos ejemplos —podría poner otros más— de cómo cosas que parece que son blancas con el paso del tiempo acaban adquiriendo tonos grisáceos. Dejémoslo así.

Corresponsabilidad de las familias. Yo no pongo límites, señora Martín, al afán de cubrir las necesidades que tiene nuestra sociedad. No pretendo que todos los centros hagan lo que hacemos nosotros —se lo reconozco— porque es una auténtica locura: fines de semana, sábados, domingos, verano, fuera de horas lectivas. Nuestros colegios se abren a las siete de la mañana y se cierran a las diez de la noche. Estamos abiertos al barrio. Evidentemente, los padres actúan con carta de naturaleza en nuestros centros. También reciben formación, también practican deporte, también intervienen en la educación de sus hijos colaborando en la labor tutorial de los profesores, etcétera, pero esto hay que cogerlo con mucha cautela. Cuando veo la participación de los padres en determinados centros —pongamos un 5%— y la jornada lectiva se reduce, evitando espacios de socialización en el centro, como ocurre en muchas comunidades autónomas —Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia—, y se vende a esos padres, a ese 5%, que luego se hacen transmisores de esas «bondades», entre comillas, pedagógicas al resto de padres, que es una auténtica maravilla que el niño a las dos de la tarde esté en casa, acabo por no entender nada. Eso está ocurriendo en aras de la autonomía de los centros y de la libertad. ¿Cómo es posible que cuantas más necesidades tenemos en nuestra sociedad mayor es el repliegue que hacemos como ciudadanos que trabajamos en la educación? No tiene sentido, con todos los respetos del mundo.

Vuelvo otra vez al señor Olòriz y, en este sentido, tengo que decir: todos, absolutamente todos, servicio público, llamamiento a la contribución de toda la sociedad civil. Pero ¡cuidado! no nos pasemos de frenada. Cuando estoy hablando de que queremos defender la idea de servicio público, trato de dignificar el servicio que estamos prestando a la sociedad; no estoy pensando en las prerrogativas personales. Las prerrogativas personales probablemente pasen por que sea un trabajo digno y perfectamente retribuido no solamente en origen sino a lo largo de toda la carrera profesional. Así estaremos fomentando la carrera profesional, pero en algunos movimientos de renovación pedagógica que se dieron en Cataluña se rompieron equipos. Por ejemplo, yo tuve la oportunidad de hablar con el señor Reventós, que fue senador del PSC y una persona que auspició la incorporación en bloque a la enseñanza pública con el estatus peculiar de funcionario de todos los que habían trabajado en cooperativas que llevaban casi un siglo de vigencia. Se rompieron equipos y tengo que decirlo. Él me reconoció que se habían equivocado y que aquél no era el camino. Hay una tendencia individual de la sociedad que hace que las necesidades de autorrealización desde la pirámide de Maslow se acaben convirtiendo en necesidades de seguridad. Algunos se quedan en el segundo escalón, pero la sociedad pierde un potencial realmente extraordinario. Por lo tanto, sí jugamos todos, pero no necesariamente bajo la figura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 12

del funcionariado. En este sentido, los poderes públicos y las administraciones tienen que exigir a los centros que se dedican a la hermosa tarea de educar que pongan lo mejor de sí mismos. Dentro de ese pluralismo ideológico que nos define, tratemos de sacar lo mejor de nosotros y de aquellos que nos rodean. Es muy fácil colocar etiquetas, porque cuando etiquetamos a alguien —a un grupo o a una persona— evitamos tener que hacer una cierta reflexión desde el punto de vista intelectual. Por tanto, vamos a potenciar que se saque todo lo positivo desde un ámbito plural.

Me preguntaba la señora Martín sobre las ventajas y las desventajas de la contratación del profesorado. Tenemos lo que hay. ¿Y qué es lo que hay? No van los mejores a hacer magisterio. Antes mencionaba y tenía aquí un recorte de un profesor director de un colegio de Finlandia que trataba de la sencillez con la que plantearon en ese país al norte de Europa que no se casaba nadie que no supiera leer ni escribir —y eso no aparece en todos los libros que se han escrito sobre las ventajas de Finlandia—, pero aquí estábamos predicando que no pasaba nada porque no supiéramos leer y escribir. Precisamente en el ámbito eclesial se decía que ya en la otra vida tendríamos la compensación adecuada. Lógicamente la sociedad se tiene que manifestar con arreglo a estos planteamientos, sobre todo cuando se les dota de un determinado carisma o de una determinada autoridad. ¿Qué digo? Digo que hay dificultades. ¿Y cómo somos? Somos muy exigentes y tenemos un sistema. Se evalúa el trabajo de todas las personas dentro de la cooperativa todos los años, produciéndose una evaluación por competencias. Les tengo que descubrir hoy una cosa: siendo la evaluación una de las herramientas que utilizamos a la hora de educar, tradicionalmente los docentes se han caracterizado por una resistencia feroz a que se les evalúe. Esto no tiene lógica. Una persona que entra con un determinado nivel, a base de formación y de propiciar el desempeño de su labor en equipo para sacar lo mejor de cada uno puede ir mejorando a lo largo de su carrera profesional. Lo tengo que decir, porque de todo hay. La persona que vemos a las primeras de cambio que no le gusta la educación, que odia a los niños, que se dirige a ellos sin cariño y sin ánimo de enseñar, no tiene cabida en nuestro proyecto.

He manifestado las horas de formación que se han dado a lo largo del curso, y tengo que repetir la misma retahíla: trabajamos mucho y encima, aparte del trabajo docente, tenemos que dedicar tiempo a la formación. Por eso cuando se hace algún juicio de valor —porque todo el mundo es libre— evidentemente nos sentimos heridos en nuestra propia dignidad porque resulta que nadie nos regala nada. La financiación es insuficiente, claramente insuficiente. Además tengo que decir una cosa, no vamos a poner en peligro el proyecto educativo que nos da de comer porque aquí no hay una obsesión patrimonial buscando excedentes ni beneficios. Ya he anticipado antes, a partir de los principios que se establecieron precisamente en esta Cámara y que definen a la economía social, que todos los excedentes que se producen se reinvierten. Estamos sometidos al control de la Administración, estamos sometidos a auditorías, y todas las que se han hecho en los centros concertados han salido con un déficit realmente extraordinario. Tenemos un problema y espero que lo solucionen, cómo conciliar proyecto educativo con financiación suficiente, porque no hay proyecto si no hay financiación. Desde el punto de vista de la integración admitimos a todos y, mire por dónde, cuando llega un niño de etnia diferente o cualquier otra circunstancia, que lógicamente no tiene capacidad económica, no queremos que aparezca en el ámbito del patio de recreo como una persona que no es igual a las demás, y esa función la cumple perfectamente el uniforme escolar. No hace falta que haga ningún tipo de aportación. Ahora bien, a ese niño no le vamos a discriminar para ninguna de las actividades regladas, por supuesto; complementarias, por supuesto; ni extraescolares que podamos hacer, por supuesto, y esto es importante.

En cuanto a la parte curricular —y enlace también con lo que mencionaba el señor Sánchez—, yo lamento —tengo reconocerlo— que no tuve buenos profesores de Filosofía ni de Matemáticas, pero sí los tuve de Literatura. De alguna manera, de no haberme dado a mí pautas de actuación la sociedad como me dio, yo no habría podido reconducir mi vida. Yo era un chaval del barrio de Vilano, mi primera clase fue escribiendo encima de las rodillas y los alumnos aventajados estaban todo el santo día de pie en torno a la mesa de la profesora, que estaba por cierto llena de gatos. Yo viví en una casa en la que no había agua corriente. Yo estudié en un centro público. Mi madre me sacó con sacrificio para que estudiara bachillerato. El sistema decimal lo aprendí a golpes. Ahora que tengo compañeros con los que comparto las ideas de Platón, de Kant o, por ejemplo, lo que piensa Hegel, entiendo que desde luego eso entra dentro del ámbito competencial de los alumnos y mal iríamos si no fuésemos capaces de transmitirlo porque, si no lo hacemos nosotros en el ámbito de la escuela, no lo va a hacer nadie. O como ha ocurrido esta mañana con el pensamiento machadiano; hemos estado precisamente dando los primeros premios de la Fundación Antonio Machado. Estamos hablando de ello y, por ejemplo, la capacidad de entusiasmar no la van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 13

proporcionar las nuevas tecnologías. Después el número de Matemáticas lo aprendí en 6.º de bachillerato con un profesor maravilloso en una hora, que era el histrionismo hecho clase y donde todos éramos actores. Profesores como don Julio López Herrero, director y titular de Gredos, que se consideraba la universidad de Vallecas, he tenido pocos a lo largo de mi vida, y era un extraordinario profesor. Yo echo en falta eso que usted dice porque no los he tenido. Por tanto, vamos a procurar que esté en el ámbito de nuestro proyecto.

¿Qué pasa cuando hay contenidos larguísimos? Es elemental saber, si transito mucho por los montes Universales, dónde nacen ríos que van a la vertiente mediterránea y van a la atlántica, que el cambio climático está influyendo en que la gente sepa dónde nace el Tajo, pongo por caso, pero a lo mejor tenemos que propiciar el desarrollo de competencias, aquellas que permitan hablar de Platón y de todo el pensamiento que desde el punto de vista humanista ha ido construyendo la sociedad. Y las religiones también aportan. Yo he tardado muchos años en comprender la parábola de los talentos. Me parecía que era una chorrada y ahora resulta que, después de muchos años de vida, sé de qué va el asunto. Encuentro temas y planteamientos importantes en el Evangelio, ¿por qué no? Pero desde mi absoluta convicción personal, soy absolutamente respetuoso. En mi cooperativa —vuelvo a repetir: dieciséis nacionalidades; más de mil socios— hay de todo y el problema es que tenemos que crear un microclima donde se pueda trabajar y donde se pueda convivir.

Probablemente, señora Martín, no vaya la edad que hemos establecido desde el punto de vista educativo en la primaria en consonancia con una suficiente madurez. A lo mejor habrá que hacer un cambio en los dos primeros de secundaria para que vuelvan al ámbito de la primaria o de lo que resulte como consecuencia de ese pacto, que sin ninguna duda van a sacar adelante. Respecto a su pregunta, está claro que siempre nos hemos sometido a la evaluación y al control. Primero, porque en nuestra cooperativa empezamos a auditar las cuentas antes de que existiera la obligación de auditar. ¿Saben por qué? Porque de esta manera dábamos transparencia a una asamblea general donde cada persona es un voto. Funcionan las cosas así. Basta que tú lo digas para que pueda haber dudas, pero si viene alguien externo a auditar lo que tú has hecho desde el punto de vista económico se le dará mayor credibilidad. Por tanto, sometimiento total. Ahora bien, no tiene sentido que haya evaluación y control si no se dotan de recursos suficientes los proyectos educativos. Sería un contrasentido, sobre todo cuando existe esa tendencia a apostar por el empleo, algo que he puesto de manifiesto desde el principio.

Somos el único grupo cooperativo, señor Sánchez, de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué hemos hecho un grupo cooperativo? Si usted me pregunta por la residencia, le diré que va fatal. Entendíamos que con la residencia estábamos alargando la misión de la empresa: atender a las personas en todas las etapas de la vida. Recibimos a niños con cuatro meses y asistimos a la última etapa de su vida. ¿Cómo está la residencia que tenemos gestionada por una cooperativa? Totalmente llena. ¿Cuáles son los resultados económicos? Desastrosos. Me imagino que no tendré que recordarles a ustedes que el Estado del bienestar se establece sobre tres patas: la educación, la sanidad y la dependencia. La última pata, por razones que todos sabemos o debíamos saber, no ha venido acompañada de una ley económica que hiciera viable ese proyecto. Pero nos queda el orgullo de ser la única cooperativa que gestiona una residencia de mayores en Madrid. ¿Qué hemos hecho? Crear cooperativas. ¿Para qué? Para desarrollar el capital humano, para que no nos quedemos únicamente predicando sino que, siendo coherentes con los principios cooperativos, demos trigo también. Por tanto, en este sentido cobra relevancia la idea de grupo cooperativo.

Ya le he contestado al tema de la Filosofía. Respecto a los criterios de economía social, le diré que, por supuesto, cada persona un voto. Pero me he encontrado con gente que te dice: Es que sois una gran empresa. Y alguna vez, y no voy a dar nombres, les he dicho que hemos llegado a ser una gran empresa por el hecho de ser una cooperativa y aplicar los principios cooperativos, desde el de libre adhesión hasta el de interés por la comunidad. Nos pueden decir que vamos a abrir un centro en Costa Rica. Lo estamos construyendo, y en un país donde no hay ejército. Pero también tenemos un proyecto en Camerún, y puede resultar ya totalmente diferente. No lo vamos a construir nosotros, vamos de la mano de una fundación.

Hay que evaluarla. No estamos en contra de la evaluación. Quitemos el fantasma de la evaluación. Cada vez que nos han evaluado nos han hecho fuertes. Por ejemplo, cuando empecé a dar clase —por cierto, empecé en el año 1974 y a día de hoy sigo dando clase— eché en falta a alguien que me acompañara en clase para que me dijera cómo tenía que hacer las cosas. Entré con veinte años y si ahora sé muy poco entonces sabía absolutamente nada. Esa figura del compañero tutor que te va ayudando,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 14

que te dice con respeto, con consideración que algo se puede hacer de otra manera, es absolutamente imprescindible. No sé cómo se articulará; no sé si será un 'MIR' educativo. No lo sé, lo que sí es cierto es que va a salir ganando el profesorado, sin ninguna duda.

¿Hay que educar por proyectos? A mí, que he llegado a dar Economía a última hora después de haber hecho Magisterio y Derecho —yo sabía muy poco de economía y he ido aprendiendo por el camino—, lo que sí me dicen determinados padres y alumnos es que soy capaz de transmitir, y entonces yo me cuestiono si la economía es algo oscuro que dependa únicamente de los intereses de las grandes empresas. Hay que humanizar la economía. He dicho antes una frase de Ángel Gabilondo: La educación tiene que estar en el corazón de la economía. Esto nos va a permitir ser ciudadanos de primera categoría. ¿Cómo es posible que digamos que los niños deben estudiar y que luego...? Me está llegando gente que acaba Psicología que no sabe para qué sirve. Quien menciona ese estudio de grado —pido perdón, pero simplemente lo manifiesto— puede mencionar otra carrera. En algo hemos fallado desde el punto de vista de la orientación. Algo estamos haciendo mal para que eso ocurra. Por lo tanto, hay que educar por proyectos, hay que decir para qué sirve Platón, sí señor, porque te puede dar respuesta a muchas de las necesidades con que te vas a encontrar.

Señor Meijón, hay que apostar por la autonomía de los centros. Somos una cooperativa y funcionamos con un planteamiento jerárquico en cuanto a la producción, si se me permite decirlo por muy prosaico que sea. Cuando se experimenta, se hace de manera consciente en un centro y se evalúa. Voy a poner un caso como ejemplo: tuvimos unos padres en El Escorial que preguntaron por qué no dábamos de comer a los niños que tenían alguna alergia, por ejemplo, celiaquía, porque estábamos hablando de discriminación. Cuando una familia tiene un problema, la mayor discriminación que siente es la de su hijo. Teníamos miedo porque eran médicos, así que pedimos su ayuda, establecimos un protocolo y lo hicimos de manera experimental en un centro. Una vez que funcionó se ha extendido al resto de centros. De esa manera funcionamos. Si algo se hace de manera diferente, es para tratar de innovar.

Se ha hablado de alumnado y padres, de participación y colegio abierto. En cuanto a la educación inclusiva, estoy de acuerdo, para todas y cada una de aquellas diferencias con que la vida se nos presenta, que son múltiples, que no van únicamente en un sentido económico, porque hay de otro tipo.

En cuanto a la formación dual, se ha hablado de Alemania, pero yo no he mencionado a Alemania. Señor Meijón, he mencionado a Arrizmendiarieta. Resulta que cuando Arrizmendiarieta viajó a Alemania se quedó totalmente persuadido por lo que llamaba geometría social, el modo en que los alemanes eran capaces de trabajar y vivir en una zona al mismo tiempo desde un punto de vista humano y a la medida de la persona. Y este hombre, con cinco que responden a las siglas de Ulgor, creó la escuela de aprendices. Les costó Dios y ayuda que sacara el peritaje, lo tuvieron que hacer por libre en la Escuela de Peritos de Zaragoza, pero hizo lo que tenía que hacer, nadie se lo puso fácil. ¿Qué tenía que hacer? ¿Cuál era la idea que tenía? Que la juventud tuviera en sus manos la posibilidad del destino, su propio destino, a través de un proyecto cooperativo. Hoy, con la excepción que ha habido —solamente se marea el que se embarca— de Fagor, ahí tenemos el ejemplo. No lo escondamos. Nosotros tenemos un lema con el cual termino, y dejo muchas cosas del currículum y tal sin contestar, por lo que pido disculpas. Nuestro lema es precisamente de Arizmendiarieta: el mundo no se nos ha dado para contemplarlo, sino para transformarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Pedro de la Higuera Pérez.

Vamos a dar paso inmediatamente al siguiente compareciente. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR FERNÁNDEZ-SAVATER MARTÍN, FILÓSOFO Y ENSAYISTA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. (Número de expediente 219/000637).

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a continuar con la tramitación del orden del día de esta sesión de la Comisión de Educación. Damos la bienvenida a don Fernando Fernández-Savater, filósofo y ensayista, al que le agradecemos su presencia y haber aceptado la invitación de la Comisión para comparecer. Como ya le habrán informado, la primera intervención es como máximo de treinta minutos, luego intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos y luego, hasta terminar la hora y media, tendrá su tiempo para contestar a todas las cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 15

Muchas gracias y tiene la palabra don Fernando Fernández-Savater.

El señor **FERNÁNDEZ-SAVATER MARTÍN** (Filósofo y Ensayista): Buenas tardes.

Lo que quisiera es —perdonarán ustedes esta desviación de los filósofos a buscar algo así como el fondo, la última ratio de las cosas— ir a un propósito fundamental que creo que tiene la educación y que no es de los que aparecen más evidentemente. Yo creo que eso debería estar en un nuevo pacto educativo, en una nueva articulación de los planteamientos educativos. La educación, naturalmente, tiene una dimensión de formar en destrezas laborales para tener un efecto práctico, una capacidad de incorporación al mercado laboral de los ciudadanos, eso es evidente. Pero hay otra dimensión que no se debe olvidar y es la dimensión de la ciudadanía misma, es decir, el objetivo final de la educación no es formar empleados sino formar ciudadanos. Eso me parece que no se puede olvidar. Damos por hecho que nadie se va a convertir en abogado, ingeniero o médico solamente por su propio mérito, por su propio talento, sin unos estudios regulares o simplemente imitando las prácticas que ve. Sin embargo, suponemos que la ciudadanía, que después de todo es la capacidad de utilizar ese instrumento, esa gran máquina que es la sociedad democrática, se puede aprender sin más; viendo programas de televisión o escuchando opiniones en la calle, uno se convierte en ciudadano.

Yo creo que eso es absurdo. Me parece que ser ciudadano es algo que exige una preparación y una formación, no es simplemente estar sin más imitando lo que se ve o siguiendo el ejemplo de lo que se ve, sino que tiene que haber un esfuerzo por dar una base académica, una base reflexiva al ejercicio de la ciudadanía.

Hay que intentar dar a los jóvenes las razones para obedecer y las razones para rebelarse. Ser ciudadano, de alguna manera, es tener claras las razones que hay para obedecer y las razones que hay para desobedecer, y eso es lo que se pretendería o se debería obtener de un marco educativo. Como fundamento de esa ciudadanía sirve, entre otras cosas, una materia que siempre está debilitándose gradualmente, que es la filosofía. Como saben ustedes, la filosofía en sentido propio, desgraciadamente, no solamente en España, se ha ido debilitando en el bachillerato de muchos países europeos; salvo Francia e Italia creo que en la mayoría de los países europeos, por desgracia, se ha debilitado. Sin embargo, la filosofía aparece en el mismo lugar y en el mismo momento que la democracia y está ligada de alguna forma al proceso democrático. La filosofía es algo así como la dimensión trascendente pero laica que acompaña a la democracia. Como dicen los franceses con su incomparable esnobismo, es el suplemento de alma; el suplemento de alma de la democracia es la filosofía. En otras épocas lo que ha vertebrado la sociedad ha sido la religión; hoy ya no es así, pues habría muchas religiones diferentes. El esfuerzo racional por dar respuesta a los interrogantes no utilitarios es el conjunto de cosas que llamamos filosofía. Perdonen esto que, probablemente, saben ustedes igual que yo; perdonen estas disquisiciones de viejo profesor.

Todo nos movemos por preguntas que son instrumentales, es decir, nos hacemos preguntas ligadas a actividades que vamos a llegar a cabo. Por ejemplo, si preguntamos qué hora es, es porque vamos a asistir a una reunión, a una cita amorosa, a tomar un avión o a lo que ustedes quieran, y lo que nos importa de esa pregunta es una respuesta que nos permita realizar la actividad que vamos a hacer y que es lo que verdaderamente queremos; no nos importa la hora salvo en relación con la actividad que queremos llevar a cabo según sea una hora u otra. Pero si en vez de preguntarnos qué hora es preguntamos qué es el tiempo, esa pregunta no tiene nada que ver con lo que vamos a hacer o dejar de hacer, tiene que ver con lo que somos, es decir, con el hecho de que nosotros estemos destinados, de alguna forma, a vivir en el tiempo. La filosofía entonces trata de esas preguntas que no se cancelan, de ahí la mala fama que tiene de inútil. Las preguntas filosóficas tienen dos dimensiones, una que interesa a todo el mundo, es decir, no interesan solamente a un grupo de personas que vayan a estudiar o no tal o cual cosa, sino que pueden interesar a todo el mundo por el hecho de ser humanos, y luego plantean preguntas en las cuales se puede profundizar pero nunca se pueden cancelar: las preguntas por la libertad, por la belleza, por el tiempo, por la verdad, por la muerte son preguntas que cada vez que uno conoce más va profundizando más en ellas, pero no se cancelan nunca. El esfuerzo por buscar respuesta a esas preguntas siempre es un esfuerzo dialógico con otros, a diferencia de los sabios orientales que están por ahí solos en el monte y reciben al discípulo con una sabiduría que va de arriba abajo; pero en filosofía siempre es una relación de sabiduría de igual a igual, y en la plaza pública. Nadie se hace sabio solo. Precisamente esa es la primera lección de Sócrates: nadie se hace sabio solo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 16

Alguna vez cuando me han preguntado cómo se define un filósofo, después de bastantes vueltas al asunto, he llegado a la conclusión de que es filósofo todo aquel que trata como filósofos a los demás, es decir, lo que caracteriza al filósofo es que trata a los demás como si fueran filósofos —que es lo que hacía Sócrates—; no trata de intimidarles o de seducirles o de engañarles, sino que trata de despertar su parte racional. El filósofo intenta despertar la parte racional del otro, de ahí que tenga un rechazo a veces porque esa parte racional a algunas personas les inquieta. Sin embargo, es importante que haya alguien que despierte al ciudadano su parte racional en relación con estas preguntas no instrumentales y no utilitarias que antes he mencionado.

Esa filosofía se junta a otras artes liberales llamadas normalmente humanistas. El humanismo no quiere decir que —perdónenme esta obviedad— haya materias más humanas que otras, las matemáticas son tan humanas como la historia; de hecho, el nombre humanismo nace en el Renacimiento simplemente para oponer las materias no teológicas a las teológicas. Las materias humanistas son las que no son teológicas, las materias teológicas son las que no son humanistas. Hoy llamamos humanistas a las materias que tratan del fin y no de los medios, tratan de para qué sirven, por ejemplo, los estudios, cuál es su objetivo, y no los medios. Hay preguntas que nos podemos hacer sobre nuestra condición: el qué, el porqué y el cómo; respecto a la pregunta del cómo —que es la que trata la ciencia— es la que está mejor resuelta. Del cómo sabemos mucho, de cómo somos, cómo funcionamos, cómo funciona el mundo, de cómo funciona la materia sabemos mucho, pero del qué y del porqué —preguntas que, por otra parte, nos inquietan de una manera especial, particular y más profunda— no sabemos y eso es lo que intentan saber la filosofía y las artes liberales, como he dicho antes. Por eso creo que deben estar presentes en la educación. La literatura, la música, las artes plásticas, creo que todo eso debe figurar en una educación porque esas artes liberales son una forma libre de habitar el mundo. La educación no solo debe ser aprender a ganarse la vida, sino aprender a explorar humanamente la vida y para saber explorar humanamente la vida hace falta literatura, historia, música, etcétera.

Por supuesto volvemos al tema de la ciudadanía, que dentro de esas cuestiones es fundamental, porque nosotros podemos ser abogados, ingenieros o directores de orquesta eventualmente, pero somos ciudadanos obligatoriamente. La democracia lo que no deja es no ser ciudadano, es decir, la democracia que queremos no excluye a nadie pero tampoco deja que nadie se excluya voluntariamente. Todos tenemos que ser ciudadanos. Ser ciudadanos es una forma de libertad especial, pero hay que conocer en qué sentido es una forma de libertad especial. En un debate reciente entre candidatos de un partido político se hizo la pregunta: ¿Sabe usted lo que es la nación? Y yo creo que la pregunta sería: ¿Sabe usted lo que es un ciudadano? El ciudadano precisamente, es decir, el sujeto de la democracia, el sujeto activo, el protagonista, por decirlo así, de la democracia es el sujeto que, una vez aceptada una ley común, ya no está condicionado por nada más, y digamos que tiene capacidad para autoinventarse, pues ya no está condicionado por su sexo ni por su etnia ni por su genealogía, ni por su terruño ni por sus tradiciones, etcétera. Una vez que uno acepta la ley común puede ser como los demás, parecerse a quien quiera o no parecerse a los demás. Esa es la libertad del ciudadano, esto es, se colabora con todos para formar la ley común —llámese Constitución o como se quiera llamar—, y una vez que está aceptada esa ley, el ciudadano ya no tiene ninguna obligación de nada, ni de ser nada ni de parecerse a nadie, etcétera, y, por supuesto, no está condicionado por nada, ni por su sexo ni por su razón. Si supusiéramos, por ejemplo, que el ciudadano está condicionado por su terruño, por el lugar donde ha nacido, lo mismo podríamos suponer que está condicionado por su sexo, condicionado por cuestiones teológicas, etcétera, es decir, no está condicionado absolutamente por nada.

Todos los ciudadanos tienen derecho a decidir, naturalmente, porque a lo que llamamos ser ciudadano es a tener derecho a decidir, a tener derecho a decidir en lo común, pero ningún ciudadano tiene el derecho preferente a decidir, es decir, ningún ciudadano puede decidir que otros no decidan sobre determinadas cuestiones comunes. Todo esto me parece obvio, pero yo, por lo menos, por lo que veo en el debate debe ser complicadísimo de entender, porque constantemente está poniéndose en cuestión y llevándose a unos planos ferolíticos de discusión cuando en realidad eso sería la base del asunto. Entender esto es la base del asunto y si no se entiende eso, ¿cómo se puede hacer política democrática? La sociedad democrática está basada en eso precisamente, en esa libertad del ciudadano una vez aceptada una ley común. Creo que cuánto antes se aprendan estas cosas, de pequeño, mejor, porque luego no habrá esos errores.

La educación debería servir en el plano de la ciudadanía para crear ciudadanos capaces de persuadir y de ser persuadidos. Los conflictos en la ciudadanía —obras como las tragedias de Sófocles, etcétera, lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 17

muestran muy bien— surgen de que los ciudadanos no sean capaces de persuadir a los otros, de exponer de manera inteligible sus demandas sociales. Muchas veces la violencia surge porque hay grupos humanos que por carencias educativas son incapaces de exponer de manera inteligible sus demandas sociales a los otros o también porque son incapaces de aceptar y entender las demandas sociales, es decir, de ser persuadidos. Muchas veces oímos esto de: Esa será su opinión. Bueno, es que las opiniones no son como las narices, que cada uno tenemos una y no hay nada que discutir al respecto, sino que las opiniones no son una coraza que se pone uno sino una propuesta. Las opiniones están para ser discutidas. Perdonen ustedes la pedantería, pues discutir viene del latín, es tirar de un árbol para ver si tiene raíces. Discutir es ver si las cosas están enraizadas en la libertad o no. Eso no es natural, lo natural es no discutir, lo natural es querer salirse uno con la suya. Todos hemos sido omnipotentes por un ratito cuando éramos pequeños y llorábamos si se nos cumplían nuestros deseos, etcétera, pero madurar o crecer es saber que uno ya no es omnipotente, que está muy lejos de serlo y que comparte la poca potencia que tiene con otros muchos.

De alguna forma, estos principios son los que deberían estar en la base de una educación cívica. Yo les puedo decir que hace muchísimos años —muchos años antes de que empezaran las discusiones sobre esto—, hablando de lo que entonces llamábamos *Ética Cívica* y que muchos estábamos intentando que esto se introdujera en los estudios, surgió este absurdo del adoctrinamiento que, entonces, se comparaba con la Formación del Espíritu Nacional. Bueno, pues miren ustedes, incluso la Formación del Espíritu Nacional es mejor que nada, porque algunos dentro de aquel régimen franquista —claro, hablo desde la prehistoria— aprendimos lo que era un sindicato o lo que era una asamblea leyendo textos de Formación del Espíritu Nacional, que era el único sitio donde se hablaba de aquellas cuestiones; si no, nunca hubiéramos sabido nunca, ni nos hubiera sonado lo que era un Parlamento. O sea, que hasta eso es mejor que la ausencia total de cualquier cosa. Naturalmente, en la Formación del Espíritu Nacional había otros elementos que no hace falta que les recuerde que entorpecían, de alguna manera, el logro de ese conocimiento. Pero, bueno, quiero decir que se estaba hablando de cosas que son importantes y que había que hablar.

La idea del adoctrinamiento en educación depende de la edad que se tenga. Si usted le dice a un niño pequeñito que no meta los dedos en un enchufe, porque hay un bicho dentro que le morderá, es una forma de adoctrinamiento, si quieren, pero es muy común adoptar ese tipo de planteamiento para no explicarle toda la teoría de Volta de la electricidad, etcétera, y entonces le dicen lo del bichito que hay dentro del enchufe. **(Risas.)** Por supuesto, a las personas adultas no se les debe enseñar así, claro está. Pero ahí está la idea esa de que nunca se deben dar unos valores de forma positiva, pero la humanidad es una formación de preferencias. Yo, cuando hace muchos años iba a escribir *Ética para Amador*, los amigos y colegas me decían que abandonase esa idea, porque ¿cómo se le iba a explicar *Ética* a un chico que no ha leído a Kant o que no ha leído a Espinosa? Claro, yo les decía que el ser humano ha vivido mucho sin leer a Kant y a Espinosa. Si no supiéramos comportarnos nada más que leyendo a esos autores o a otros iguales sería complicado. Sin embargo, te decían eso.

Te decían: ¡a los niños no se les puede condicionar! Claro, yo que estaba formado en una dictadura, hijo del sesenta y ocho, también tendía a decir que no había que decirles nada a los niños, no forzarles. Pero, claro, ¡alguna vez hay que decirles que la antropofagia no es una variedad gastronómica como cualquier otra! **(Risas.)** Algo hay que decirles a ese nivel, porque si no la cosa puede ser, verdaderamente, como está siendo, como estamos viendo, que hay miedo a que nadie cargue con la responsabilidad de decir que esos valores son preferenciales, que esos valores son preferencias vitales que tenemos que destacar porque son preferencias vitales decantadas por la experiencia humana o por la experiencia de una búsqueda de autonomía y libertad humana. Eso que se llamaba progreso y que, ahora, probablemente no es una palabra que alegre las pajarillas a nadie, pero, entonces, el progreso era esa búsqueda de la autonomía y del sujeto humano, y eso exige una serie de preferencias vitales, como las que deberíamos informar de forma positiva sobre ellas.

Debería haber un esfuerzo por mostrar que esas preferencias sí están enraizadas en un modelo de vida aceptable y deseable; cosa que no se hace, porque se admite el multiculturalismo del que se habla y cosas por el estilo. Bueno, el multiculturalismo está bien en cuanto a que todas las culturas han aportado cosas, por supuesto, al conocimiento de lo humano, pero en una democracia la cultura fundamental es la cultura democrática; y lo que va contra la cultura democrática, por muy exótico que sea, no puede ser aceptado, por lo menos, sin unas reservas educativas, pues tienen que pasar un control educativo para llegar a algo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 18

Al intentar hacer una asignatura que definitivamente se llamó Educación para la Ciudadanía surgieron planteamientos opuestos del adoctrinamiento o la reivindicación de algunos que decían que los valores solo podían ser transmitidos por los padres, que los padres eran los que tenían que transmitir los valores, etcétera, cuando, en primer lugar, los valores de los que estamos hablando no son valores familiares, son valores sociales. Yo sinceramente —ahora que no nos oye nadie— les diré que creo que una de las funciones de la educación es liberar a los padres de los hijos (**Risas**), digo a los hijos de los padres —también a los padres de los hijos, por supuesto—, en qué estaría pensando yo (**Risas.**) Hay que dar una alternativa a que la vida no tenga que ser una sucesión de los mismos prejuicios. Todos estamos viendo que las mismas personas que dicen que son los padres los que deben transmitir los valores a sus hijos, cuando se les presenta un yihadista mayor que tiene hijos yihadistas a los cuales quiere transmitir sus valores dicen que eso no se puede permitir, etcétera.

Entonces, estamos imaginando unos padres de valores excelentes, etcétera, y efectivamente el que goza de ese beneficio y de la fortuna de tener una familia así, tiene una gran suerte y le ha tocado una gran lotería en la vida, pero la mayoría de la gente no tiene más que a la sociedad para que le transmita dichos valores y nosotros tenemos que ocuparnos de quien no tiene una cuchara de plata en la boca, no de quien la tiene, como es lógico. La lucha por transmitir esos valores no puede quedar restringida a la familia, porque hay a quienes les toca unas familias muy malas y hay a quienes no les toca tener una familia en absoluto, o les toca una familia donde no hay valores o donde hay desestructuración o se ha producido una ruptura, es decir, que no hay una familia en la que confiar los valores, por lo que eso debería estar institucionalmente garantizado.

Cuando se planteó la asignatura de Educación para la Ciudadanía, inmediatamente aparecieron algunos libros ultraradicales. ¿Querías educación para la ciudadanía? Pues, toma educación para la ciudadanía. Entonces, la educación para la ciudadanía ya no era el proyecto más o menos razonable que se había planteado en el ministerio, sino unos libros según los cuales había que colgar al último empresario con las tripas del último cura, y cosas así. Naturalmente, eso no despertó ninguna simpatía entre la gente y además fue utilizado, a mi juicio, bastante malévolamente por el entonces ministro Wert, que leía trozos de esos libros para demostrar a todos que la educación para la ciudadanía era una corrupción de menores llevada a sus últimas consecuencias, etcétera.

En ese sentido, me atrevería a proponer que el ministerio debería responsabilizarse no solamente de un programa, sino también de dar su *nihil obstat* a unos libros que estuvieran aprobados o aceptados por el ministerio. Yo no digo que se prohíban los demás —que se deje funcionar como se quiera a todos los demás, salvo en los casos, como hay tantos, de errores históricos disparatados—, pero sí que haya unos libros en los cuales el ministerio certifique que eso que se expone allí es lo que educativamente se pretende. En asignaturas como esta de Educación para la Ciudadanía sería muy importante que no solo se diera un temario, sino que también hubiera cuatro o cinco libros que pudieran servir como guías, como modelos de lo que se pretende con esa asignatura, y que esta cuestión no se dejara a la extravagancia o a los delirios. Desgraciadamente, el mundo de la educación es un mundo que desde siempre se ha prestado mucho a la intervención de los delirios, de los seres delirantes. Hasta Locke en el siglo XVII cuando escribe sobre educación ya habla de que hay chalados en el mundo de la educación, por tanto, como la cosa tiene ya mucha tradición, hay que procurar prevenirlo.

Como al final de la convocatoria que amablemente me hicieron decían que se realizase algún tipo de propuesta, les diré que sería bueno —aunque yo soy poco especialista en propuestas prácticas— mantener e insistir en la filosofía, no como recetario, ni como guía telefónica de los filósofos de la antigüedad, ni cosas por el estilo, sino como filosofía temática que debe existir. Pero además de eso, yo creo que debería existir por supuesto una asignatura de Ética o de Educación para la Ciudadanía, como ustedes la quieran llamar, en la cual se explicaran estos conceptos ciudadanos, se debatieran, pero también se explicaran positivamente los valores de la sociedad democrática tal como intentamos que esté vigente en nuestros países de alguna forma, con los fallos que sabemos que tiene. Porque si no mostramos esta convicción, si somos incapaces de dar una sensación de que estamos a favor de algo, de que no estamos totalmente desguarnecidos ideológicamente frente a fuerzas violentas que por desgracia estamos viendo, ocurrirá aquello de los versos, que, aunque son muy conocidos, había copiado del famoso poema de Yeats, *La segunda venida*, que aunque están escritos en 1919, son proféticos respecto a lo que ocurrió en el siglo XX y también respecto a lo que puede ocurrir en el nuestro: *Todo se deshace; el centro no puede sostenerse; / mera anarquía es desatada sobre el mundo, / la oscurecida marea de sangre es desatada, y en todas partes / la ceremonia de la inocencia es ahogada; / los mejores carecen*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 19

de toda convicción, mientras los peores / están llenos de apasionada intensidad. Para evitar esto es para una de las cosas para las que se inventó la educación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández-Savater, por su intervención. Como si la hubiera milimetrado. **(Risas.)**

El señor **FERNÁNDEZ-SAVATER MARTÍN** (Filósofo y Ensayista): Sabe usted que los profesores tenemos el reloj dentro, como el cocodrilo del capitán Cook. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Ahora vamos a pasar a la tramitación de las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, que le van a plantear las cuestiones que crean necesarias. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz. Tiene cinco minutos. **(Risas.)**

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señora presidenta, por su advertencia generosa y cariñosa.

Siempre es un placer escucharle. Una de las mejores cosas de esta Comisión es que somos unos privilegiados que podemos ir escuchando a gente diversa, mucha de la cual tiene altos valores como los que usted tiene, y esto siempre es un placer para nosotros.

No le hablaré de la nación, porque es un tema que mejor dejamos para otro día ya que es muy interesante, porque estoy seguro de que a partir del respeto hay diálogo y a partir de ahí pueden surgir muchas cosas. Pero insistiré en dos cuestiones que usted ha planteando que me interesan especialmente para el trabajo que tenemos pendiente: el tema familias y el tema hijos. A mí me preocupa que hablamos mucho del derecho a la elección de la familia, es decir la educación de los hijos basada en la familia, pero poco de los derechos de los hijos, usted lo ha dicho muy bien. Puede que el papel de las autoridades públicas sea sobre todo proteger a los hijos, no de todos los padres, claro que no, pero lo fundamental es que los hijos tengan una educación de calidad, que los hijos tengan igualdad de oportunidades, que los hijos tengan aquellos medios que los equiparen porque la sociedad es injusta y no todos los hijos nacen con la misma situación económica, intelectual, etcétera, en su familia. Por tanto hay una cierta desviación del concepto libertad, porque parece que esta libertad solo afecta a los padres, partiendo de la desigualdad, partiendo de que se ejerce la libertad con la desigualdad. Aquí han aparecido, por ejemplo, escuelas cooperativas, pero resulta que solo están en determinados barrios o en determinadas ciudades, es decir, otros padres no pueden escoger estas cooperativas porque en su pueblo o en su ciudad no existen. Por tanto existe el peligro de situar fundamentalmente este elemento de la libertad, que es fundamental, la libertad educativa, en el derecho de los padres a escoger. A mí me preocupan también determinados padres que pueden escoger la desigualdad en la educación para favorecer a sus hijos, porque saben que a partir de la desigualdad tendrán una mejor situación económica que no a partir de otra cosa, elemento que me gustaría que usted nos ilustrase un poco más, porque me parece muy pertinente.

En segundo lugar, la ciudadanía, educar para la ciudadanía. Es un tema muy importante. Siempre está el peligro de hablar de una asignatura o de la transversalidad; pero el peligro de la transversalidad es que a veces no hay nadie que la dirija. Está bien la ciudadanía en la historia, en la filosofía, en la biología, pero muchas veces hemos llegado al acuerdo de decir hagamos la asignatura Ética o Ciudadanía. Yo he sido profesor de instituto, he impartido la asignatura Ciudadanía y locos haylos en todas partes. Es peor un aviador loco —en este caso no hay salida— que un profesor loco, porque normalmente el profesor está en un seminario, en un departamento, y el sentido común siempre hace que determinadas locuras se intenten detener un poco. Lo digo también por los libros de texto. A veces se han citado libros de texto que ningún instituto o casi ninguno ha asumido. La mayor parte de los libros de texto que negociamos en el seminario o en el departamento acostumbran a ser el común denominador, ya que afortunadamente en los institutos y en las escuelas se da algo importante: la libertad de cátedra y de pensamiento. Una de las cosas más ricas que he tenido en mis años de profesor han sido los profesores que no pensaban como yo en muchos aspectos. Esto nos permitía discutir, hablar y negociar y eso es fundamental.

Otro elemento muy importante es quién controla al controlador. A mí me preocupa para la libertad que sea un gobierno. Los gobiernos pasan y los gobiernos cambian las leyes en función de sus mayorías. Por ejemplo, el Consejo Escolar del Estado o de la autonomía. Un consejo escolar es muy diverso, y que una comisión del Consejo Escolar supervise estos grandes planteamientos tampoco me parece mal, pero que sea plural y que no cambie cada cuatro años, en función de las elecciones, porque entonces se corre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 20

peligro de que te toque un ministro de Educación educado o no, ya que hay ministros de Educación educados y otros que no lo son tanto, y no digo nombres. A veces te hacen ministro no por tu capacidad, sino por otras razones en las que no voy a entrar. Y digo ministro o consejero de cualquier autonomía, la mía incluida sin duda. Puede pasar. Por tanto es importante que el supervisor sea plural y que esté lo más cualificado posible

Ha hablado de la FEN y me parece haberle entendido que es mejor la formación que la no formación. Sin embargo los que tuvimos FEN, que ya tenemos una cierta edad, aprendimos que no era lo que nos decían. Digamos que es al revés. Según te va hablando un Parlamento, entiendes lo que no es un Parlamento, es decir, las Cortes de aquella época. A veces deducías que lo mejor era lo contrario de lo que te explicaban, pero uno piensa que siempre es mejor encontrar un instrumento que no sea tanto de formación o de deformación como de pensamiento. El pensamiento plural es clave; no hay democracia —usted lo ha dicho— sin filosofía y no hay filosofía sin pluralidad. Son elementos que hemos de retener para una buena acción común.

Por último, el concepto de laicidad. Es un concepto multiusos y me gustaría que me comentase qué entiende por laicidad y qué elementos positivos o negativos puede tener.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, profesor Savater. Siempre es un placer escucharle. Ha traído usted un tema de profunda actualidad y transcendencia, y de profundísima importancia ante algunas cuestiones que estamos viviendo en estos momentos, que son la consecuencia de no haber enseñado bien Filosofía y Educación para la Ciudadanía en el sentido más excelso, que como usted dice deberían darnos las herramientas y las razones por las que debemos obedecer y por las que no debemos obedecer en el marco común que nos hemos dado para la convivencia democrática. Coincidimos plenamente en que la educación tiene una doble función. No podemos obviar el valor instrumental de la educación para la autonomía del individuo, para su capacidad de ser autónomo en el sentido más excelso y libre, y para que se pueda insertar en el mercado laboral, esto no lo podemos obviar porque estaríamos haciendo dejación de funciones, pero está claro que la educación tiene que enseñarnos a ser ciudadanos —sobre todo en el contexto en que estamos viviendo— y tiene que enseñarnos el valor de la democracia. En este sentido usted ha apuntado algunas cuestiones que me parecen importantes y sobre las que me gustaría saber su opinión. Cuando se habla de valores y de educación al final tenemos que tener en cuenta otra cuestión que es importante, que es el valor del conocimiento y de la verdad. Puede haber visiones subjetivas, pero al final debe haber un final común. En este sentido, como se ha apuntado ya, planteamos quién es el garante de la verdad, porque las verdades pueden ser interpretadas de múltiples maneras. Dentro del equipo de educación nosotros siempre hemos discutido que tal vez sería bueno establecer una comisión técnica, no partidista, con las manos fuera de los partidos políticos y con los mejores expertos para la elaboración de un modelo curricular, y de un conjunto de conocimientos que debemos transmitir para que los niños sean educados como ciudadanos, pero bajo nuestro punto de vista tiene que haber una responsabilidad por parte del Gobierno central para que no pasen cosas que pueden estar pasando.

Tengo dos preguntas muy directas. ¿Cree usted que se está haciendo o que se ha hecho dejación de funciones en cuanto a esta supervisión de los contenidos que se han transmitido en determinadas comunidades? En segundo lugar, ¿cree usted que en el valor de la educación para la ciudadanía existe lealtad institucional y respeto democrático profundo a los valores democráticos y a la libertad en su sentido más amplio? Lo digo por aquello de cuándo se debe obedecer y cuándo no se debe obedecer. Es una pregunta filosófica.

Ha hecho usted alusión a una cuestión muy concreta que hemos sacado aquí, que es el tema de los libros de texto. Aunque esto no solamente tiene que ver con los valores de Educación para la Ciudadanía, alguien debería hacer una mínima supervisión. De hecho se quitó ese depósito previo —por decirlo de alguna manera— que existió en un momento dado, y a partir de entonces se desnaturalizó una asignatura que como partido creemos que es válida. Podemos ponerle el nombre que queramos —Educación para la Ciudadanía, Valores Cívicos, etcétera—, pero está claro que algo debemos transmitir para que la gente sepa qué es la democracia. ¿Cree que en los libros de texto, como usted ha dicho, deberíamos volver a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 21

un sistema como el que había hace once años, con un cierto —entre comillas— control previo, aunque sin hablar de censura?

Ya me han puesto la luz roja, pero quiero agradecerle su intervención. Tengo todavía muchas preguntas. Por ejemplo, ¿qué opinión le merece cómo se está enseñando la filosofía en estos momentos? Me gustaría que pudiera darnos algunos apuntes con más tiempo y con más calma sobre cómo podemos mejorar la educación y conseguir que la democracia en este país funcione.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Sánchez Serna tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Savater, por una intervención que me ha parecido una reivindicación ilustrada de la educación como hacía tiempo que no escuchábamos en esta subcomisión. Yo quería entrar en un sano debate con usted. Tengo que reconocerle —yo también vengo de la filosofía— que cuando se implementó esta asignatura, allá por el año 2006, siempre teníamos debates muy encendidos en la Facultad de Filosofía sobre qué podía significar una educación para la ciudadanía, porque nosotros entendíamos la ciudadanía como la condición que le da a uno el derecho a la educación, que le da a uno el derecho a la sanidad, que le da a uno el derecho a la libertad de expresión, pero no como aquello que educa a uno en la ciudadanía, sino que la ciudadanía era una condición previa a poder educarse, a poder recibir una serie de instrucciones por parte de la sociedad. Así que podría parecer contradictorio hablar de una educación para la ciudadanía en el momento en que se erosiona el derecho a la educación, y se erosiona de muchas formas, por ejemplo, se erosiona recortando el presupuesto en educación, se erosiona bajando el número de profesores contratados, se erosiona cuando hay niños que pasan dos o tres semanas sin un profesor sustituto o cuando se aumenta la ratio de las aulas. Podría parecer que aquí tenemos una contradicción: cuanto más se están recortando los derechos de la ciudadanía por parte de poderes económicos y financieros que no controla nadie, es cuando se quiere educar en una serie de valores ciudadanos, de buenas intenciones que luego son justamente los poderes políticos los que no lo cumplen. En cualquier caso es cierto que en todo sistema educativo se transmiten valores en positivo, no todo es deconstrucción, pero, ¿cómo podemos articularlos? El otro día estuve hablando con una compañera de Berlín, y me dijo que en Alemania hay una asignatura que se llama Formación Política, y creo que esto sería interesante, porque ya no se trataría solamente de educar en un ideal de ciudadanía que insisto en que ahora está siendo muy maltratado, incluso por los propios poderes políticos y económicos, sino en una formación política que justamente lo que enseña es que hay valores dominantes en una sociedad, pero que no son valores definitivos. En las sociedades ilustradas basadas en la tríada libertad, igualdad y fraternidad, sabemos que no se interpreta igual el concepto de libertad por un liberal que por un conservador o por un socialista. Por tanto quisiera saber cómo se podría articular esa educación cívica para que no solamente fuera algo así como un catequismo constitucional, sino también una educación democrática en la medida en que hay que saber que la democracia es consenso, pero también es conflicto, así como la posibilidad de articular las distintas visiones. Además habría que pensar si esa asignatura tendría que ser, como se planteó en la LOE, una hora a la semana, lo que llaman los alumnos una maría. Es muy complicado enseñar conceptos como división de poderes, parlamentarismo o libertad de expresión a chicos de trece o catorce años una hora por semana, con lo cual al final prácticamente había en clase un poco de debate, pero poca transmisión de conocimientos. No sé si tendría que ser un ciclo o si tendría que estar asociado a algún departamento o cómo lo plantearía usted.

Por otra parte, me preocupa la cuestión de que tenga que haber algo así como un registro de libros oficiales —como se ha planteado— en los cuales esté claro cuáles son los valores del Estado. Esto podría ser peligroso. Yo creo que lo que garantiza justamente el derecho a la educación es la pluralidad, y esta se obtiene cuando hay gente a la que se llama funcionario, porque no dependen de otros para vivir, son dueños de su función y en la medida en que son dueños de su función pueden ejercer lo que se llama la libertad de cátedra, y estaremos de acuerdo usted y yo en que es un bien republicano y una conquista ilustrada a defender. Es decir, que es defendible que entre los profesores pueda haber distintos matices de cuáles son los valores cívicos fundamentales, enseñando siempre que en las sociedades pluralistas se permite que estos valores estén en discusión, que no haya una definición final para lo que sea libertad, igualdad o fraternidad. También quería preguntarle por la filosofía. Creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 22

uno de los primeros libros que leí en las clases de ética fue *Ética para Amador*, y no sé si fue ahí o en otro texto donde usted se reía de esa gente que decía que la filosofía le hace a uno mucho más reflexivo y mucho más juicioso. No, hay gente que estudia filosofía y son completos descerebrados, pero entendemos que la filosofía sí conecta con un legado histórico, con un legado cultural que nos permite entender conceptos fundamentales de nuestra tradición política y que también servirían para esa formación cívica. Por tanto quería preguntarle si cree usted que están bien articulados los conocimientos de filosofía en el sistema educativo, y cómo se podrían mejorar. Hace unas semanas tuvimos aquí al profesor Antonio Campillo, de la Red Española de Filosofía, y planteaba la opción de que la filosofía fuera un ciclo único, Filosofía I, Filosofía II y Filosofía III, de cara a poder blindar un poco su autonomía y para que no siguiera siendo atacada. No sé si usted lo compartiría. Porque hay gente que plantea que la Ética de 4.º de la ESO ya tendría que ser ética cívica o ligarla de alguna manera con la formación de la ciudadanía; incluso se llegó a plantear que la Filosofía de 1.º de bachillerato se tenía que llamar filosofía y ciudadanía, con lo cual se devaluaba el peso de la filosofía.

En último lugar, le quería preguntar si, en este ideal cívico de ciudadanía, en este ideal ilustrado sigue siendo compatible que a día de hoy la única educación que se sigue dando como una educación casi espiritual siga siendo la religión; que a día de hoy se plantee incluso que pueda ser evaluable, para atraer a más alumnos y alumnas, que de este modo encuentran una forma fácil de subir sus calificaciones. Le quería preguntar si en este ideal que usted nos ha expuesto tendríamos que avanzar también en la idea de laicidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al compareciente Fernando Savater que haya venido y su magnífica intervención. Quiero agradecer también a Ciudadanos la iniciativa de invitarle. Como algunas de las cuestiones que han planteado mis compañeros yo también se las quería plantear, me las ahorro. Por tanto haré una pequeña reflexión de orden más general.

Usted ha comentado que filósofo es aquel que trata a los otros como si fueran filósofos, y yo me acordaba de aquello que decía Kuhn —creo que era él— de que ciencia es lo que hacen los científicos. Uno podría decir que filosofía es lo que hacen los filósofos, pero escuchándole hoy yo pensaba que filosofía es lo que hace Fernando Savater. Cuando uno escucha a Fernando Savater tiene la sensación de que la pregunta para qué sirven los filósofos es bastante obvia. Ya se ve para qué sirven los filósofos. Esto que estoy diciendo no lo hago para masajearle el ego, algo que siempre está bien, sino por la pregunta que le quería plantear. El modelo de filosofar que representa Fernando Savater tiene que ver con una cuestión de la que hemos hablado aquí muchas veces. Fernando Savater es uno de los filósofos más influyentes en la filosofía y en la sociedad, y esto creo que es importante. No es solo alguien que tiene una trayectoria intelectual dilatada y valorada, que no hace falta comentar ahora, aunque sí haré referencia a una pequeña anécdota. Recuerdo que en alguna librería Feltrinelli, en Italia, ojeé la sección de filosofía por orden alfabético: por la *a*, Aristóteles; por la *be*, Benjamín, y por la *ese*, Savater. Había un tramo de libros traducidos de Fernando Savater. Esto es una pequeña ilustración de hasta qué punto estamos ante un filósofo influyente. Además ha sido influyente por su compromiso ciudadano, y esto me parece extremadamente importante y lo quería traer hoy a colación.

Aquí hemos hablado con mucha frecuencia de los profesores, en general, y también de los profesores de filosofía, y quizá a veces hemos utilizado un lenguaje un poco anacrónico, en el sentido de referirnos a los profesores de filosofía como exclusivamente a aquellos que están con sus estudiantes en una aula, etcétera. Además de eso, se ha hablado mucho de menos aula y más escuela, y a lo mejor también deberíamos hablar del aula sin muros, como decía McLuhan, y de que se puede enseñar filosofía de muchas maneras. Creo que Fernando Savater ha enseñado filosofía de muchas maneras.

Voy a lo que nos trae aquí. El portavoz de Podemos ha hecho referencia a que él leyó los textos de Fernando Savater siendo estudiante, y tengo que decir que mi hija se entusiasmó cuando estudiaba bachillerato con *Las preguntas de la vida*, y no iba a hacer Filosofía, ni la hizo. Es decir, está claro que Fernando Savater ha sido eso que aquí se llama técnicamente formador de formadores; ha sido profesor de profesores, y muchos profesores han utilizado sus libros y sus enseñanzas. Yo quería preguntarle algo sobre esto, si lo considera relevante, porque hay una especie de lugar común que se repite mucho acerca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 23

de enseñar filosofía y enseñar a filosofar. Quizá nosotros nos detenemos mucho en enseñar filosofía, en enseñar los contenidos, y hablamos de lo que se tiene que enseñar, de los programas y de los currículos, etcétera, pero luego está enseñar a filosofar, que no tiene por qué ser algo muy abstracto y especulativo. ¡Ojo! Aquí también hablamos y utilizamos términos como destrezas, capacidades, etcétera. Sobre esa destreza, esa capacidad para reflexionar, para pensar, más allá del conocimiento de los contenidos, me gustaría preguntarle cómo las ve, es decir, en qué medida cabe una transmisión también de ellas. Tengo la impresión de que es posible. Cuando leía el texto de Hannah Arendt sobre la educación, y ella decía que el educador es alguien que no se limita a ser una mera correa de transmisión de la tradición, sino que trata la tradición que recibe, la mejora y la traspa en mejores condiciones, yo pensaba que muchas veces esa distinción entre profesor de filosofía y filósofo es artificiosa, es falsa; es decir, el buen profesor de filosofía ha de ser filósofo, ha de ser capaz de medirse con la tradición heredada. Aquí hablamos de cómo hacer para que los profesores sean mejores profesores de contenidos, hablamos de 'MIR' de profesores y de muchas cosas, y la pregunta es —que no sé si es oceánica o directamente absurda—: ¿y cómo podemos hacer para que sean buenos profesores no solamente de los contenidos, sino también de la destreza, de la capacidad, de la pasión por pensar? ¿Cómo lo hacemos para que los profesores de filosofía sean también apasionados de la filosofía?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Le doy las gracias a Fernando Savater por estar hoy aquí. Es todo un lujo escucharle y un honor poder asistir personalmente aquí, donde sí habitan los leones, por hacer referencia a uno de sus últimos y deliciosos libros *Aquí viven leones* —*hic ubi sunt leones*—. Decía el gran Dürrenmatt: Qué tiempos estos en los que hay que luchar por lo que es evidente. Qué tiempos estos en los que tenemos que luchar por las humanidades, qué tiempos estos en los que tenemos que reivindicar su papel en nuestro sistema educativo, qué tiempos estos en los que tenemos que recordar que la educación está para formar ciudadanos, qué tiempos estos en los que tenemos que reivindicar el papel de las humanidades en la educación, qué tiempos estos en los que hay que volver a señalar que la filosofía es algo intrínseco a la democracia, y la democracia a la filosofía, y que nacen conjuntamente, y que por tanto si hay un debilitamiento de las humanidades y de la filosofía, hay un debilitamiento de la democracia. Me pregunto: ¿esto es importante, o no? Y la respuesta la encuentro en los libros de Fernando Savater y en su intervención. Claro que esto es importante. Aquí nos jugamos el todo, aquí nos jugamos la esencia de la democracia, aquí nos jugamos la esencia de la formación de las personas, pero no ya como ciudadanos, como los que están insertos en la polis, sino desde el punto de vista personal, en lo personal, en el desarrollo personal. El hecho de que puedan acceder a estudiar humanidades, que puedan estudiar filosofía, que puedan estudiar literatura, que puedan estudiar algo de latín o algo de griego desde el punto de vista del desarrollo personal es fundamental para cada una de las personas, de los ciudadanos, y además tiene una implicación social. Hablamos solamente de la implicación social, pero es que tiene una implicación social porque eso permite que cada persona sea más crítica, tenga capacidad de decisión, no la manipulen, no asuma las opiniones de los demás, pueda pensar por sí misma y se implique en la cosa pública.

Para los griegos el idiota —nosotros decimos idiota ahora como un insulto—, *idiotes*, es el que no quiere saber nada de la cosa pública, el que no se implica en la *res publica*, en las cosas de la polis: idioma, idiosincrasia —esa misma raíz—, lo que tiene que ver con uno. Eso es un idiota. Por tanto, en la medida en que vivimos un debilitamiento de las humanidades —tenemos varios termómetros de ello, uno es el que ha señalado Fernando Savater, el debilitamiento de la filosofía— estamos haciendo que no se piense de forma crítica, que no se tenga capacidad de criterio y una implicación menor en la *res publica*. Yendo a la etimología de la palabra, estamos haciendo que no se asuma como algo propio del desarrollo personal esa implicación en lo público.

Como decía Manuel Cruz, portavoz del Partido Socialista, no solamente hay que enseñar filosofía, sino que hay que enseñar a filosofar, pero para eso no es lo mismo empezar de cero que habiendo leído algo. ¿Cómo es posible que sigamos teniendo en nuestro país alumnos que acaben el bachillerato y que hayan terminado un máximo de tres libros por curso? Decía hace unos días, a propósito de la comparecencia del presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, que esto es una emergencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 24

nacional, esto sí que es un drama para un país, perder toda una generación que no se está educando en las humanidades, que está perdiendo cursos de filosofía, a los que no se les hace leer: ¡Acabe la lectura obligatoria! Esto es lo de Vargas Llosa, el placer obligatorio. Hay que obligar a leer, no es algo optativo. No digo que haya que leer veinticinco libros por curso de cada asignatura, pero algo más que tres libros por curso yo creo que eso sí. Porque la educación es un elemento fundamental de igualdad. Para mi grupo parlamentario —y yo personalmente lo comparto— hay dos principios básicos: el de la libertad —creo que algo tienen que decir los padres; la sociedad también tiene que decir algo ahí, pero los padres son los primeros responsables en la educación de sus hijos— y el de la calidad, que es un elemento fundamental. Y luego que haya un acceso en igualdad a esa educación. La educación es un elemento de igualdad. Por tanto, comparto con usted esa reivindicación de las humanidades. Recuerdo uno de los capítulos de *El valor de educar*: vamos a una humanidad sin humanidades. ¡Qué contradicción! ¿Cómo es posible? ¿Y esto da igual? Pues no, no da igual, esto supone un debilitamiento democrático, un debilitamiento de las libertades, es un peligro claramente. Tenemos que corregir ese debilitamiento de las humanidades. Yo no creo que esté solo en una asignatura, creo que está en varias y que hay que impulsar esas asignaturas en el sistema educativo, no solamente mediante la capacidad de que se puedan elegir —porque ahora hay una falsa elección, no se puede elegir porque no se ofrecen en muchos de los centros—, sino que haya una obligación de estudiar determinadas materias a lo largo de la ESO, que es donde se forma la mayor parte de los ciudadanos, del bachillerato y de la formación profesional.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Del Río, tiene que terminar.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Terminó ya.

Decía Voltaire en el *Diccionario de las ideas recibidas* —aquí traducido como *Diccionario filosófico*—, en la entrada duda: plantearla es resolverla. *El jardín de las dudas*. De eso se trata, de que tengamos ciudadanos que sepan plantearse las dudas y que en miles de años de civilización encuentren algunas de las respuestas para que tengamos una humanidad más libre y más democrática. Desde luego, no cabe una humanidad sin humanidades.

Gracias por su intervención, por sus libros y por su ejemplo cívico y ciudadano tan valiente, tan ejemplar durante todos estos años.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez terminadas las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos, el señor Fernández-Savater tiene unos veinte minutos para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

El señor **FERNÁNDEZ-SAVATER MARTÍN** (Filósofo y ensayista): Es imposible. Miren, tras el golpe de Estado de Pinochet en Chile, durante un mes o así no salieron noticias oficiales por ninguna parte y todo el mundo estaba hablando del estadio, la gente, la masacre... Y por fin se decidieron a hacer una rueda de prensa, con prensa extranjera, etcétera, y apareció un general que era el encargado de contestar. Empezó todo el mundo a preguntar por Víctor Jara y tal y el general dijo: Bueno, bueno, no crean que yo soy el *homo sapiens*. (**Risas.**) Pues eso, no crean ustedes que yo soy el *homo sapiens*.

De todas maneras, hay algunas cosas que me parecen interesantes. Efectivamente, como decía el representante de Izquierda Unida, yo creo que los hijos no son propiedad de los padres; no son una propiedad suya. Es verdad que tienen un lazo afectivo y una responsabilidad especial, sin lugar a dudas, pero también la sociedad tiene la responsabilidad de ir abriendo posibilidades que no sean exclusivamente el horizonte familiar. El horizonte familiar es básico y algunos que hemos tenido la suerte de tener familias donde había conversación, libros y cultura sabemos hasta qué punto eso es un privilegio, pero este es un privilegio que, desgraciadamente, no todo el mundo tiene; los que más necesitan la educación son aquellos que no tienen ese privilegio y, por tanto, tenemos que preocuparnos de ello. A veces las instituciones tienen que proteger a los hijos. Lo mismo que, por ejemplo, una madre alimenta de una manera disparatada a su hijo, le hincha y siendo un niño de ocho años pesa cien kilos, y entonces interviene el Estado —porque puede alimentar a su hijo pero no poner en peligro su salud por mucho que sea su hijo—, de la misma manera también hay ideológicamente una intervención. Es verdad que hay que respetar el interés de los padres en educar en un sentido o en otro, pero siempre que ese sentido no sea absolutamente contrario a los valores democráticos, la convivencia, etcétera. Por mucho que sea ese el interés de la familia, si choca frontalmente con la convivencia y los valores democráticos, algún tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 25

medida hay que tomar. Además —como bien se ha dicho—, lo que se fomenta de esta manera es una desigualdad. Algunos padres pueden elegir; el que tiene, puede elegirlo todo y el que no tiene, se ve obligado a quedarse con lo que hay. Una de las cosas evidentes —y supongo que todo el mundo estará de acuerdo— es que no puede haber una educación de cinco estrellas para quien pueda costeársela y luego algo así como una *fast food education* para quienes no tengan otra cosa. Una educación que solo enseña a trabajar y a obedecer, y otra que en cambio tiene másteres y enseña otras cosas. Eso es lo que no puede existir y ahí la educación es siempre una preocupación pública. Su financiación puede ser unas veces privada, concertada, etcétera, pero en cuanto a preocupación es siempre una preocupación pública, nunca es un asunto entre papá, mamá, el nene y la nena. Eso creo que es importante subrayarlo.

Otra cosa que decía usted, con la que yo estoy completamente de acuerdo, es en la cuestión de la transversalidad. A mí me parece que todo lo que se enseña transversalmente no se enseña, porque los docentes están muy llenos de ocupaciones y, además, porque hay profesores excelentes de geografía que no tienen obligación de tener también conocimientos, digamos que con cierta base académica, sobre el tema de la ciudadanía, etcétera. Eso no son cuestiones puramente de juegos florales, sino que tienen enjundia e importancia y tienen que enseñarlas personas que hayan dedicado un tiempo a eso y que vayan a dedicar el tiempo en la clase a enseñar eso y no con motivo de otra asignatura. Antes, con respecto a la ética, se daba el mismo caso. Yo creo que la cuestión es suficientemente importante como para que se le dedique una atención centrada.

En cuanto a quién controla a los que van a estar pendientes de qué tipo de contenidos recogen los libros, qué tipo de educación se está dando, se habla del Gobierno, pero los Gobiernos no educan; no educa el ministro ni educa un general de turno más que en algunos sitios especiales, educan los profesores. Cuestiones como la educación deberían estar en manos de profesionales de la educación. Sabemos que nuestro país tiene la admirable condición de que una persona, sin tener ningún conocimiento práctico de la materia puede ser ministro de Educación, de Sanidad, etcétera. Mi padre decía que en la época del franquismo, en España, un abogado del Estado podía ser ministro de cualquier cosa menos del Ejército. **(Risas.)** Aquí no diré tanto, pero algo de eso hay. Es verdad, efectivamente, algún tipo de control creo que debería existir. Tiene que haber una homologación a escala nacional, estatal, porque uno de los temas que desgraciadamente más conflictos plantea es la idea de que los ciudadanos piensan ser ciudadanos solo de territorios y no del Estado. Los ciudadanos no son siervos de la gleba, que surgen en regiones determinadas y que son de esa región, sino que son ciudadanos del Estado. Luego ellos, libremente, optan por desarrollarse culturalmente más como los parecidos de una región que de otra. Un cierto control general debe existir, eso sí por profesionales, claro, y a nivel estatal. Diecisiete proyectos educativos distintos no, sobre todo cuando surgen piques curiosos. Antes comentaba con un amigo una cosa que me pasó. Tengo unos amigos que son editores y que editan libros de texto y al editar un libro de texto de Historia del Arte para bachillerato en Andalucía tropezaron con el consejero, que les dijo: Esta lección, el Románico, la ilustran con una foto de San Martín de Frómista pero eso no está en Andalucía. **(Risas.)** Claro, es que sacar fotos al románico andaluz es difícil, no sé cuál puede ser. Ese tipo de pugnas, cuestiones como que los ríos no aparezcan en Canarias porque allí no hay ríos, habría que superarlas y que el control fuera profesional y no dependiera de los vaivenes cada cuatro años, como hasta ahora nos tienen acostumbrados. El único proyecto educativo que parece que tienen los Gobiernos es anular lo que hizo el Gobierno anterior cada cuatro años. Eso es lo que no puede ser y a todos los niveles es malo.

Respecto al laicismo, que usted ha propuesto al final y que también ha propuesto el representante de Podemos, para mí es básico en el funcionamiento de la democracia. La democracia no es que sea laica como una característica más, sino que la democracia consiste en la laicidad. Por supuesto, creo que la religión no tiene ningún puesto en la educación. Puede tener naturalmente sus espacios educativos en sus diversas instituciones religiosas y todo el mundo tiene derecho a formarse religiosamente con sus expertos religiosos, pero la enseñanza pública no es religiosa. La enseñanza pública es cívica y científica, y nada más. El horario mismo, una hora de Ética para la Ciudadanía y luego no sé cuántas para la religión, no tiene sentido. Además, ahora tendríamos el problema —que ya existe en algunos países, en Inglaterra por ejemplo— de que el ministerio tiene que dar clases de religión de diversas religiones. Eso me parece que llevaría a un confucionismo. Hay gente que dice que podría haber una Historia de las religiones comparadas pero no sé si eso se puede hacer porque me temo que, mientras eso se haga de manera confesional, por muy comparado que sea, siempre una saldrá beneficiada de la comparación con las demás. Entones, en el tema del laicismo, yo sería radical. El hombre está obligado a cumplir con unas pautas cívicas, pero su excelencia moral, trascendente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 26

etcétera, es cuestión suya. Voltaire, cuando elogiaba la libertad que había en Inglaterra frente a lo que había en Francia, decía en sus cartas: los ingleses van al cielo o al infierno por el camino que prefieren. Pues eso, cada uno debe ir al cielo o al infierno por el camino que prefiera pero, en cambio, los ciudadanos sí deben cumplir unas normas comunes.

También se ha planteado el tema de la verdad. La filosofía está ligada a la cuestión de la verdad; no solamente está ligada a la cuestión de la verdad sino que la cuestión de la filosofía es la verdad, es la búsqueda de la verdad, lo que pasa es que, a diferencia de la ciencia, la filosofía no tiene pruebas. Una de las confusiones que suele haber cuando se compara la filosofía con la ciencia es que la ciencia efectivamente tiene pruebas, las teorías científicas están probadas; en cambio, la filosofía no. La filosofía solo tiene argumentos, no tiene pruebas. La filosofía funciona con los argumentos razonables, ese es el campo de la filosofía y por eso está abierta al diálogo permanentemente, mientras que la ciencia tiene pruebas que son las que sancionan en último término la verdad o la falsedad de lo que se está sosteniendo. La búsqueda de la verdad, es decir, la reivindicación de la verdad, está desde el origen como el principio de la filosofía. El filósofo se equivocará mucho o poco, pero siempre intenta decir la verdad porque esa es su profesión, la defensa de la verdad.

Ciertamente, a veces ha habido una dejación de funciones en nuestro país, un intento de no causar enfrentamientos. Dentro de los ministerios hay una función que ustedes conocerán tan bien como yo, que es la alta inspección del ministerio, y yo recuerdo que hace mucho tiempo, cuando Esperanza Aguirre era ministra de Educación, en un acto de la Universidad Menéndez Pelayo, en Santander, yo le comenté que había habido unos incidentes con una dimensión bastante violenta y amenazadora en un instituto de Rentería y que uno de los profesores había pedido que fuera la Alta Inspección al instituto. Yo le pregunté si había llegado esa reclamación y me dijo: Sí, sí, yo hablé con el consejero vasco de Educación, pero él me dijo que un inspector de la Alta Inspección del ministerio no entraba en un instituto vasco si no era con una orden judicial y acompañado por la Guardia Civil. Y yo le dije: ¿Y qué? Y me dijo: Nada. Pues claro que nada. Eso es lo que ha pasado y es lo que no puede ocurrir, la Alta Inspección tiene que poder funcionar, no puede haber una dejación de funciones y no puede haber esa especie de apertura de que cada cual va a hacer un mundo educativo por su cuenta y a veces en contra de los planteamientos filosóficos. Creo que tiene que haber, establecido de una manera o de otra —tampoco tengo ahora imaginación suficiente para decirles cómo tiene que ser— un control; un control de libros, etcétera, pero tiene que existir ese control porque si no estamos en manos de la irresponsabilidad.

El representante de Podemos hablaba de algo en lo que estoy de acuerdo, pero que no creo que sea contradictorio con lo que yo decía, la ciudadanía como una condición previa. La ciudadanía es la condición previa a la educación. Claro, pero es que incluso la protesta, por ejemplo, porque existen unos recortes indebidos o una postergación de determinada clase que no accede a..., son reclamaciones de la ciudadanía sobre la educación, es decir, ya se está actuando como ciudadano ahí. El ciudadano tiene que saber que él es guardián de derechos también; el ciudadano no es solamente poseedor de derechos otorgados sino guardián y reivindicador de derechos. Por eso yo hablaba de las razones para obedecer y para desobedecer, porque el ciudadano, a veces, en su función de ciudadanía tiene que hacer esas reivindicaciones. No se trata de hacer un diseño abstracto de la ciudadanía, sino que se trata de que la ciudadanía sea activa. En ese sentido, hay que tener cuidado —antes el profesor Cruz hablaba de ese texto tan hermoso, como tantos suyos, de Hannah Arendt, sobre la educación—, porque Hannah Arendt ahí advierte del peligro de los profesores revolucionarios, porque dice que el profesor revolucionario impide ser revolucionarios a los alumnos. El profesor, de alguna manera, tiene que ser el encargado de representar el orden previo del mundo, al cual se puede oponer luego el alumno. Entonces, si el profesor es más rompedor y revolucionario que nadie, el alumno se encuentra totalmente desarbolado, le han quitado su puesto, digamos. La Ciudadanía que se tiene que exponer es esa ciudadanía que luego el alumno podrá reinterpretar como una ciudadanía hecha de reivindicaciones y de intervención pública, y no simplemente de forma pasiva. En todos los países europeos hay algo parecido a la Ciudadanía, la Formación Política, etcétera. Hombre, quizá hacer mucho hincapié en aspectos políticos concretos, como pueden ser problemas meramente constitucionales, puede estar bien en ocasiones, no lo sé. Conociendo un poco cómo funcionan las clases, me temo que eso se convierta en algo un poco microscópico, minimalista y que se pierda un poco una función que yo veía como más general, pero no lo sé. Y, por supuesto, una asignatura de una hora no es una asignatura, no creo que funcione, y tampoco creo que baste estudiarse un libro de filosofía para convertirse en un ser crítico. Primero, porque para ser crítico, que es una cosa que goza de un prestigio enorme —¡hay que enseñar a la gente a ser crítica!— primero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 27

hay que saber. Para que una persona sea crítica primero hay que enseñarle, porque la mayoría de los críticos lo son porque saben más que aquel al que están criticando. Claro, si tú oyes a alguien decir que dos más dos son cinco, gracias a tus conocimientos de que son cuatro, le criticas. O sea, la crítica no es previa a los conocimientos, sino consecuencia de tenerlos. Entonces, me parece que, efectivamente, la filosofía en sí misma, sobre todo los libros de filosofía, no son más que herramientas. Lo malo de la filosofía es que nadie puede pensar por ti. Es decir, tú puedes leer una serie de razonamientos excelentes en los *Diálogos de Platón* y, aunque llegues a conclusiones, no por eso te conviertes en un filósofo. El filósofo tendría que ser el que acompaña todos esos razonamientos como si fueran propios; es decir, es capaz de introducirse en los razonamientos y no solamente aprenderlos; no puedes aprender conclusiones nada más en filosofía. A mí me parece que la filosofía es algo diferente y que debería servir como fundamento a la ciudadanía. Y también tiene otras ramas; la filosofía es cívica, pero, a la vez, la búsqueda de plenitud personal va más allá de lo cívico. Es verdad que la educación debe hacer ciudadanos, pero en último término debe hacernos humanos, y eso va más allá de la ciudadanía. Yo creo que la filosofía debería tener su propio ciclo, y que luego haya un ciclo más específico llamado Educación Cívica o como sea, el nombre es lo de menos, por supuesto.

Las cosas que ha dicho el profesor Cruz se deben a las hipérbolas de la amistad, pero no tienen mucho que ver, desgraciadamente. Creo que el mundo, sobre todo ahora, está lleno de genios, pero hacen falta maestros, y yo siempre he preferido ser maestro; cuando lo era, porque ahora ya no soy ni eso ni nada, pero cuando lo era me gustaba ser maestro, y creo que ha habido otros genios. No es lo mismo ser profesor de solfeo que ser Glenn Gould; yo ya sé que he sido profesor de solfeo, pero creo que también los profesores de solfeo vienen bien y que no todos los que no saben solfeo se convierten en Glenn Gould por casualidad.

En cuanto a la pasión, creo que hay unas pautas. Un buen profesor siempre es importante. Ya se sabe que la enseñanza es un arte, es decir, algo que se puede enseñar en su fundamento pero no en su excelencia. Uno puede enseñar a ser profesor y que un profesor cubra mínimos, pero no se puede enseñar a ser un buen profesor, porque para ser un buen profesor hay que tener unas razones, pero también hacen falta profesores sin más. Es verdad que si le toca a uno el profesor excelente es estupendo, pero yo creo que por lo menos tenemos que asegurar que haya profesores competentes. Esto es suficiente y es lo que tenemos que reivindicar.

Es verdad que en nuestro país las humanidades han estado hipertrofiadas a veces —sobre todo por la enseñanza religiosa, etcétera— frente a las ciencias. Yo creo que las ciencias son importantes y que estemos a la altura de la modernidad es importante, pero las humanidades, es decir, la búsqueda de lo que da sentido a los conocimientos, son imprescindibles. Y por último, si quieren una observación totalmente pedante, propia de los viejos profesores, el *Diccionario de las Ideas Recibidas* es de Flaubert y de Voltaire es el *Diccionario Filosófico*.

No sé si lo que les he dicho puede servir de algo. Sé que institucionalizar todo esto es complicado, pero también sé que no se debe pensar en institucionalizar la educación sin por lo menos tener al fondo, como *basso ostinato*, el recuerdo de estas cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, profesor Savater, por su intervención y por las contestaciones a las cuestiones planteadas. Esperemos que muchas de las cosas que nos ha dejado encima de la mesa nos sirvan para hacer un buen trabajo. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR CAMPOS IZQUIERDO, PROFESOR TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. (Número de expediente 219/000638).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a continuar con la tramitación del orden del día dando comienzo a la tercera comparecencia. Está con nosotros don Antonio Campos Izquierdo, profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, al que damos las gracias por su presencia y por haber aceptado la invitación a comparecer en esta subcomisión. Don Antonio Campos tendrá unos treinta minutos en la primera intervención, luego intervendrá cinco minutos cada portavoz para plantearle las cuestiones que crea convenientes y después él tendrá como mínimo un cuarto de hora para poder contestarlas. Tiene la palabra don Antonio Campos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 28

El señor **PROFESOR TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)** (Campos Izquierdo): Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero darles las gracias por invitarme a comparecer en la Comisión de Educación y Deporte que pretende elaborar un gran pacto de Estado social y político por la educación. Mi comparecencia va a basarse en tres partes: primero, voy a contextualizar un poco lo que es la materia de Educación Física en el sistema educativo para ver cómo se incorpora y cómo se debe incorporar al mismo; en una segunda parte voy a explicar cómo es la situación actual y cuál es el contexto de esta asignatura para, posteriormente, concluir con unas propuestas de actuación.

Para empezar por la contextualización de la materia de Educación Física en el sistema educativo, quiero señalar que la Comisión Europea en el año 2001 explicaba que en la actualidad la sociedad del conocimiento, en paralelo con otras tendencias socioeconómicas como la globalización, los cambios de la estructura familiar y demográficos y el impacto de las tecnologías, genera en la sociedad y en sus ciudadanos diversos beneficios que generan potencialidades para diferentes retos. Para que las personas puedan aprovechar estas oportunidades y puedan participar activamente en la sociedad y desarrollarse es fundamental que adquieran continuamente conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes, todo ello desde una perspectiva integral e integradora, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del ser humano. Por ello la educación es el instrumento principal en los complejos procesos de transformación y de modernización que tenemos en la sociedad actual y para conseguir el bienestar actual individual y social de nuestros conciudadanos. Asimismo, el informe de la Unesco sobre la Educación para el Siglo XXI, realizado en el año 1999, afirma que la educación es un aspecto fundamental e imprescindible de la sociedad, cuya función esencial es el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, donde el sistema educativo debe estar al servicio de un desarrollo humano integral y armonioso. Además, el sistema educativo debe poner de relieve la adquisición, actualización y uso de los conocimientos que van a fortalecer la adaptación constante de las personas a los distintos cambios de la sociedad y a su desarrollo personal a lo largo de la vida.

Todo lo que acabo de comentar es muy importante y en estos aspectos se enmarca la Educación Física, que va a contribuir a todo ello y a una educación armoniosa e integral, que es lo que pretendemos. En esta línea, Gardner, en los años 1995-2000 y posteriores, muestra que la inteligencia no es única, sino múltiple y que puede funcionar interactivamente entre ellas. Este autor determina que entre las múltiples inteligencias, capacidades o talentos del ser humano está la cinestésico-corporal, la cual se desarrolla en la educación física y genera un componente importante para el desarrollo del ser humano. Además, en esta última década las investigaciones en neurociencia han vinculado educación física o actividad físico-deportiva al desarrollo intelectual y demuestran cómo mejora este desarrollo. De ahí la importancia de esta asignatura en el sistema educativo y su transversalidad y conexión con otras asignaturas que es un elemento fundamental.

Respecto al diagnóstico de la situación y la importancia de la Educación Física en el sistema educativo, todos los países europeos reconocen su importancia en la escuela. Esta asignatura tiene carácter obligatorio en educación primaria y secundaria en toda Europa, y en España esta asignatura dentro del sistema educativo está presente con carácter obligatorio en todas las leyes educativas de la democracia. Además, quiero remarcar que en España el artículo 43.3 de la Constitución española especifica que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte. En el mismo sentido, el artículo 3.2. de la Ley 10/1990, del Deporte, contempla que la Educación Física se impartirá como materia obligatoria en todos los niveles y grados educativos previos al de la enseñanza de carácter universitario. Asimismo, el Parlamento Europeo en el año 2007 determina la gran importancia de la asignatura de Educación Física, así como la actividad físico-deportiva realizada en el centro educativo para el desarrollo integral de la persona y otras potencialidades y beneficios para los ciudadanos y para la sociedad, que mostraré en esta comparecencia.

En cuanto a la importancia de la materia de Educación Física, así como el deporte promovido y desarrollado en el centro educativo fuera del horario lectivo, con carácter especial las actividades físico-deportivas extraescolares, son innumerables los estudios e investigaciones que evidencian las potencialidades y beneficios respecto a la salud, educación, sociales e incluso económicos, tanto de forma inmediata, a corto plazo, como a lo largo de la vida. Este es su potencial. Por tanto, contribuye a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al desarrollo y bienestar personal y social, y por eso su relevancia en el sistema educativo y para nuestra sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 29

El Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física hizo en el año 2010 una declaración internacional, la cual fue aprobada por la Unesco, por el Comité Olímpico Internacional y por otras instituciones internacionales relevantes, en la que, entre otros aspectos, se determinaba que una Educación Física de calidad es importante para el desarrollo integral de la persona, tanto desde un punto de vista físico como desde un punto de vista psíquico y social. Además, esta asignatura es la única materia escolar que se centra principalmente en el cuerpo, la actividad físico-deportiva, el desarrollo físico y la salud y ayuda a los niños y adolescentes a desarrollar los patrones de la actividad físico-deportiva y un interés por ella, pues la van a poder utilizar durante toda su vida, elementos fundamentales para un desarrollo sano que sientan las bases para un estilo de vida saludable en la edad adulta que necesitamos en la sociedad actual. Igualmente, la Educación Física desarrolla la competencia física o motriz, de modo que todos los niños puedan moverse de manera eficaz, efectiva y segura y entender qué es lo que hacen, que es muy importante. El resultado es la alfabetización física, un pilar esencial para el pleno desarrollo y realización personal de cualquier niño a lo largo de su vida.

En la misma línea, la Unesco en el año 2015 expone, entre otras cuestiones, que la Educación Física es un derecho fundamental para todos.

Además, la Educación Física es la única parte del currículo escolar dedicada a desarrollar la competencia y la confianza de los alumnos en la actividad física y el deporte y la única que proporciona una vía de aprendizaje de las competencias, las actitudes y los conocimientos necesarios para una adecuada actividad física y deportiva a lo largo de toda la vida. Remarcan que todo sistema educativo debe asignar el lugar y la importancia debidos a la Educación Física. Por lo tanto, esta asignatura debe ser obligatoria en todos los cursos de la educación primaria y secundaria, preferiblemente con una clase de Educación Física a diario. También remarcan que todo el personal que asuma la responsabilidad profesional de la Educación Física, la actividad física y el deporte debe tener las cualificaciones, la formación y el perfeccionamiento profesional permanente apropiados para una Educación Física y actividad físico-deportiva de calidad, adecuada, segura y saludable. Además, es indispensable que la Educación Física, la actividad física y el deporte dispongan de espacios, instalaciones y equipos adecuados en el centro educativo.

En definitiva, es indudable la relevancia de la asignatura de Educación Física en el sistema educativo. ¿Para qué? Para contribuir al desarrollo integral del alumnado con los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes que se obtienen en esta materia, mediante situaciones motrices enriquecedoras y con la adquisición de hábitos activos, saludables y autónomos para toda la vida, lo que es fundamental. Esto permitirá que el alumnado practique una actividad físico-deportiva de forma regular, adecuada y segura a lo largo de su vida, ya que la Educación Física es el punto de entrada para la práctica deportiva posterior. Con ello vamos a crear estilos de vida saludable en los ciudadanos y a generar bienestar individual y social —que es lo que pretendemos con el sistema educativo—, debido a sus cuantiosas potencialidades educativas, de salud, sociales e incluso económicas que describiré a continuación. Voy a remarcar que son inmensas y hay estudios que explican que son cientos los beneficios de la actividad física y el deporte. Se considera que es la solución para muchas cosas.

Respecto a la salud, existen numerosas evidencias de los beneficios y potencialidades de la Educación Física y de la actividad física y el deporte realizados de forma adecuada sobre la mejora de la salud, la prevención y la calidad de vida de las personas. Tanto es así, que en el contexto sanitario y en otros se considera que la actividad física y el deporte son la píldora mágica. A continuación, voy a citar brevemente algunos de ellos para que nos demos cuenta de la importancia de la práctica del deporte de forma adecuada para nuestra sociedad. Tiene influencia positiva en el sistema cardiovascular y músculo-esquelético, así como en los sistemas metabólico, endocrino e inmune. Reduce el riesgo de accidentes cerebrovasculares, enfermedades coronarias y enfermedades vasculares periféricas y previene o retrasa el desarrollo de la hipertensión arterial. Asimismo, disminuye el riesgo de desarrollar la diabetes tipo 2 y mejora la situación de las personas que la padecen. Reduce el riesgo de padecer diferentes tipos de cáncer e incluso mejora a los pacientes con dicha enfermedad. Es un factor importante para la prevención de la osteoporosis y para la prevención y mejora del colesterol elevado. Además, hay que remarcar que no solo actúa sobre la salud física, sino que alivia y reduce los síntomas de la depresión, la ansiedad, el estrés, el insomnio y mejora el estado de ánimo, la autoestima y, en general, la salud mental.

Dentro del ámbito de la salud también hay que remarcar el grave problema social del sedentarismo junto con la obesidad. Hay un estudio en la revista *The Lancet* que explica que es la pandemia actual. Hay pruebas sustanciales que demuestran que la inactividad física es un importante factor que contribuye a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 30

muerte y a diversas enfermedades en todo el mundo. Hay estudios en revistas de reconocido prestigio y de gran impacto que demuestran todo esto. Es más, en el caso de España, según el Instituto Nacional de Estadística, el 41% de la población lleva una vida sedentaria. Respecto a la obesidad y el sobrepeso, la Organización Mundial de la Salud explica que desde el año 2013 están en constante aumento y determina que son la principal causa o un importante factor de riesgo para diferentes enfermedades e incluso de defunciones. Igualmente, en España diferentes investigaciones y organizaciones ponen de manifiesto que la obesidad adulta y la obesidad infantil están en aumento y son un grave problema de salud pública. Por eso, se insta a que los poderes públicos presten atención especial al aumento del sedentarismo y la obesidad en escolares. En la misma línea, el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, dentro de la Estrategia NAOS, que tiene que ver con todo ello, en el año 2005 determina que, junto con la obesidad, el sedentarismo genera un elevado coste económico y social y conlleva una reducción de la esperanza de vida de las personas, además de —y esto es importante— una peor calidad de vida de las mismas. Por ello, uno de los objetivos que plantea la Estrategia NAOS es estimular la adecuada práctica físico-deportiva regular en la población pero con mucho énfasis en los escolares para que estos adquieran hábitos. En este sentido, el papel de la Educación Física y la actividad físico-deportiva adecuada —es muy importante que sea adecuada— en el centro educativo es esencial tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo y va a mejorar la prevención del sobrepeso y la obesidad, va a reducir el mismo.

Igualmente, en la Educación Física, la actividad físico-deportiva favorece el crecimiento y desarrollo saludable de los menores de edad, así como una mejor maduración del sistema nervioso motor. También puede ser un factor que facilite el mantenimiento de la función cerebral y mejore la plasticidad cerebral. Todo eso determina la importancia vinculada a la salud de la actividad de ese deporte, fíjense ustedes en la importancia que tiene. En el ámbito social también tiene mucha importancia, tiene un importante carácter socializador como medio transmisor privilegiado de la cultura, de los valores morales y éticos e integrador de grupo, potencia las actitudes mentales equilibradas con un comportamiento asertivo, mejora la autoconfianza, reduce las emociones negativas, disminuye las conductas agresivas, fomenta un mayor autocontrol y potencia la empatía, la superación, la disciplina, la participación y la autoestima. Quiero remarcar que además, como determina el Parlamento Europeo, favorece la cohesión social, reduce incluso la delincuencia y mejora la inclusión de las poblaciones desfavorecidas y con necesidades especiales. Abro un breve paréntesis porque es muy importante remarcar este aspecto, no solo desde el punto de vista social y de la salud, sino que también es muy relevante desde el punto de vista de las potencialidades educativas de la Educación Física. Produce una mayor capacidad de aprendizaje de los escolares y refuerza la capacidad del niño de atención para concentrarse, mejora la capacidad de aprender y asimilar otras materias del sistema educativo y suele derivar además en mayores habilidades lingüísticas y matemáticas. Diversos estudios demuestran que también influye en el mejor rendimiento académico y cognitivo del alumnado en todas las edades.

En definitiva —y esto hay que remarcarlo—, diferentes investigaciones demuestran que cuantas más horas de clase de Educación Física y de práctica de actividades físico deportivas escolar o extraescolar, en horario no lectivo, se produce una mayor capacidad de aprendizaje de los escolares, un mayor rendimiento y éxito académico escolar. Además, se puede ver que los países cuyo sistema educativo poseen un mayor número de horas de Educación Física tienen mejores valoraciones en los informes de educación. Pero no solo esto, sino que desde el aspecto económico hay que remarcar que el gasto de 1 euro en Educación Física o actividad física y deportiva representa un beneficio, dependiendo del estudio, entre 3 y 6 euros, e incluso hay estudios que demuestran 10 euros. Con lo cual, una actividad física y deportiva realizada de forma adecuada va a generar beneficios a corto, medio y largo plazo.

En definitiva, la importancia y las potencialidades de la materia de Educación Física y una adecuada actividad física y deportiva son diversas y numerosas y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y al bienestar individual y social. Todo ello determina que la Organización Mundial de la Salud en el año 2015 recomienda que los niños y jóvenes deben practicar un mínimo de una hora diaria de actividad física y deportiva adecuada. Comento adecuada porque la actividad física y del deporte no es buena por naturaleza, sino que dependerá de quién la guía, pues si es practicada de forma no adecuada los beneficios se pueden convertir en perjuicios, como explica la Organización Mundial de la Salud, y por eso debe ser de forma adecuada y generará muchos beneficios. En esta línea, el informe de Eurydice de la Comisión Europea del año 2013 explica —y hay que remarcarlo— que hasta un 80% de los alumnos en edad escolar realizan actividad físico deportiva exclusivamente en el centro educativo, siendo recomendable al menos una hora diaria de práctica físico deportiva, por lo que la Educación Física y su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 31

complementación de actividad física y deportiva en el centro escolar son claves para la promoción y creación de hábitos saludables y activos, así como una actividad física y deportiva adecuada y segura.

El número de horas destinadas a la materia de Educación Física en España no cumple lo señalado anteriormente ni lo determinado en el informe del Parlamento Europeo en el año 2007, que demanda que, como mínimo, tiene que haber tres horas de Educación Física a la semana en el sistema educativo, tanto en enseñanza primaria como en secundaria. Asimismo, este informe de la Comisión Europea explica que España es uno de los Estados miembros con menos horas de Educación Física, tanto en primaria como en secundaria. Además, el informe del Parlamento Europeo determina que las autoridades competentes deben fomentar el conocimiento del cuerpo y el desarrollo de la salud a través de una mayor integración de la Educación Física con las demás asignaturas. En esta línea, se exige y demanda por diversos autores en diferentes investigaciones, incluso por organizaciones internacionales, que se debe incluir como competencia transversal y/o básica la competencia motriz o relacionada con el movimiento, tanto en enseñanza primaria como en secundaria, al igual que sucede en otros países, como Canadá, Dinamarca, Francia, etcétera.

Igualmente, siguiendo con las recomendaciones, entre otros organismos, de la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, existe una necesidad de llegar a cumplir cinco horas, como mínimo, de práctica físico-deportiva escolar, partiendo de las tres horas obligatorias de Educación Física. Por lo tanto, es importante potenciar y reforzar la actividad físico-deportiva promovida y desarrollada en el centro educativo fuera del horario lectivo, teniendo un carácter especial las actividades extraescolares.

Esta actividad que estamos comentando, actualmente se desarrolla en la mayoría de las comunidades autónomas y desde diversas perspectivas y programas; en unos se llama proyecto deportivo de centro, en otros se llama centro integral educativo, en otros centro promotor educativo de actividad física y deporte, pero se está produciendo en toda España. En esta línea, es necesaria una adecuada y eficiente conexión y complementación entre la asignatura de Educación Física y el deporte escolar realizado en el centro educativo fuera de horario lectivo, como comentábamos anteriormente, por su carácter especial —las actividades físico-deportivas extraescolares—, todo ello para conseguir los objetivos que pretende la asignatura de Educación Física y todo lo que hemos comentado anteriormente. Al respecto, hay diferentes estudios, tesis doctorales e investigaciones que demuestran que esta conexión y las actividades físico-deportivas ofertadas y desarrolladas en el centro educativo no están siendo adecuadas ni se desarrollan con calidad. Este es un problema, porque en vez de obtener los beneficios que hemos comentado anteriormente se pueden generar perjuicios.

Asimismo, y hay que resaltarlo, es imprescindible potenciar lo determinado en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, la Lomce, en la que se propone que las administraciones educativas promoverán la práctica diaria de deporte y de ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación y especialización adecuada en estos ámbitos. Esto es un aspecto fundamental que hay que tener en cuenta y que se puede utilizar para desarrollar todo lo anteriormente comentado.

A continuación, vamos a determinar las conclusiones y las propuestas de actuación en función de todo lo que hemos expuesto anteriormente, Es necesario aumentar la carga horaria de la asignatura de Educación Física, llegando, al menos, a tres horas semanales obligatorias en todos los cursos en las etapas de primaria y secundaria, entendiendo secundaria la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Asimismo, debido a que la asignatura de Educación Física garantiza una formación básica y común, debe formar parte de las asignaturas básicas tanto en educación primaria como en educación secundaria. También se debería integrar en el currículum la competencia motriz o relacionada con el movimiento de forma relevante e interdisciplinar con otras asignaturas para poder coordinarse con ellas para todos los objetivos que pretendemos. Todo ello, con la finalidad de desarrollar toda la potencialidad educativa y social de dicha materia, así como todos los beneficios y potencialidades expuestos y demostrados para el alumnado y la sociedad. Además, como determina el informe Eurydice de la Comisión Europea —hemos remarcado el del año 2013—, sería aconsejable que los contenidos curriculares tuvieran una orientación adaptada a las necesidades, potencialidades y características expresadas en la Educación Física con una progresión en el currículum de los contenidos, en la que en las evaluaciones al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 32

final de cada etapa, al igual que en otras asignaturas, se establezca como formación básica, común y elemental adquirir determinados estándares de condición física y motricidad en relación con los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes necesarios a obtener en esta signatura, porque así podremos saber los niveles y adónde queremos llegar en actividades y deportes, en Educación Física y Deporte, al igual que se produce en países de Europa y de Norteamérica.

Asimismo, al igual que demandan y demuestran diferentes organizaciones, instituciones, investigaciones y autores, la Educación Física de buena calidad depende de un personal docente bien cualificado. Por ello, los profesores de Educación Física tanto en enseñanza primaria como en secundaria deberían ser especialistas en Educación Física y estar formados específicamente en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y Deporte para garantizar todas las potencialidades y beneficios que hemos comentado anteriormente. Igualmente, para potenciar y garantizar que las actividades físico-deportivas realizadas en el centro educativo sean adecuadas, de calidad, saludables y seguras, es necesario que los profesionales que desempeñen dichas actividades posean la formación adecuada mediante la titulación apropiada de actividad física y deporte. Por ello, lo que pretendemos es que la actividad física y el deporte se realicen de forma adecuada porque, si no, vamos a tener problemas y los beneficios van a generar perjuicios —eso es un aspecto fundamental— a largo plazo en la persona, en su carácter a lo largo de la vida.

También, partiendo de las tres horas de Educación Física obligatoria en todos los cursos de las etapas de educación primaria y secundaria, y en conexión con la misma, es importante potenciar la utilización del centro educativo como centro integral promotor de actividades deportivas desde todas sus dimensiones y manifestaciones, de tal manera que se garantice la práctica físico-deportiva a los niños y niñas en edad escolar y potenciar los hábitos saludables, educativos y autónomos en las actividades físico-deportivas extraescolares; y a su vez, fuera del horario lectivo, los centros educativos deben generar una amplia oferta integral de actividades deportivas para los escolares y para toda la población en conexión y coordinación con el entorno social próximo al centro educativo y con entidades asociativas, entidades públicas y empresariales, así como con el sistema sanitario y el propio sistema deportivo. Todos ello nos va a dar muchas posibilidades y soluciones a muchas cuestiones que existen en la sociedad actual y para las que la actividad física y el deporte pueden resultar beneficiosos. Todas estas justificaciones y demandas expresadas aquí respecto a la Educación Física y las actividades deportivas en el centro educativo de una forma o de otra han sido emplazadas en PNL de distintas comunidades autónomas y las han abordado y aprobado todos los partidos políticos. Por todo ello y por las justificaciones mostradas en este texto, es importante que sean incorporadas en el pacto social y político para la educación por su importancia, por su necesidad y porque ya se ha visto en todos los parlamentos autonómicos —la mayoría de ellos— la importancia que tienen.

Para acabar, simplemente quiero decir que uno se emociona explicando la importancia y el valor de la Educación Física. Sé que es una cuestión de vocación para nosotros, una cuestión importante. La Educación Física es maravillosa y los profesionales de actividades físicas y deportes simplemente pretendemos con rigor, con trabajo, con vocación y con ilusión contribuir a la mejora de nuestra sociedad y de nuestros conciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campos Izquierdo.

Para comenzar el turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene en primer lugar la palabra el señor Olòriz por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señora presidenta.

Es cierto que ha habido cambios importantes en estos últimos treinta años sobre el concepto de la educación física en la escuela. Yo soy de una generación en que era una maría y era dada básicamente por expolicías y militares sin ninguna preparación pedagógica. De mi infancia aún tengo traumas porque cómo saltar al plinton o al potro en momentos determinados era lo peor de mi jornada diaria en la escuela. Esto afortunadamente ha cambiado y lo ha hecho profundamente. Esto es el resultado, primero de todo, de la formación del profesorado, también de la concepción de la ciudadanía sobre el deporte y sobre la educación física. Pero es cierto que aún en la escuela ser gordito o gordita es una maldición, porque muchas veces no es el resultado de ser bueno o buena en la clase, sino de la alimentación, la mala alimentación que tienes en tu casa, u otras realidades físicas que a veces no se tienen en cuenta en la escuela o en el instituto. Profesores hay de todo tipo, como en todas las materias, pero es cierto que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 33

atención a la diversidad es muy importante en la educación física, sobre todo en las primeras etapas. Hay que conseguir que la constitución física del alumno no sea un problema sino un reto, y adaptar esos objetivos a la realidad concreta es fundamental para que a lo largo de la vida sea un estímulo partir de lo que eres para conseguir lo que puedes. Pero atención con poner un estándar que a veces muchos de estos niños o niñas no pueden asumir a corto plazo. Es muy importante la educación física, pero también lo es la pedagogía en la educación física y la atención a la diversidad en una realidad muy compleja.

Segundo elemento importante, el estándar de medios que han de tener las escuelas e institutos, las instalaciones. Este es un elemento en el que cabría trabajar. Cuando hablamos de la memoria de la futura ley de educación, de cualquier ley, no se han de abandonar los estándares necesarios para dar una educación física en condiciones en las escuelas e institutos. Hay un elemento que yo he visto que genera problemas: la equipación. La realidad de las familias es muy diferente económicamente y muchas veces la posibilidad de tener una equipación adecuada representa enormes diferencias y posibilidades. Es importante tener en cuenta este contexto para asegurar la mejor educación física posible.

Las tres horas me parecen un objetivo adecuado, pero para mí más importante es el deporte en actividades escolares, mal llamadas extraescolares. Una cosa es el currículum y otra es la actividad que un alumno o una alumna han de tener en la escuela. De nuevo encontramos enormes diferencias, no solo entre comunidades autónomas sino entre pueblos o ciudades. Hay ciudades donde el ayuntamiento está muy preocupado por la educación en el deporte y da los medios para que no existan diferencias para estas actividades deportivas en las escuelas, pero hay otras en las que queda en manos de los padres y de la voluntariedad. Por tanto, sería bueno —usted lo ha dicho antes— un elemento que para mí es fundamental: el proyecto educativo. Todo centro ha de tener un proyecto educativo, y dentro de él obviamente ha de estar la educación física, la actividad deportiva. No puede haber un proyecto educativo sin tener en cuenta una parte fundamental de la educación. En este caso no se trata solo de las horas regladas por el currículum, sino que la escuela tiene un papel en el conjunto de la actividad que lleva a cabo en la sociedad.

Una de las cosas interesantes que se hicieron en Cataluña en tiempos de abundancia —luego se ha recortado mucho— era todo lo que se llamaba el plan de entorno. Obviamente la escuela ha de formar parte del entorno en el cual está. Todo lo que era educación física, pero especialmente deporte, tiene un elemento —lo ha dicho usted— de integración, de capacitación de civismo, que era clave, que no hubiese ningún niño o niña sin la posibilidad de poder formarse en una actividad deportiva, siempre ligada a sus capacidades, a su situación. De ahí la importancia de un técnico que llevase a cabo este seguimiento. Muchas veces el profesor de Educación Física y la actividad deportiva que a veces sus padres —más que él— le obligan a hacer no casan de ninguna manera. Por tanto, ha de haber un nexo de unión entre lo que hace el niño en la escuela en horas de currículum, lo que hace en la escuela en horas fuera del currículum y lo que hace también en la federación deportiva a la que pertenezca, y la información ha de fluir. Esta información sobre este niño o niña ha de ser conocida por todos los agentes que participan en su formación.

Estoy muy de acuerdo con lo que usted ha planteado, pero entendiendo, primero, que la Educación Física no es solo el currículum escolar sino la atención a lo largo de su formación. Y, segundo —vuelvo a repetir—, la atención a la diversidad, no convertir una situación en un problema. Es el derecho a ser gordos, también. Creo que hemos de tener el derecho a tener algún kilo de más porque en otras épocas tener un kilo de más era un elemento para superar bien la vida; una persona que no tenía algún kilo de más no daba confianza. Tampoco pasemos a lo contrario. Como usted ha dicho, el elemento salud es lo fundamental y puede depender en un momento o en otro en función de que tenga buena salud. Hay gorditos con buena salud y flaquitos que están fatal. **(Risas.)** ¿Me explico? Es importante este seguimiento.

Muchas gracias por su presencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias y bienvenido, señor Campos, a esta que es su casa. Quiero darle las gracias y la enhorabuena por la intervención que nos ha brindado esta tarde. Para un amante del deporte como yo, convencido de los beneficios que aporta el deporte, la educación y la actividad física a todos los niveles no solamente a nivel físico sino a nivel mental y el aumento de las capacidades intelectuales que eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 34

aportaría a los niños y las niñas escucharle me sirve para reafirme en ello, en todos esos beneficios. Nunca está de más incidir en ello para que no quede en saco roto.

Enlazando con lo que comentaba mi compañero de Esquerra Republicana, compartimos lo que usted decía de que hay que aumentar las horas en el currículo a esas tres horas semanales. Yo creo que es un objetivo factible, posible y que debemos de conseguir, pero tenemos que llegar a la práctica de actividad física de una hora al día. Para ello no solo se tiene que hacer en el colegio sino fuera del colegio, o en el colegio pero fuera del horario habitual. Como usted decía, se tiene que hacer de una forma adecuada; tiene que haber una conexión entre lo que el niño está haciendo en las clases de Educación Física, lo que está haciendo en un club o en una federación y lo que está haciendo en la actividad extraescolar que se haga en el colegio. Me gustaría que nos dijese cómo se puede realizar esa conexión, si conoce modelos de éxito que hayan sido implementado, que nos dé algunos ejemplos y que profundice un poco más en esa cuestión.

Lo que está claro también es que uno debe realizar una actividad física durante toda su vida, al final ese debe ser el objetivo de la Educación Física, no que cuando se termine la Educación Física reglada se deje, se olvide y no se vuelva a practicar deporte hasta los cuarenta años, cuando te ves ya que estás perdiendo, y si ahora se pone de moda el *running*, pues todos a correr como locos. No debe perderse durante la etapa de la universidad, tendríamos que hacer actividad física durante toda nuestra vida. Para lograrlo lo que tiene que tener uno son experiencias positivas con la Educación Física y que no pase como con esos niños que nos relataba el señor Olòriz, niños que de verdad lo pasan mal. Por desgracia, aunque es verdad que se ha avanzado mucho en la Educación Física y ya no es la Educación Física de hace años, aún quedan rémoras, aún se puede hacer más. Por eso quiero saber si comparte esa idea, si hay nuevos modelos o formas innovadoras de enseñar la Educación Física para que todos los niños tengan experiencias positivas y para que durante toda su vida tengan la actividad física presente, que nunca la dejen y que se lleven esos beneficios que aporta y que usted ha relatado en su comparecencia a lo largo de toda su vida. A ver si puede profundizar en este tema.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez García.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Arévalo Caraballo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del profesor Antonio Campos, no puedo más que compartir la defensa que ha hecho de la Educación Física.

Como ha comentado el profesor, la Educación Física ha sufrido una evidente erosión en los últimos años pero nosotros consideramos que, sin duda, ha sido la Lomce la ley que más ha maltratado esta asignatura, porque hasta la aprobación de la Lomce la Educación Física era una materia común y obligatoria, lo que quiere decir que se consideraba determinante para garantizar una formación básica al alumnado. Pero la Lomce dio un paso atrás y convirtió esta materia en una asignatura específica, lo que además la dejaba fuera de la formación básica. Si solo nos fijamos en las palabras, parecería que todos aquí estamos concienciados de la importancia de la Educación Física en el desarrollo personal, en la prevención del sedentarismo y en la mejora de la calidad de vida, pero no es verdad; solo lo parece. Porque, como dice el refrán, obras son amores y no buenas razones y quien legisló la Lomce consideró que los alumnos y alumnas no son merecedores de los beneficios que conlleva la práctica regular de la Educación Física. ¿En qué me baso para afirmar esto? En lo que se ha dicho, que el número de horas lectivas semanales asignadas a la materia de Educación Física es claramente insuficiente, según los colectivos docentes y, además, va en sentido contrario —como bien ha dicho el profesor— a las recomendaciones que hacen distintos organismos internacionales.

Hoy nuestra sociedad tiene el grave problema de la inactividad física y si nos detenemos y observamos con lupa este problema, veremos que hay un alto porcentaje de niños y niñas y adolescentes que no realizan la actividad física que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Como bien decía el profesor, estas edades son claves para la adquisición y consolidación de hábitos saludables y por eso es fundamental garantizar que la Educación Física tenga esa carga horaria lectiva suficiente. Además, haciendo esto garantizamos el punto de partida para que la práctica de la actividad física se dé a lo largo de toda la vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 35

Uno de los objetivos que se planteaba la Lomce era precisamente la eliminación de las diferencias formativas entre comunidades autónomas y creo que este objetivo tampoco lo ha conseguido la ley, porque hoy nos encontramos con un mapa totalmente desestructurado, en el que según el lugar de residencia de los niños y niñas estos tienen derecho a tener más o menos horas de Educación Física. Esto pone una vez más de manifiesto que la Lomce no le atribuye el valor académico que esta asignatura se merece. Esto, obviamente, solo se puede solucionar cambiando la ley y devolviendo a la Educación Física el estatus que la Lomce le arrebató.

Por otro lado, parece que cuando hablamos de Educación Física hay quien entiende esta defensa como algo corporativo puesto que es cierto que los profesores y profesoras de Educación Física cada vez lo tienen más difícil para poder trabajar. Esto es importante pero en mi exposición no quiero destacarlo porque lo verdaderamente relevante es qué modelo educativo queremos. En mi grupo parlamentario lo tenemos muy claro: queremos un sistema educativo que sirva para el pleno desarrollo de la personalidad humana y consideramos que la educación física es parte fundamental de ese desarrollo integral.

Como ha dicho el profesor, creemos que hay que trabajar por una educación física de calidad que contribuya a la educación integral del alumnado, que vaya más allá del desarrollo físico y que también contribuya a la alfabetización física, a la participación cívica, a la inclusión y a la mejora de la calidad de vida porque, como ya se ha dicho, mejora los logros académicos. Por tanto, el pacto educativo que se pretende que surja de esta subcomisión merecerá la pena si es capaz de reparar el daño que se ha causado hasta ahora a la Educación Física y si de una vez por todas reconoce la potencia educadora de esta materia en el sistema educativo.

Ya finalizo. En principio, no pensaba formular ninguna pregunta al profesor porque me ha parecido muy clarificadora su intervención, pero ya que es profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte me gustaría conocer su postura en relación con las siguientes cuestiones: ¿Qué le parece que hoy la asignatura de Educación Física pueda ser impartida por profesores de Música o de Lengua Extranjera? ¿No le parece denigrante el que no se garantice la profesión a la hora de impartir la materia? ¿Qué opinión le merece el hecho de que apenas haya plazas de especialidad de Educación Física y que además estas no se cubran? Le agradecería sus respuestas. Por último, y termino, quiero manifestar la voluntad de mi grupo parlamentario para reparar el daño causado a la Educación Física y para manifestar nuestro compromiso con la promoción de la actividad física en los jóvenes como objetivo prioritario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Arévalo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antón Cacho.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Campos su comparecencia porque sin duda nos va a ayudar a considerar y reconocer la importancia —que en esta sala no le vamos a quitar, por supuesto— que la Educación Física de calidad debe tener en el sistema educativo. En primer lugar, porque es la única asignatura que, como usted bien ha dicho, aporta una alfabetización física a nuestros alumnos, combinándola con educación en valores y que además mejora las competencias cognitivas de los mismos y ayuda sobre todo a superar estereotipos y con ello también evitar la exclusión que algunas veces se produce y conseguir la inclusión. Además, es la mejor vía de entrada, como bien ha indicado, para regular o entrar a una actividad física habitual y prevenir las consecuencias que el sedentarismo está provocando en la sociedad en la que vivimos. Sin embargo, la sensación que uno tiene cuando se acerca a la comunidad educativa es que parece que todos estos valores que usted ha aportado a la educación física pierden su eficacia. En ese sentido, directores, padres e incluso alumnos, cuando se habla de Educación Física, cuando se habla de qué asignatura perdemos para hacer determinadas actividades, parece que siempre es la educación física la que al final acaba sufriendo esos recortes o la que a nadie le importa que se llegue a perder dentro del horario escolar. Mi primera pregunta tiene que ver con esto. ¿Qué se ha hecho mal para que, teniendo en cuenta todas las aportaciones positivas que hace la Educación Física —y que ahora nadie va a poner en duda—, en el fondo se siga considerándola como una maría? ¿Qué se ha hecho mal, qué se tiene que hacer desde la comunidad educativa para reconocerlo o qué tenemos que hacer desde la política para ponerla en valor? Es un hándicap que tenemos que superar si de verdad al final queremos conseguir las metas que usted ha propuesto. Si no le damos el valor que tiene o si se la sigue considerando como una maría, difícilmente vamos a poder conseguirlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 36

En esta línea —y planteo la segunda cuestión—, el Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte ha elaborado a través de un comité de expertos un proyecto para una educación física de calidad en España, que en el fondo viene a ofrecernos a los políticos una guía para poner la asignatura de Educación Física de calidad en el lugar que le corresponde. Supongo que conocerá esta guía, así que me gustaría formularle una serie de preguntas sobre aspectos que usted ha abordado, si bien me gustaría que profundizara en algunos de los asuntos que aparecen en esta guía porque creo que sería importante conocer su posición para elaborar la futura ley y este acuerdo. La primera pregunta, que creo que han formulado todos los intervinientes, tiene que ver con el deporte escolar. Usted ha hablado de esas cinco horas recomendadas y ofrece o propone esas tres horas obligatorias de esta materia, sin embargo, respecto de esas otras dos horas, ¿cómo garantizamos que esas dos horas a mayores que entrarían en el horario escolar se den de forma adecuada, con calidad y lleguen a todo el mundo? Porque antes se ha hablado de las instalaciones deportivas, de si tienen o no las instalaciones adecuadas o los equipos necesarios y la escuela es diversa. Yo vengo de una provincia en la que la escuela rural, evidentemente, no dispone de los mismos recursos ni de las mismas instalaciones que puede tener una gran ciudad. Incluso, las propias administraciones locales de pequeños municipios no tienen las instalaciones que puede aportar un gran ayuntamiento. En ese sentido, ¿cómo hacemos para que estas dos horas a mayores que estamos pidiendo en horario extraescolar puedan llegar de la misma forma y con la misma calidad a todos los alumnos del territorio nacional?

La segunda pregunta tiene que ver con la formación del profesorado. Ahora mismo hay una distribución de la formación; por un lado, tenemos el grado en Ciencias del Deporte y, por otro lado, el grado de Magisterio en Educación Física. Mi pregunta es ¿qué función tiene que cumplir cada uno? Ahora sabemos que el grado de Magisterio puede estar dando clases en secundaria, ¿usted haría una división?, ¿qué le falta a cada uno de esos grados para poder afrontar de una manera adecuada y con la calidad necesaria esta asignatura en cada una de las etapas?

Por último, porque veo que se me acaba el tiempo, aunque tendría más preguntas, ha hablado de una asignatura troncal en toda la educación obligatoria. ¿Cuál es su opinión de que la asignatura de Educación Física también aparezca en formación profesional y ciclos formativos, así como en bachillerato?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señor Campos, muchísimas gracias por su comparecencia y por las explicaciones tan gratificantes que ha realizado acerca de la necesidad de la implantar mayor actividad deportiva en el día a día de los ciudadanos. Estoy totalmente de acuerdo con usted en todas y cada una de las afirmaciones que ha realizado sobre la importancia de la práctica del deporte en el ser humano. Y estoy de acuerdo porque veo reflejado en mí la gran importancia que adquirió el deporte, la educación física y que hoy, más que nunca, intento poner en práctica, si no todos los días, varios días a la semana. Este excelente hábito que considero que tengo me hace cada día pensar más en los beneficios que el deporte como tal aporta a las personas, y más concretamente a las personas en edad escolar, que es cuando el hábito es adquirido y, por ello, hoy es una saludable necesidad que forma parte de nuestra vida.

La inclusión del deporte a edades tempranas resulta fundamental para disponer de un hábito saludable y tan importante como es el deporte. De ahí la importancia capital de incluir el deporte y la actividad física en los ciclos de primaria y secundaria. Usted ha hablado de los múltiples beneficios que ello genera, como la mejora de la motricidad, el desarrollo corporal, el desarrollo integral del alumnado, la adquisición de nuevos conocimientos, procedimientos, habilidades, interiorización de valores humanos, como el esfuerzo, el trabajo, el compañerismo; también otro tipo de beneficios saludables, como la influencia positiva en el sistema cardiovascular, la reducción de accidentes cerebrovasculares, la prevención de osteoporosis; en definitiva, una práctica deportiva no es más que un cúmulo de beneficios para el ser humano. A ello habría que añadir que la falta de práctica deportiva, en este caso, genera importantes problemas sociales, como usted ha dicho, como la obesidad, el sobrepeso, que, a su vez, generan un aumento de gasto social y sanitario muy importante. Por eso, entiendo la necesidad de esa inclusión, de esa mayor carga de actividad físico-deportiva en nuestras escuelas.

El objetivo es conseguir que en el ámbito escolar se adquiera la actividad físico-deportiva que la OMS en 2015, el informe Eurydice de la Comisión Europea de 2013 y el Parlamento Europeo en 2007 proponen: esas cinco horas para el cien por cien del mundo escolar. Por tanto, considero que no hablamos solamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 37

de la inclusión de la tercera hora en la educación física como un fin sino como un medio para llevar a cabo esa carga de actividad físico-deportiva escolar, la quinta hora que nos recomienda la OMS.

La realidad es que este Gobierno en los lugares donde el MEC tiene plena capacidad, en territorios como Ceuta y Melilla, ya ha puesto en marcha el plan de la tercera hora que se implementará en este próximo curso 2017-2018 y que se va a incluir de forma progresiva en el nivel primario de educación. Por tanto, considero que es a partir de ahora cuando todas las comunidades se tienen que sumar al proyecto iniciado por este Gobierno; un proyecto para cuya estrategia de implantación es ahora más que nunca necesario el consenso entre la mayoría de los grupos políticos que aquí nos encontramos. Se trata, pues, de un objetivo de todos, no solo del Grupo Popular sino de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra.

Por otro lado, quería apuntar que el Consejo Superior de Deportes ya anunció en la Confederación Interterritorial de Tarragona en pasadas fechas la Estrategia de fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo. Se llegó a un acuerdo con las comunidades autónomas para la puesta en marcha de esta estrategia de forma conjunta. Somos conscientes de la dificultad de implantación de la tercera hora en cada territorio. Yo también vengo de una provincia despoblada, Teruel, y me sumo a lo dicho anteriormente por mi compañero portavoz del Partido Socialista, en cuanto a que es difícil su implantación en diversos centros, pero es ahí donde tenemos que poner las herramientas necesarias entre todos los grupos para llevar a cabo dicha implantación. En este sentido, también quiero poner de relieve la cooperación y el trabajo interdepartamental de los distintos ministerios, el de Educación y Deporte y el de Sanidad, para llevar a cabo la implantación, así como de las comunidades autónomas.

Asimismo, me gustaría hacerle una última pregunta: ¿considera usted necesaria la implantación de esa posible quinta hora a través del profesorado especializado, o bien podría llevarse a cabo a través de un proyecto interno desarrollado, por ejemplo, por los profesores ya existentes en el centro?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Herrero Bono.

Damos a continuación la palabra al señor Campos para que conteste a las cuestiones planteadas.

El señor **PROFESOR TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, INEF** (Campos Izquierdo): En primer lugar, quiero darles las gracias a todos ustedes por la importancia que han dado a la educación física, a la que han dado un valor que para nosotros, los profesionales, es muy importante, como hemos comentado, por nuestra vocación de contribuir al progreso de nuestra sociedad a través de la mejora de la educación. Gracias a todos ustedes, porque esto a todas las personas que trabajan cada día en el patio les ayuda y les motiva.

Estoy de acuerdo con todo lo que han comentado: la educación física es maravillosa, tiene muchos beneficios, pero tiene que mejorar. Como se ha comentado anteriormente, no solamente se trata de un cambio cuantitativo sino también de un cambio cualitativo. No podemos dejar sin los beneficios que hemos comentado a ningún niño gordito, ni a ningún niño con discapacidad, ni a ninguna persona a la que no le guste la educación física, porque puede que ahora no le guste, pero —como se ha comentado anteriormente— luego, con treinta o cuarenta años, probablemente haga deporte. El mayor error es que con dieciséis años dejan el deporte. Todos los estudios y encuestas sobre hábitos deportivos demuestran que a esa edad es cuando lo dejan, cuando están en secundaria o en bachillerato. Por tanto, no podemos perder a esos chicos porque si no vamos a perder todo lo que acabamos de decir. Es fundamental que cambiemos el currículum.

Voy a contestar de manera general, no de uno en uno. Tienen razón cuando dicen que la Educación Física tiene consideración de maría, etcétera, pero hoy se ha visto claramente cómo todos ustedes están concienciados de la importancia de la educación física, y si hablamos con la gente vemos que la sociedad está concienciada. Es verdad que venimos de donde venimos y todos los cambios tardan tiempo, pero la labor que están haciendo los profesores o maestros de Educación Física en pueblos pequeños y en grandes ciudades es muy buena y lo que se está consiguiendo es cambiar un poco la mentalidad, y para eso es el currículum. Lo que estamos proponiendo con la educación física —que ya se está consiguiendo pero hay que cambiar el currículum— es una atención a la diversidad para que todos en unos estándares mínimos lleguen a esos objetivos, porque nadie se puede quedar sin estos beneficios ya que sería un problema para nuestra sociedad y todos los profesores estamos convencidos de ello.

En relación con eso las instalaciones también son necesarias pero lo fundamental —lo han comentado todos ustedes— es el proyecto educativo de centro, es la solución, como se ha comentado. Hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 38

experiencias en casi todas las comunidades autónomas, es verdad que no es lo mismo una ciudad que un pueblo, no es lo mismo Soria que Barcelona, pero en casi todos los sitios se está trabajando en ello y hay experiencias exitosas. Lo bueno que podría hacer esta Comisión es coger la base de todos los proyectos exitosos que existen y tener una base general de todo lo que se está haciendo bien, de buenas prácticas, para poder llegar a esos proyectos. Vuelvo a comentar que en muchos sitios están haciendo cosas maravillosas y lo están haciendo, primero, con las tres horas de Educación Física obligatorias porque si no las tiene todo el mundo, no vamos a poder llegar a todo el mundo, este es un aspecto fundamental, las tres horas obligatorias. Segundo, a las dos horas ¿cómo vamos a llegar? Se puede llegar de muchas formas pero hay dos básicas: con las actividades mal llamadas extraescolares —o como se quieran llamar— que son importantes porque tienen que tener un objetivo educativo, lo dice la propia normativa —varios decretos— que deben estar en consonancia con el proyecto educativo de centro, deben estar en consonancia con lo que es la asignatura de Educación Física, no pueden estar separadas. Por eso lo que se comentaba de la conexión, que entre lo que hace el profesor de Educación Física y lo que se vaya a hacer después haya conexión, no puede ser que sueltes al niño y se pierda, sino que tenemos que seguir trabajando de forma conjunta varios agentes para que esos objetivos y todas esas potencialidades se consigan. Y no solo eso, sino que cuando acaben las extraescolares —y eso sí debe ser obligatorio aprobarlo en el centro educativo—, el centro educativo sea el centro neurálgico de toda la actividad deportiva. Esos niños pueden ir al centro y las federaciones pueden colaborar con ellos, y se puede hacer contando con la perspectiva desde el ayuntamiento. Y además también es muy importante —ya lo he comentado— que se haga una oferta integral para los padres, para otros compañeros, porque eso va a convencerles de que sigan haciendo práctica deportiva, y la adherencia a la práctica deportiva también va a mejorar. Hay muchos estudios que demuestran que el centro neurálgico va a conseguir que la práctica deportiva con todo este proyecto educativo genere que la gente siga practicando deporte durante mucho tiempo. Además es mucho más fácil porque hay ahorro económico porque no hay tanto gasto en instalaciones, no tenemos que construir instalaciones, no tenemos que ir a otros lugares, es más accesible; y además conectamos con el entorno, con las entidades asociativas, con el ayuntamiento, con lo cual vamos a mejorar todas esas sinergias. Es un proyecto que en muchas comunidades autónomas es la gran solución para que todo el mundo practique. No hay un coste económico, simplemente se trata de organizarlo bien, y ya se está haciendo.

Han dado en la clave: todos los niños tienen que tener experiencias positivas. ¿Para qué? Para que las sigan practicando en su vida, pero también es muy importante que sepan hacerlo, y de ahí la necesidad de los profesionales cualificados, deben ser titulados, porque, como se ha comentado aquí, hay muchos casos en que no son titulados en actividades de deporte. Ahora está muy de moda hacer calentamiento por el *running*, pero lo bueno puede convertirse en malo, hacer mal los abdominales puede generar una espondilolisis o una espondilolistesis porque trabajamos el músculo psoas-ilíaco, el músculo elevador, y podemos tener un problema. O podemos tener problemas de aspecto educativo si no tenemos personas adecuadas, etcétera. Por eso se debe contar con profesionales cualificados, formados en la perspectiva de salud, esa es la clave.

Un desarrollo integral es fundamental y además, como se ha comentado aquí, tiene que ser tanto en primaria como en secundaria y en bachillerato también, incluso en la FP básica también tendría que ser un aspecto base de la formación de los niños. Esto es fundamental. El desarrollo integral es fundamental pero también que nos centremos en todos estos beneficios. Ese es el panorama, estos beneficios los tenemos que trabajar con un currículum adecuado y en conexión con toda la sociedad. Esto es lo que se pretende con la Educación Física, y con ello seguro —yo he sido profesor de Educación Física, he dirigido, soy profesor de universidad y he estado en ambos sitios— que los padres y los niños lo verán como algo positivo y lo verán como una potencialidad. La sociedad ya se da cuenta, incluso ustedes han comentado que cuando tienes treinta o cuarenta años te das cuenta de la importancia de la educación física y de todo lo buena que es.

Creo que he contestado a casi todas las cuestiones, pero tengo que remarcar que es importante tener en cuenta que la educación física no solo es beneficiosa a corto plazo sino también a medio y largo plazo. Es fundamental y con ella vamos a contribuir a mejorar nuestra sociedad. Es lo que pretendemos, con nuestro trabajo y con nuestra vocación, aunque a veces —se ha comentado— es difícil. Queremos trabajar con otros profesionales, con más profesores, con los ayuntamientos; es nuestra vocación y queremos mejorar nuestra sociedad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campos, por su intervención.

Aunque soy la presidenta y no tengo que hablar, quiero manifestar que es un gusto oír hablar en esta Comisión de la importancia de la educación. Por experiencia política y personal, puedo decirle que se pueden hacer cosas distintas a las que se están haciendo en relación con el deporte escolar, en colaboración con los ayuntamientos. En Cádiz tienen un ejemplo desde hace veintiún años de deporte escolar. Todos los niños de seis años aprenden a nadar y son iguales en la pública, en la privada y en la concertada, a cargo del ayuntamiento, para utilizar las instalaciones deportivas. Todos los niños de siete años perfeccionan la natación y en verano son becados para que sigan con ella. Todos los niños de ocho años se inician en la vela —si algo hay en Cádiz es agua— y todos los de nueve años la perfeccionan en catamaranes. Todos son iguales. Es un placer ver cómo todos los niños son iguales en el deporte y aprenden a utilizar las instalaciones deportivas, que muchas veces en los municipios están vacías, puesto que los niños de doce, trece o catorce años no han ido nunca y no saben cómo utilizarlas. Experiencias hay y son fáciles de llevar a cabo. Evidentemente, hubo que romper las reticencias del claustro de profesores, ayudados por la inspección, pero realmente es un placer. Tratar de que los niños sean iguales en la educación y en el deporte es algo importantísimo para garantizar la igualdad. Muchas gracias.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Señora presidenta, se acabó el tiempo de publicidad. **(Risas.)**

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Vamos a volver a lo de antes.

La señora **PRESIDENTA**: ¿No habéis preguntado por alguna experiencia? Pues yo la he expuesto aquí. Como siempre, nadie la ha querido escuchar. Pues nada, para el que nada quiere todo sobra. **(Risas.)** Gracias. **(Un señor diputado: Campaña de verano para la alcaldía.)**

La señora **PRESIDENTA**: No, señor. Llevo veinte años peleando por esto. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SASTRE CAMPO, DIRECTORA DE SENSIBILIZACIÓN Y POLÍTICAS DE INFANCIA DE SAVE THE CHILDREN, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. (Número de expediente 219/000639).**

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos la tramitación del orden del día con la cuarta comparecencia. Tenemos ya con nosotros a doña Ana Sastre Campo, directora de sensibilización y políticas de infancia de Save the Children, a la que damos la bienvenida y le agradecemos muchísimo que esté con nosotros. Como ya le han informado, tiene un máximo de treinta minutos en la primera intervención, luego intervendrán por un tiempo de cinco minutos cada uno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y, por último, tendrá usted un cuarto de hora o veinte minutos para contestar a las cuestiones planteadas.

Tiene la palabra doña Ana Sastre Campo.

La señora **DIRECTORA DE SENSIBILIZACIÓN Y POLÍTICAS DE INFANCIA DE SAVE THE CHILDREN** (Sastre Campo): Muchísimas gracias, sobre todo por darme la oportunidad de transmitir lo que la organización Save the Children propone y ha analizado en el ámbito de la educación.

Permítanme comenzar mi intervención haciendo referencia a algunas reflexiones sobre las que parte nuestro informe —el informe necesita mejorar— y que estoy segura de que compartimos; en él centraré mi intervención. Para nosotros —y entiendo que es compartido— la educación juega un papel fundamental en la explicación de las desigualdades sociales y es determinante para lograr la movilidad social. Las circunstancias socioeconómicas, culturales, étnicas o personales, como la situación de discapacidad, hacen que determinados grupos de población necesiten políticas educativas específicas, inclusivas y equiparadoras de oportunidades que compensen las desigualdades con el objetivo fundamental de que les permitan disfrutar plenamente del derecho a la educación; no hacerlo sería vulnerar este derecho. La educación siglo XXI debe ser una educación de calidad para todos, que permita un desarrollo académico pero también social a cada uno de los niños y a cada una de las niñas al máximo de sus capacidades. La educación debe ser una herramienta para alcanzar la participación plena de todas y cada una de ellas como miembros de una comunidad.

¿Desde dónde hablamos? Save The Children es una organización independiente, líder a nivel mundial en el trabajo a favor de la infancia, estamos en ciento veinte países y en el año 2015 llegamos a sesenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 40

y dos millones de niños en todo el mundo a través de nuestro trabajo y el de nuestros aliados. En España desarrollamos programas atendiendo a ocho mil niños cada día, que son algunos de los niños y las niñas más vulnerables de nuestro país. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta nuestra organización a nivel internacional es lograr que todos los niños no solo accedan a la escuela sino que aprendan a través de una educación básica de calidad que les permita alcanzar el mayor nivel de desarrollo que les sea posible. En ese sentido, trabajamos para ayudar a millones de niños a acceder a la escuela por primera vez, a mejorar la calidad de la enseñanza que reciben dentro de las aulas, a mantener esa calidad, incluso cuando sus países sufren una emergencia o un conflicto, y, en definitiva, para que las escuelas sean siempre un espacio en el que todos los niños y niñas se sientan seguros e incluidos.

En 2016 presentamos el informe «Necesita Mejorar», a través del cual queríamos poner el foco en aquellos aspectos de nuestro sistema educativo que todavía no alcanzan el aprobado y que además están contribuyendo peligrosamente a la creciente situación de desigualdad que sufre nuestro país. Nuestro informe parte de un hecho indiscutible, y es que, prácticamente, todos los niños y todas las niñas en España van a la escuela. Sin embargo, nuestra primera y más importante conclusión es que la educación universal y gratuita que caracteriza nuestro sistema no significa equidad educativa. Nuestro sistema educativo está fallando y los síntomas son claros. El abandono escolar prematuro es una de los principales desafíos. En 2015 la tasa española, situada en el 20%, duplicaba el objetivo fijado por la Unión Europea, que está en torno al 10%. Además, un importante predictor del abandono, como es la tasa de repetición, en España se sitúa entre el más alto de Europa y, según los últimos datos PISA, ha seguido creciendo. A los quince años, el 31,3 % de los estudiantes españoles ha repetido al menos una vez en primaria o secundaria; es decir, prácticamente uno de cada tres estudiantes ha tenido que repetir todo un curso académico porque no superó un cierto número de asignaturas; el promedio de la OCDE está en torno al 11%. Contamos, además, en España con altísimas tasas de desempleo juvenil, donde casi la mitad de los jóvenes activos menores de veinticinco años está desempleada. Somos el segundo país de la Unión Europea con mayor nivel de desempleo después de Grecia, junto a una tasa alta, el 22,7%, de jóvenes entre quince y veintinueve años que ni estudian ni trabajan.

Pero estos problemas no afectan a todos por igual. Nuestro sistema tiene síntomas graves de inequidad, y esto es ciertamente lo que queremos poner sobre la mesa con nuestro informe. A nivel estatal, de todos los jóvenes que abandonan prematuramente, aquellos que provienen de un quintil bajo de ingresos han pasado de un 28% en 2008 a un 36% en 2015. En el último informe PISA se ha puesto de manifiesto, una vez más, que, a igualdad de competencias, en España es casi seis veces más probable que repitan los hijos de familias pobres. El perfil de los niños que mayoritariamente fracasan es el de un varón, perteneciente a un nivel de renta baja y a una minoría étnica o de origen extranjero. La diferencia en las pruebas PISA entre el alumnado autóctono e inmigrante es del 52 puntos; 34 es en el conjunto de la OCDE. La tasa bruta de graduación de la población gitana en ESO en el curso 2011-2012 fue del 56%, prácticamente 25 puntos menos que la población general. Entre los alumnos y alumnas con discapacidad, la tasa de abandono escolar prematuro en 2008 era del 53,8%, frente al 31,5% de la población total.

En Save The Children tenemos un programa centrado en el refuerzo educativo de niños en riesgo de pobreza y exclusión. Atendemos casi diariamente a siete mil niños en España y a más de 1682 familias, el 42% aproximadamente, monoparentales y el 64% sin educación secundaria, que suelen estar una media de tres años con nosotros con el objetivo de que su situación de desventaja social no sea un problema para ejercer plenamente y en igualdad de condiciones su derecho a una educación de calidad. Con ellos trabajamos en refuerzo educativo, educación no formal y atención psicológica, y tenemos resultados evidentes de que las políticas específicas de atención a estos colectivos tienen buenos resultados y son necesarias. El 80% de los niños que están en nuestros programas promociona de curso, una tasa especialmente alta comparada con la media de sus compañeros. El 84% no participa en ninguna actividad extraescolar más allá de las que hace con nosotros. Pero diariamente lo vemos: nuestros niños son los que se quedan atrás.

Nuestro sistema educativo tiene importantes alertas que nos preocupan. Precisamente nuestro informe necesita mejorar y quiere poner el foco sobre esas luces rojas. Eso tiene que ser una preocupación compartida y este informe pretende ayudar a orientar adecuadamente nuestro sistema educativo para incidir en aquellas políticas públicas dirigidas a mejorar la equidad de nuestras escuelas. Quisiera dar algunos de los datos que mejor revelan las carencias de nuestro sistema, aquellos aspectos que Save the Children considera que deben ser abordados por el pacto educativo o por políticas concretas de educación orientadas a garantizar la equidad del sistema; quizá no todos, pero sí algunos de los más importantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 41

Un sistema equitativo requiere una financiación adecuada y un sistema de becas capaz de compensar las desigualdades y dar oportunidades. Sin embargo, la inversión en educación es insuficiente y las becas no ayudan a evitar el fracaso y el abandono escolar tanto por la cantidad de financiación como por el diseño. España redujo entre 2010 y 2012 su gasto público en educación un 12% cuando la Unión Europea de los Veintiuno solo lo hizo de media en un 3%. Si las necesidades existen y baja la inversión pública en educación, inevitablemente aumenta la inversión de las familias. Entre 2008 y 2015 el gasto de los hogares en educación aumentó un 28,8% y aumentó especialmente en los hogares más ricos. Este hecho constituye de forma objetiva una desventaja para todos aquellos niños que se encuentran en familias con una situación socioeconómica por debajo del umbral de la pobreza o que cumplen los criterios de exclusión social identificados por Eurostat a través del índice Arope. Esto es un hecho diferencial. Ahora mismo nos encontramos con que la educación formal no es solamente la que basta, son esas pequeñas educaciones no formales que reciben los niños después del colegio las que están marcando las diferencias, y los que tienen oportunidad de disfrutar de ellas serán los que tengan la mejor situación en un futuro para encontrar el empleo, desarrollarse y tener autonomía.

La dotación de becas y ayudas al estudio debe ser un mecanismo fundamental para compensar las desigualdades económicas, pero en España están infradotadas. Según Eurostat, en 2011 España dedicaba un 2,2% de su presupuesto público de educación a becas, mientras que la media de la Unión Europea era de un 3,8, pero además, entre 2010 y 2015, las becas se redujeron en un 29%. Algunos de estos recortes son especialmente importantes en términos de equidad; por ejemplo, a nivel estatal el número de becas para libros y material escolar del Ministerio de Educación se redujo en un 93% en el curso 2010-2011, y a nivel autonómico, por ejemplo, en los años 2013-2014 la educación compensatoria sufrió en la Comunidad de Madrid un recorte del 57% y las actividades extraescolares un recorte del 66,46%. Pero además nuestro sistema de becas atiende a un criterio de reparto poco equitativo de las desigualdades económicas. Los estudiantes del 10% más rico de la población recibían el 15,6% de la inversión en 2010, mientras que los del 10% más pobre recibían el 9,4%.

¿Cuáles son nuestras propuestas? Es necesario igualar el gasto público en educación a la media de la OCDE y protegerlo por ley de futuros recortes. La política de becas debe ser una herramienta compensatoria de desigualdades, de forma que se garantice el derecho a las mismas para aquellas familias y aquellos niños y niñas que viven en la pobreza o en situación de exclusión social con el objetivo de que tengan cubiertos los costes de transporte, comedor, material escolar o actividades extraescolares cuando estos no estén financiados directamente por fondos públicos. Además, hay algunos criterios que contribuirán a hacer de este sistema de becas un sistema más equitativo. Nosotros hemos identificado algunos de los obstáculos que están evitando ese acceso de quien más lo necesita a las becas; así pues, se necesita eliminar los requisitos que castigan a grupos sociales vulnerables, como la nacionalidad española o la no repetición, aumentar los fondos disponibles para ayudas y becas en los programas de segunda oportunidad a la educación de 0 a 3 y los grados medios de formación profesional, simplificar el diseño de los procedimientos de solicitud de las ayudas, evitando procesos tediosos y de gran complejidad que excluyen de facto a las familias con menor nivel educativo o modificar —una cosa anecdótica, pero que hemos pedido reiteradamente— el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones para establecer una salvedad que garantice que la concesión de una beca a un menor de edad no está condicionada por una deuda con la Administración tributaria o la Seguridad Social contraída por sus progenitores. Esta es una situación con la que nos hemos encontrado en numerosas ocasiones a raíz de la crisis, cuando los niños que están en nuestros programas no han podido ser beneficiarios de una beca porque sus padres, por perder el negocio y tener alguna deuda con la Seguridad Social, tenían esa situación de deudores. En realidad a quien se perjudicaba era a los menores en nuestros programas.

Es preciso, además, asegurar la gratuidad de libros de texto promoviendo, por ejemplo, sistemas de préstamo como el andaluz o el navarro, y garantizar la accesibilidad a un servicio de comedor de calidad para todos los niños y niñas mediante un aumento del dinero público dedicado a este servicio y estableciendo medidas compensatorias, como la tarificación social o la exención del pago para familias que vivan por debajo del umbral de la pobreza.

Otro de los elementos que nosotros valoramos como esencial en un sistema educativo equitativo es la cobertura pública en la educación de cero a tres, especialmente para la infancia más vulnerable. La escolarización cero tres tiene reconocidos beneficios para los niños en situación de desventaja, y sin embargo los niños que acuden en mayor porcentaje a la educación preescolar no son ellos. Hemos identificado algunas barreras importantes que provocan esto, como tarifas no accesibles para estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 42

familias o criterios perversos como el del no desempleo de los padres, que por una parte redundan en menores ingresos para la familia y, por otra, en mayores dificultades de incorporación al mercado laboral. Nuestro sistema de educación cero a tres no ofrece suficientes plazas. Un total de catorce comunidades autónomas no alcanzan la cobertura de escolarización de la Unión Europea establecida en el 33%. No hay suficientes plazas con precios accesibles, lo que provoca que los niños y niñas que acceden mayoritariamente a este nivel educativo no sean en realidad quienes más lo necesitan. Las diferencias entre comunidades autónomas son abismales. En Canarias solo están matriculados el 7,2% de los niños y niñas y en el País Vasco el 52%. Mientras que entre la población más enriquecida están matriculados cinco de cada diez niños y niñas, entre aquellos con menor renta son solo tres de cada diez. El gasto medio anual de una familia por cada niño o niña en el primer ciclo de educación infantil, cero a tres, es de 1774 euros. Solo la universidad es más cara que la educación cero a tres. El 42% de las familias monoparentales viven en situación de pobreza. Tras revisar los criterios de puntuación de ocho comunidades autónomas, descubrimos que ni País Vasco ni Extremadura ni Madrid puntúan la monoparentalidad.

Algunas de nuestras propuestas son: creación de un plan de acceso a la educación infantil pública, aumentando las tasas de escolarización de cero a tres hasta alcanzar un mínimo del 33% en todas las comunidades autónomas, respondiendo así al objetivo europeo; garantizar el acceso de las poblaciones más desfavorecidas a la educación infantil de primer ciclo mediante becas y tarificación social o la priorización de la equidad en los criterios de acceso, lo que llevaría entre otras cosas a puntuar más la monoparentalidad o la renta familiar. El tercer y último elemento que quiero traer como esencial, en lo que nosotros consideramos un sistema educativo equitativo, es la necesidad de crear un sistema escolar inclusivo intraescuelas e interesuelas.

La composición equilibrada de los centros no solo ayuda a construir un modelo de convivencia social, además contribuye a mejorar el rendimiento de quienes tienden a desvincularse del sistema escolar. Sin embargo, existe segregación en nuestras aulas, hay sobrerrepresentación de colectivos de origen migrante, etnia gitana o personas con discapacidad en determinados centros públicos. Más de un tercio de los chicos y chicas de quince años está escolarizado en centros donde el colectivo migrante está sobrerrepresentado. Hay escuelas en las que prácticamente un cien por cien del alumnado es gitano. El 87% de los alumnos de origen extranjero estudian en la escuela pública, sin embargo, del total de la población escolarizada el 43% está en centros concertados, frente al 39% en centros públicos y el 16% en centros privados. Es especialmente significativo observar cómo en determinados distritos, por ejemplo en la Comunidad de Madrid, donde no existe una alta concentración de población extranjera la escuela pública sigue concentrando altos niveles de alumnado extranjero en comparación con la escuela concertada de la misma zona. Esto ocurre, por ejemplo, en el distrito de Retiro, donde el 84% del alumnado extranjero atiende a colegios públicos frente al 13,7% que lo hace en la escuela concertada. Otro de los datos segregadores es que el 80% de los niños y niñas con necesidades educativas especiales estudian también en la escuela pública, cuando la totalidad de la población educativa tiene presencia más alta en la escuela concertada.

Save the Children propone definir un plan de política educativa para acabar con la segregación escolar que garantice la equidad en el acceso a la educación de los alumnos y las alumnas, la revisión de ratios mínimas y máximas, los criterios de acceso, los mecanismos de garantía para la gratuidad real en los centros concertados y actividades complementarias. En este sentido, por ejemplo, el gasto en educación para una familia con un niño en educación primaria es, según datos de 2011, de 831 euros anuales de media si está matriculado en la escuela pública y de 1662 en una escuela concertada.

Como conclusión, nuestro informe plantea problemas y propuestas de cómo mejorar las políticas educativas y nos movemos en un escenario determinado, aquel que afecta a los niños y niñas más desfavorecidos, a quienes estamos expulsando poco a poco del sistema educativo hasta su total desvinculación.

Para finalizar esta breve intervención, quisiera recordarles que la inversión educativa tiene un importante retorno económico y social. Solamente el abandono escolar prematuro puede estar reduciendo nuestro PIB entre el 5 y el 10% y es manifiestamente conocida la rentabilidad económica de la inversión en la etapa cero a cinco años. Desde Save the Children creemos que España no puede permitirse no estar en la cabeza de la inversión educativa, más aun en un momento de crecimiento económico como el actual, principalmente en las tres líneas identificadas a lo largo de mi intervención: educación cero a tres, sistema de becas redistributivo suficientemente financiado y una educación inclusiva y no segregadora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 43

Señorías, no se conformen. Ahora tenemos el espacio del pacto educativo, un espacio que debe servir para llegar a los mejores acuerdos posibles para garantizar uno de los principales derechos de la infancia, el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones que permita a todos los niños y niñas desarrollarse como personas en el presente y en el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sastre Campo.

Vamos a comenzar con la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Primero de todo, quiero excusarme porque al acabar mi intervención me tendré que ir a las ocho. Los grupos unipersonales a veces tenemos otras actividades, pero ha estado muy bien que haya podido escuchar, íntegramente, su intervención.

La palabra anonadado es poco, no por conocer la información que usted nos ha dado, sino porque al escucharla otra vez te das cuenta de los límites que tiene esta misma Comisión. Yo continúo pensando que previo a este trabajo debería haber habido un pacto social. Vuelvo a repetirlo, previo a nuestro trabajo tendría que haber habido un pacto social que fuese el máximo de compartido y que nos permitiese trasladarlo al ámbito de la política. Porque la educación no es solo texto, es contexto y sin el contexto que tenemos en la escuela no entenderemos el porqué hacemos una cosa u otra. Cuando usted ha hablado de falta de equidad, de falta de inclusión parece que hablamos de la escuela en abstracto y no vemos la importancia que tiene la escuela en el contexto social en el que está. A veces las estadísticas son engañosas. Entiendo que los barrios, los pueblos, las ciudades son el marco educativo en el cual se pueden dar la equidad o la desigualdad. En este sentido, la importancia de los ayuntamientos, que a veces son los olvidados en este ámbito. En mi experiencia en ayuntamientos durante algunos años lo más importante fue la Oficina municipal de escolarización, es decir, que la oficina centralizase todas las demandas que hubiese para entrar en una escuela pública o concertada y que, en este ámbito, se intentase hacer pedagogía —porque la ley no nos permitía más que pedagogía— para asegurar que las escuelas estuviesen equilibradas. En algunos casos podíamos pero en otros, en los casos en que eran escuelas cien por cien de gitanos o escuelas donde había un 90 % de alumnos cuyos padres venían de la inmigración —lo imposible era imposible—, necesitábamos leyes superiores que nos permitieran en algunos casos disolver una escuela, disolverla para crear otra que no fuera de este tipo. Pero en este caso es muy importante que este aspecto de la inclusión y de la equidad sea un elemento fundamental —lo he repetido algunas veces— en la financiación. No puede haber financiación si previamente la escuela que pide financiación no está comprometida en la equidad y en la inclusión, porque si no lo que hacemos es aumentar la desigualdad. Y son buenas escuelas, con buenos profesores y con buenos equipos, pero fuera del contexto no funcionan.

Uno de los grandes problemas que hemos tenido —lo recuerdo— con las escuelas concertadas es que ellas querían distrito único en toda la ciudad, mientras que las escuelas públicas tenían distrito de barrio. Por tanto, era una falsa igualdad, era como ser iguales con un brazo en la espalda porque no podíamos a este nivel. Costó mucho zonificar la ciudad para permitir que las desigualdades fuesen menores, pero esto significa ir más allá. En este sentido, difícilmente del acuerdo político puede salir algo sin un previo acuerdo social que nos obligue a dar satisfacción a este tipo de cuestiones. La verdad es que ha tocado algunos puntos claros y otros no, porque supongo que depende de otras discusiones.

En cuanto al refuerzo educativo, en una escuela inclusiva la necesidad de un refuerzo educativo externo sería menor, pero como muchas escuelas no pueden ser inclusivas aunque quiera la escuela serlo, se necesita un refuerzo educativo, que lo puede dar Cáritas —conozco refuerzos educativos de Cáritas—, el mismo ayuntamiento directamente o lo puede dar una entidad como la suya. Pero esto está deslavazado, depende mucho del compromiso político de un ayuntamiento u otro, y esto puede generar falta de equidad en una comarca, en la que un ayuntamiento destine recursos a esto y otro no, por diversas realidades. Esto ha de ser un proyecto de Estado que sea reconvertido en proyectos de las comunidades autónomas, pero que han de dar explicaciones sobre su actuación. Siempre hemos estado de acuerdo en que evaluar y dar explicaciones no es contradictorio con la política autónoma que ha de tener la educación si tienen traspasadas las competencias las comunidades.

Un segundo punto es la política de becas. Si hay algún tipo de acción que necesita una comisión de expertos es la política de becas, y no de expertos en becas internacionales —que sí—, sino también de aquellos que en la sociedad están luchando por la igualdad. Hoy el gran problema de las becas es, como usted ha dicho, su planteamiento, que es desfasado, anacrónico, arcaico y que, además, en muchos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 44

casos genera desigualdades, no lo contrario. Si hacemos un pacto por la educación ha de haber un pacto por las becas, un pacto a fondo. La necesidad de esta comisión de expertos podría ser una conclusión de esta subcomisión, que hubiese un trabajo específico en este ámbito.

Otro asunto, la educación cero a tres. Hemos partido de muchos prejuicios durante mucho tiempo es fundamental. Las leyes educativas anteriores han dejado la cero a tres a los ayuntamientos, y muchas veces los ayuntamientos se han encontrado con falta de financiación o con la retirada de la financiación, por razones varias. Tendría que haber un proyecto de admisión en la cero a tres que fuese común. Hay ayuntamientos que han hecho un esfuerzo de matrículas por la renta, ya que era imposible la gratuidad aseguraron la participación en función de la renta de cada padre y con becas para aquellos de renta tan baja que era imposible que pudiesen contribuir. En general, en la mayor parte de las escuelas infantiles, al menos de mi comunidad, un tercio lo pagan los padres, es decir, hay copago. Es muy difícil encontrar una escuela infantil que no tenga copago. Esto es importante saberlo y encontrar una alternativa. No veo mal el copago para aquellos padres y madres que puedan contribuir en una parte a esta escuela, siempre y cuando nadie se quede sin escuela infantil porque no tiene dinero.

Es necesario un gran pacto y el gran pacto educativo es por la escuela inclusiva. La escuela inclusiva, la escuela con equidad es el único modelo de escuela que puede ser de excelencia, si no, vamos a modelos de diferente velocidad. En función de cada uno, vemos el vaso medio lleno o medio vacío, por lo que vale la pena que entidades como la suya tengan un papel relevante en este pacto educativo, en la sociedad y en la voz que usted hoy dado a esta subcomisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, gracias por su comparecencia. Lo primero que quiero decir es que la comparecencia estaba prevista a las siete y media. Yo tenía una reunión, he bajado y nadie me ha avisado de que había empezado antes, así que me voy a tener que excusar porque he llegado al final de la misma. Podría hacer una intervención basándome en la intervención de mi compañero Olòriz, que se ha pasado de tiempo, aunque no pasa nada. **(Risas.—El señor Olòriz Serra pronuncia palabras que no se perciben.)**—Lo que quiero decir es que gustosa le cedo mi tiempo, o sea que esta vez has podido—. La leeré con atención y le haré llegar las preguntas porque usted sabe que hemos estado en contacto. Me da muchísima pena porque el compañero que me ha sustituido no me ha dicho nada y cuando he bajado me han dicho que había empezado antes.

Quiero reiterar que para nosotros hay cuestiones que he oído, como la del cero tres o la del dos tres, que es un punto esencial en nuestras reivindicaciones porque creemos que la escuela inclusiva es absolutamente imprescindible. Solamente quiero apuntar una cuestión de la que se habla poco, pero que es importante: el 95% del dinero que se maneja en educación está transferido a las comunidades autónomas y tenemos que ser más que vigilantes con el dinero a nivel nacional, en el sentido de que esos presupuestos transferidos se ejecuten al cien por cien, no vaya a pasar que tras haber transferido el dinero se ejecute únicamente un porcentaje del 30% en algunas cuestiones que afectan a la inclusión, como los barracones, algo que ha pasado en la Comunidad Valenciana. Leeré en el *Diario de Sesiones* la intervención con atención y le mandaré un correo electrónico. Lo siento mucho.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Gracias a la representante de Save the Children, que ha hecho una exposición bastante certera sobre la situación de la infancia, de la infancia escolarizada y, sobre todo, en lo que necesita mejorar nuestro sistema educativo. Nosotros también estamos de acuerdo en que necesita mejorar mucho y en que no está siendo una herramienta eficaz ahora mismo para combatir ese casi 30% de pobreza infantil del que hablan muchos de los informes. Aquí, estamos modestamente intentando elaborar un pacto social y político por la educación y escuchamos muchas opiniones, pero creo que las primeras opiniones que tendríamos que escuchar son las que hablan del estado real de la educación, porque creo que el derecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 45

a la educación requiere de condiciones materiales de ejercicio y, si no abordamos esas carencias, se quedará justamente en buenas intenciones, y en un pacto educativo los derechos de la infancia tienen que estar en primer término.

La primera pregunta que le quería plantear es si la educación tiene como uno de sus objetivos clave llevar a los niños, niñas y adolescentes a una situación de equidad que les permitan superar las condiciones desiguales de partida. Asimismo, querría saber cómo han afectado los recortes estos años desde el giro de 2010, desde el giro austericida —ha apuntado algo, pero quería hablar en términos de pobreza infantil—, y qué modelos educativos son más eficaces para lograr la equidad. Me refiero a modelos educativos de nuestro entorno europeo de los podríamos tomar algún tipo de referencia. ¿Existen diferencias en el impacto que tienen para el desarrollo de la infancia el modelo público, privado o concertado? ¿Cómo podríamos asegurarnos de que la escuela sea un espacio de educación inclusiva que tenga en cuenta la diversidad? Ha dado usted una serie de datos que también han proporcionado algunos intervinientes en otras comparecencias sobre la diferencia en términos de inclusividad respecto a la pública y la concertada. ¿Cómo se podrían abordar estas diferencias que, en el fondo, están cargando con todos los costes y con todas las dificultades a la educación pública? Ha dado un dato que me parece muy relevante —que luego volveré a leer— que es cómo en los sitios en los que hay más inmigración, parece que la escuela concertada tiene mayor posibilidad de implantación en cuanto que las familias buscarían una homogeneidad nacional en las escuelas. ¿De qué manera lo evitamos? ¿De qué manera evitamos que esa trampa permita que la necesaria atención a la diversidad pueda ser sorteada?

Le quería preguntar además por un asunto que no ha salido en su intervención, pero que afecta a los derechos a la infancia, como es la violencia entre iguales. ¿Qué medidas específicas se deberían tomar para luchar contra la violencia en las escuelas? ¿Han detectado en su trabajo que haya alguna situación conflictiva que tenga que ver con la etnia o con el sexo, que se está dando en nuestras escuelas? Si eso fuera así, ¿tendríamos que poner algún tipo de programa específico para combatir este tipo de discriminaciones de origen xenófobo o de origen de género en la escuela pública?

Hablaba de la necesidad de una educación del siglo XXI que no dejara a nadie atrás. Para nosotros, esa educación que pone en el centro la equidad y que pone como objetivo prioritario no dejar a nadie atrás solo la puede garantizar una escuela pública, porque como legisladores es en lo que nosotros podemos priorizar. Una escuela privada puede tener otro ideario y una escuela concertada parece que también, puesto que no se les está exigiendo desde la inspección que esas desigualdades en cuanto a la atención a la diversidad o en cuanto a la migración, sean superadas, por ello, le quería preguntar qué programas específicos de inclusividad se podrían mejorar desde la escuela pública. Usted señalaba tres cuestiones que nos parecen clave y que vamos a incorporar en las conclusiones de esta subcomisión. Puedo adelantar que sin abordarlas, por nuestra parte seguramente no haya posibilidad de un acuerdo educativo, porque creemos que un pacto educativo no tiene que ser un pacto de mínimos en el que todos estamos de acuerdo pero que sean mínimos, sino que tiene que ser un pacto ambicioso que aborde los problemas estructurales de la educación y de las carencias del derecho a la educación, que usted nos ha planteado hoy. Creo que sin la financiación, sin un acuerdo de financiación que acompañe al pacto educativo, sin un sistema realmente social de becas que ponga las desigualdades en el centro para superarlas, y sin fortalecer la red pública, que pasa por abordar de una vez por todas la educación de cero a cinco años, un pacto educativo quedará muy desdibujado y no será capaz de superar las cifras que usted nos ha dado y el problema de la pobreza infantil.

Por tanto, tomamos nota de este diagnóstico, lo vamos a tener muy presente, y tomamos nota de estas demandas, que lo serán de nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Sastre. A pesar de que es un principio fundamental que toda persona tenga derecho a la educación, con el panorama que nos ha presentado esta tarde creo que hay que cuestionar, verdaderamente, que todas las personas tengan un derecho efectivo a esa educación. Ha tocado una serie de puntos que, a mi juicio, son verdaderamente importantes porque todos están interrelacionados, desde la educación infantil más temprana, de cero a tres, que evidentemente por las cifras que nos ha presentado tenemos una tasa de escolarización en España muy por debajo de lo que es la cumbre de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 46

Barcelona, situada en el 33 %, y yo creo que es necesario analizar el porqué de esa baja tasa de escolarización de cero a tres. En principio, hay una serie de condicionantes, no solo de la voluntad de las distintas comunidades autónomas, incluso de los ayuntamientos, en cuyas competencias se ha delegado un porcentaje importante de casos, sino también porque hay una situación social y laboral en este país que no ayuda, en absoluto, a que haya un mayor porcentaje de escolarización, sobre todo teniendo cuenta la situación de la mujer y la debilidad de la mujer trabajadora y con menos formación. Es decir, cuanto mayor tasa de desempleo hay entre las mujeres, más tendencia tienen a mantener a sus niños en una edad más temprana en casa con ellos, lo cual no quita para que se tenga que hacer un esfuerzo mucho mayor. Yo estoy absolutamente convencida de que los logros de la educación de cero a tres son imprescindibles para un mayor alcance educativo; de hecho, así es. Aquellos niños que se han beneficiado de una educación infantil de cero a tres importante, sólida y con una buena formación tienen más porcentaje de posibilidades de tener éxito escolar, y al fin y al cabo ese tiene que ser uno de los grandes objetivos que debemos compartir entre todos nosotros. Partiendo de una educación infantil, que por supuesto precisa de todos los recursos económicos necesarios —para que ninguna familia que verdaderamente tenga necesidad se vea privada de ese derecho, y que además tenga la opción de escolarizar a su hijo o a su hija en una escuela de educación infantil—, también es importante poner el acento en la educación más temprana y no simplemente en la educación de cero a tres, sino en la de tres a seis. Es cierto que ya en la educación infantil empiezan a verse las diferencias sociales de origen entre las distintas familias, las situaciones que producen diferencias sociales se van a ver traducidas también en el entorno escolar. En este sentido, me preocupa de manera muy especial que haya un nuevo colectivo segregado, el de los niños pobres, y con la tasa tan importante que nos ha trasladado hoy creo que se trata de un colectivo al que se tiene que atender de manera especial para evitar que se produzca una estigmatización posterior en el proceso educativo.

Es cierto que en la etapa de cero a seis años los niños ven las cosas con más naturalidad, pero influye mucho el contexto familiar. Los niños tienden a socializar más en esas edades y cualquier modelo, cualquier actitud que incluso puedan escuchar en casa, puede ser bastante perjudicial. Además, me preocupan las becas, que por supuesto habría que garantizar a todas las familias sin recursos económicos suficientes para tener escolarizados a sus hijos en condiciones dignas, motivo por el que deben garantizarse las becas de transporte, de comedor escolar e incluso de libros de texto. Todos somos conscientes de que a pesar de las ayudas, las becas no siempre llegan a las familias más necesitadas. En este sentido, me preocupa el contexto de los comedores escolares en el periodo no lectivo. ¿Qué sucede con esos niños que necesitan de becas de comedor escolar y cuando llega el periodo vacacional no disfrutan de ellas? ¿De qué manera entiende usted que se puede compensar esa necesidad, que no solamente es una necesidad escolar, sino una necesidad social y que lamentablemente está siendo insuficientemente abordada, salvo por algunas iniciativas que se toman en el entorno de algunos ayuntamientos que han elaborado iniciativas para atender a estos niños?

Decía que está todo muy relacionado, y es que en la educación infantil los niños que sufren algún tipo de segregación —lo cual hay que evitar mediante una escuela inclusiva— también sufren cierto tipo de segregación fundamentada por la Lomce. En este sentido, quería poner de manifiesto que el incremento del currículo educativo produce ciertas diferencias en el avance de determinados niños, que no tienen el apoyo familiar ni el apoyo fuera del centro educativo para compensar en muchas ocasiones el exceso de currículo e incluso el exceso de tareas escolares que no pueden realizar en el entorno familiar o en su casa, lo cual me preocupa. Por tanto, ¿de qué manera entiende usted que se puede compensar eso o qué opinión tiene al respecto?

Por otra parte, y respecto a uno de los problemas más importantes que ha señalado y que además es reconocido a nivel internacional —la tasa de abandono temprano de la educación y formación en nuestro país—, creo que no debería abordarse simplemente en la etapa de educación secundaria, cuando muchas veces las carencias o la desmotivación hacia el estudio ya está demasiado consolidada como para ser prevenida. A lo mejor debería empezar a abordarse de una manera mucho más sólida en los momentos más tempranos. Me estoy refiriendo a la educación primaria, cuando se ve que toda esta política de recortes en materia educativa ha conllevado falta de profesores, falta de recursos humanos y falta de atención educativa en los centros. Lógicamente, esto afecta a los niños más necesitados, cuyas familias no pueden compensar estas carencias de ninguna manera. Mi pregunta es esta: ¿usted cree verdaderamente que las políticas preventivas para el abandono temprano de la educación deberían abordarse ya desde la educación primaria, en primera instancia, y mejorar todos los recursos humanos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 47

educativos y profesionales disponibles? Porque cuando un niño ya tiene un desfase curricular y llega a la educación secundaria muy difícilmente se puede compensar y subsanar con apoyos externos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez Seijo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradecemos en nombre del Grupo Popular a la señora Sastre sus reflexiones y sus aportaciones. Nuestro grupo comparte con usted la preocupación por una educación de calidad, que promueva la igualdad de oportunidades, una educación que sea palanca de cambio y de ascenso social. Compartimos también la preocupación, como usted ha manifestado, por una buena base educativa como puede ser la educación infantil, la preocupación por el abandono educativo temprano, el fracaso escolar; creo que este pacto nos concita a dar soluciones a estos aspectos que son fundamentales. No obstante se hacen afirmaciones que creo que es bueno matizar. Por ejemplo, el tema de las becas. La beca es un derecho que tienen los estudiantes y sus familias, y tiene que girar en torno a aspectos como el mantenimiento de umbrales de renta, la promoción de la cultura del esfuerzo o la adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema, pero hay que tener en cuenta además que el Gobierno ha hecho esfuerzos importantes, como en el curso 2012-2013, donde tuvo que habilitar una partida de 1000 millones para pagar las becas. Los datos que nosotros tenemos indican que en 2012-2013 hubo 800 533 becarios y en 2015 hubo 863 332. A lo mejor no son todos los alumnos que necesitan una beca, pero efectivamente se ve que hay un aumento evidente en el número de becarios en el sistema educativo español. Y también hay un presupuesto que ha aumentado, ahí están los datos: en 2012-2013, 1162 millones; en el curso 2015-2016, 1441 millones, y para este año hay más de 1520 millones de euros para becas, lo cual implica que hay un Gobierno que manifiesta una preocupación por un aspecto fundamental como el de las becas.

Respecto al gasto por alumno nuestro país no es puntero, es cierto, pero ahí están los datos de Eurostat: el gasto por alumno en España es superior al de Países Bajos, Alemania, Irlanda, Chequia, etcétera. Es verdad que otros países nos superan, pero también hay ejemplos en donde no todo es gasto educativo, y el ejemplo más claro lo hemos tenido en PISA este año. Igual que se segregan los datos para aspectos como el social por ejemplo, sabemos que el País Vasco es la comunidad que más invierte por alumno en educación, y la comunidad de Castilla y León está en la media, pero no es la que más invierte, sin embargo cuando vamos a los datos vemos que los resultados han sido muy diferentes: muy positivos en Castilla y León y bastante mejorables en el País Vasco. Luego también es verdad que no todo consiste en realizar gasto por alumno o en hacer inversión, que ayuda, por supuesto que ayuda, y para eso está el presupuesto del Gobierno. Por ejemplo, hemos visto que salvado ese bache, respecto al presupuesto que se aprobó en 2014-2015, el presupuesto para este año —que está en proceso— contiene un aumento significativo en la inversión. ¿Que no estamos contentos? Es verdad, pero es una realidad que ese aumento se está produciendo de forma importante.

En cuanto a la educación de cero a tres años nosotros estamos dispuestos a abordar este asunto que entendemos que es prioritario, y que es una medida de equidad, pero creo que se necesita un gran pacto para que buena parte de las escuelas infantiles de cero a tres años, que son de titularidad municipal, dejen de serlo. Pero les digo más, yo procedo de Andalucía y hasta hace dos cursos toda la gestión de los centros educativos de cero a tres años la llevaba la Consejería de Igualdad y Servicios Sociales, ni siquiera tenía un aspecto educativo. Por consiguiente creo que aquí habrá que abordar un gran pacto en el cual todo el mundo, además de criticar, también arrime el hombro, y ese es un ejemplo importante. No obstante también tengo que decir que aquí se ha visto una evolución positiva, en 2005-2006, el 4,3 % de alumnos de cero a un año estaban matriculados, y de los niños de dos años el 29,6. En el curso 2014-2015, que son los últimos datos de que disponemos, ya aumentó de cero a un año en el 9,7 y de dos años el 53,4, y en los tres años había un 94,9 % de escolarización. Eurostat además dice que somos el país de la Unión Europea con mejor porcentaje, detrás de Francia, con el 99,6 %, y de Bélgica, con el 97,6 %. ¿Es mejorable el sistema? Sí. ¿Es mejorable la escolarización? ¿Necesitamos ese pacto del que hablábamos? Perfecto, pero tampoco hay que desdeñar que nos encontramos en una situación aceptable respecto al resto de los países de nuestro entorno.

Es fundamental abordar la cuestión del abandono educativo temprano, por lo que me gustaría que hablara de algunos aspectos relacionados con este asunto, que nos preocupa, aunque tampoco hay que olvidar que en 2005 España tenía un 31 % y hoy un 20 %. Es verdad que seguimos teniendo un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 48

altísimo porcentaje, especialmente porque Andalucía, Baleares y Extremadura tienen aún en torno a un 25%. No obstante Eurostat pone de manifiesto que Portugal y España son los países que más han avanzado y más esfuerzo han hecho en este aspecto, con un 9,3% Portugal y un 6,3% España. Son aspectos que es bueno reseñar con el objeto de que veamos que el sistema educativo tiene sombras, pero también algunas luces.

Por último, creo que se hacen demasiadas fotos fijas en relación con la escolarización de alumnos emigrantes en centros concertados y públicos. Eso forma parte de los diseños que cada comunidad autónoma hace de la zonificación. Sabe usted que cada comunidad autónoma publica un decreto en el que establece las líneas divisorias y geográficas que incluyen determinados colegios. No obstante hay ejemplos para todos los gustos. Sin ir más lejos, en el distrito de Tetuán, en el colegio de San Antonio, el 97% de los alumnos son inmigrantes, pero también le puedo dar datos de Granada: Padre Manjón, Juan XXIII o barrios como La Chana o Cartuja escolarizan en torno al 45% de la población inmigrante de la zona, incluso algunos más. Es bueno desdeñar esas fotos fijas, donde parece que solo a los centros concertados van alumnos de extracción social media-alta y a los públicos todo el mundo, configurándose incluso en algunos verdaderos guetos. Hay de todo. Lo deseable es que haya equidad, que sea una escuela inclusiva, pero especialmente que todos los alumnos tengan igualdad de condiciones. El sistema está avanzando bastante en esto, pero repito que hay que seguir haciendo esfuerzos importantes.

Y en cuanto a las escuelas infantiles es importante ese gran pacto que incluye a municipios, comunidades autónomas y Estado. Debemos conseguir un gran pacto con el que ganen las familias y los alumnos, fundamentalmente los alumnos, porque por el camino se han quedado recursos importantes, como la promesa de 1000 millones de euros para las escuelas infantiles, que nunca se supo dónde fueron a parar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez, tiene que ir terminando.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Le agradezco sus aportaciones y mi grupo toma buena nota de aspectos que son fundamentales para mejorar la educación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez.

De nuevo tiene la palabra la señora Sastre Campo para dar respuesta a las cuestiones planteadas, por un tiempo de quince minutos.

La señora **DIRECTORA DE SENSIBILIZACIÓN Y POLÍTICAS DE INFANCIA DE SAVE THE CHILDREN** (Sastre Campo): Me han hecho muchísimas preguntas, pero algunas requieren una concreción que no voy a ser capaz de abordar en este espacio de tiempo. Me han planteado muchas para facilitar propuestas concretas que puedan dar solución a los problemas que se han identificado en el informe, y tengo que decir que estamos abiertos y encantados de colaborar en todo momento, sobre todo cuando identifiquen qué podemos aportar para estos temas. Voy a tratar de responder, pero seguramente no seré capaz de concretar tanto.

Aunque no sabría ni por dónde empezar, de todo lo que se ha dicho me gustaría dejar claras dos ideas. Hay comunidades autónomas dentro de España que lo hacen mejor que otras y hay países que lo hacen mejor que otros. Se me hacía la pregunta de qué países o qué políticas comparadas podemos abordar, y creo sinceramente que estamos en una situación en la que podemos aprender o copiar con orgullo. No hace falta inventar nada, sino coger las mejores experiencias —muchas de ellas recogidas como propuestas en nuestro documento, identificadas incluso como buenas prácticas— no solamente de comunidades autónomas, sino de colegios concretos. Hace falta sobre todo un acuerdo sobre aquellos elementos que son imprescindibles para llegar a un pacto que tenga como objetivo que todos los niños y todas las niñas aprendan en igualdad de condiciones. Si tenemos identificados los problemas y no somos ajenos a ellos —los problemas tampoco los inventamos nosotros, sino que todo lo que he dicho son datos de explotación de fuentes que están ahí—, si tenemos claro el diagnóstico y el objetivo, se trata de identificar las mejores prácticas. No hay que inventar la rueda ni aplicar fórmulas mágicas, sino mirar a quien lo ha hecho bien y cómo lo ha hecho; y repito que algunas de las propuestas ya están recogidas.

Nos da miedo que el espacio que se abre con el pacto se cierre con el pacto y que muchas de las cosas que se queden fuera del pacto no sean abordadas ni consideradas prioritarias para garantizar que nuestro sistema educativo tenga equidad. Les pediría desde esta posición que no lo echemos todo a una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 49

carta. Si finalmente el pacto es de mínimos, se deberían desarrollar políticas de equidad educativa; eso lo debemos tener claro para impulsarlas desde esta Cámara allá donde se necesiten. No limitemos todas las políticas de equidad educativa al pacto. Para Save the Children es impensable un pacto por la educación sin hablar de equidad educativa.

El diputado Sánchez Serna me ha hecho muchísimas preguntas muy concretas y no voy a ser capaz de responder a todas, pero estoy dispuesta a ir más allá. ¿Cómo han afectado los recortes a los niños? En general a nuestros niños les han afectado todos los recortes —hablo de los niños que están en los programas de Save the Children—, pero hemos hecho algunos análisis autonómicos y claramente hemos visto que las partidas que más se han recortado son las que tenían más capacidad compensatoria o de equidad; es decir, becas, libros y actividades extraescolares, que son una herramienta fundamental y cada vez más importante por el efecto que tienen de marcar desigualdades. En ese sentido han afectado mucho, y me iría a los datos que ya he mencionado y a otros muchos que están en el informe sobre cómo los recortes han ido a lo que más compensaba.

En cuanto a modelos educativos comparados se trata de ver cuál es el problema. No hay una fórmula mágica, pero sí ha habido iniciativas muy buenas. No me iría solamente a iniciativas europeas, sino de comunidades autónomas que han logrado reducir tasas en estos últimos años porque han puesto en marcha políticas buenas. Es necesario diseñar políticas, y si sabemos que están probadas y son eficaces esas son las que tenemos que abordar. Ahí Save the Children se hace eco de lo que otros demuestran que es eficaz. Sabemos que todo el refuerzo compensatorio educativo que damos a los niños a través de nuestros programas tiene un impacto, y eso nos enorgullece y creemos que es el ejemplo a seguir. Es decir, el tiempo que nosotros pasamos por las tardes con los niños que nos deriva servicios sociales, porque vienen de esas situaciones de exclusión, tiene un efecto, porque esos niños se vinculan al sistema, promocionan, se interesan, tienen referentes, etcétera. Muchas de esas actuaciones se pueden replicar perfectamente en políticas públicas, y yo creo que sería necesario que se incorporasen en el sistema.

¿Cómo conseguir la diversidad o la heterogeneidad? Tanto en las escuelas concertadas como en las públicas hemos visto cuál es el impacto. Lo que sí que está claro —contestando también al diputado del Grupo Popular— es que, aunque efectivamente hay excepciones y hay escuelas concertadas inclusivas, la mayoría de los datos demuestran —y hemos analizado algunas de ellas— que hay algunos criterios de acceso, como los costes. Lo que gasta una familia en escuela pública respecto de lo que gasta en concertada en la educación de su hijo tiene una diferencia económica, con lo cual es desincentivador para un padre que lleve a su hijo a una escuela concertada. Por tanto hay algunos criterios bien identificados, como el tema de los puntos que se dan por antiguo alumno. Nosotros no vamos a diseñar nada, hay prácticas que en algunos centros son ilegales y que se persiguen desde la inspección educativa. Recuerdo un caso de la Comunidad de Madrid en el que se actuó y se sabía que se estaban pidiendo complementos económicos que desde luego desincentivan a ir. Lo más importante es que eliminemos todos esos elementos, porque si no eso seguirá siendo segregador. Es verdad que la distribución de los niños a veces es muy clara. En determinadas circunstancias, como es en las personas con discapacidad, claramente no hay recursos suficientes, y no sé si es porque no se financia adecuadamente, pero hay una tendencia a acudir a los centros públicos, y eso hace que quizá tengan un efecto segregador cuando no debería ser así. Desde luego hay formas de combatirlo y hay que ser creativo. En ciudades como Madrid o Barcelona, donde los barrios son los que sobre todo crean esa segregación, es donde nos sorprende que distritos como el de Retiro, en el que no hay una tasa de población inmigrante muy alta, estén una vez más segregados. Yo creo que ahí hay un problema, hay que admitirlo, y hay que poner los medios porque no beneficia a los resultados.

En cuanto al tema de la violencia es un asunto que nosotros hemos abordado en un informe. Desde luego creemos que tiene que haber tiempo en los currículums para facilitar la convivencia, la dotación de valores, el espacio, para que se hable de formas de convivencia respetuosas, donde se respete la diversidad, y eso supone recursos y tiempo en el currículum académico, no solamente la formación académica, sino también formación en todos estos aspectos.

La financiación es muy importante, es verdad que se han hecho esfuerzos, pero no va a resolverlo todo. Lo que hay que tener claro es cómo y dónde hay que gastar ese dinero. Por eso en el tema de las becas está claro que no son distributivas, ahí es donde hay que poner el foco, es decir, hay que saber cómo combatirlo —y esto lo uno con alguna otra pregunta que se me ha hecho respecto del abandono escolar temprano—. Está clarísimo que el abandono escolar temprano es la consecuencia de una desvinculación paulatina de esos niños durante su proceso educativo. Si les ayudamos y les apoyamos durante todo el proceso seguramente reduciremos el abandono escolar temprano. Es verdad que se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 251

6 de junio de 2017

Pág. 50

reducido, pero no en los niños en situación de exclusión social y pobreza, y es donde tenemos que poner el foco. Con nuestras políticas no hemos sido capaces de reducirlo en estos niños que tienen exactamente el mismo derecho y a los que tenemos que garantizárselo.

En el sistema de cero a tres se han hecho muchos esfuerzos, pero no están quienes más lo necesitan. Creo que cero a tres se sabe que tiene beneficios muy importantes en los niños en familias pobres o de exclusión social, y esto lo hilo también con muchas preguntas que se han hecho. Todo aquello que se deje para fuera del colegio, del espacio escolar, supone una desventaja para los niños que están en familias en situación de exclusión, porque no tienen a sus padres con la suficiente dedicación, porque no van a tener los refuerzos escolares, porque probablemente esos niños que son los que están en los programas lleguen a sus casas y estén solos sin nadie que les cree unos hábitos o no tengan un espacio adecuado para trabajar. Eso hay que tenerlo muy claro. Se puede reforzar mucho el currículum, se puede ayudar a esos niños de muchas formas, pero no se puede dejar parte de la educación fuera del sistema educativo y en casa con los padres, porque van a ser siempre los mismos perjudicados. Se pueden poner refuerzos extraescolares o no mandar deberes —no voy a pronunciarme en sí o no—, pero todo lo que se saque fuera del centro educativo perjudica a los niños en situación de exclusión.

Comedores escolares. Viene el periodo estival y esto es lo que siempre se nos plantea. Creo que hay formas de combatirlo, que son un poco estigmatizadoras. Todos los que tenemos hijos necesitamos de campamentos urbanos, porque no tenemos tantas vacaciones como nuestros hijos. Son formas de garantizar esa atención a esos niños que probablemente no estén atendidos, de garantizar esa comida. Pero creo que la situación de esos niños en cuanto a no acceder a una comida, salvo la que está en el colegio, se debe solucionar a través de protección social, no del sistema educativo. Tenemos que garantizar que esos niños no necesiten del colegio para tener esa comida. Tenemos que reforzar políticas de protección social para que esos niños coman en su casa. Mientras esté, esa puede ser una medida provisional, pero no es la solución a la situación de esos niños. Como decía Olòriz esto pasa por que haya una protección social para los niños que están en esa situación, y que el colegio sirva para lo que tiene que servir, no para alimentarles adecuadamente. Aunque tengo que decir que el hecho de que los niños se queden a comer en el colegio fue una iniciativa de nuestra fundadora, Eglantyne Jebb. Nuestra organización está fundada en 1919 y una de las medidas compensatorias que impulsó para los niños en situación de pobreza fue que se quedaran en la escuela a comer. Pero estamos en otro momento y ahora lo necesario sería una medida de protección social.

Seguramente no he respondido a todo, pero no quiero dejar de dar un mensaje. Los niños y las niñas de nuestros programas existen, es decir, están derivados de los servicios sociales y no podemos negar que estén ahí y que necesiten políticas educativas de equidad, porque una intervención adecuada es definitiva, tanto en su desarrollo académico como social, tanto en su presente como en su futuro. España —ya se ha mencionado— cuenta con una de las tasas de pobreza más altas de Europa, y no nos lo podemos permitir. Los niños actualmente son el 18% de nuestro presente, pero son el cien por cien de nuestro futuro, y cada día que pasa sin que pongamos una solución tendrá un claro impacto en su presente y en el desarrollo y la sostenibilidad de nuestra sociedad. Les pido que en las conclusiones de este grupo de trabajo se acuerden de los verdaderos destinatarios de este pacto o, en su lugar, de las políticas educativas, si no hay pacto —no me gustaría que todo se quedara en si hay o no hay pacto—: de los niños y las niñas. Piensen, exijan y den respuesta a todas esas preguntas que desde nuestro trabajo nos planteamos día a día. ¿Van todos los niños en las mismas condiciones a clase? ¿De qué sirve que un niño disponga de un aula y un profesor si el sistema no le ofrece las mismas oportunidades de aprender y prepararse para obtener un futuro en el que pueda ser autónomo? Hay muchas más preguntas, pero no las he traído porque estaría mucho más rato del que tengo. Invertir dinero y tiempo en educación es invertir en infancia e invertir en el futuro de nuestra sociedad. Creo que tenemos la obligación de construir una sociedad justa y cohesionada, y esto sí que me gustaría que estuviera presente en las conclusiones de esta subcomisión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sastre, por su intervención y por la contestación a las cuestiones planteadas. En todo caso estamos a su disposición por si cree necesario remitirnos alguna contestación por escrito, que haremos llegar a todos los portavoces de esta Comisión. Muchas gracias —le reitero— por su presencia.

Una vez terminadas las comparecencias, se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta minutos de la noche.